

Elva Graciela Sian Coló

**Manual de creación de rincones de aprendizaje para el
desarrollo de la creatividad y la imaginación del niño aplicado en la
Escuela Oficial Rural Mixta caserío Panimachavac, aldea
Chajalajyá, Tecpán Guatemala**

Asesor: Licenciado Ezequías Caná Pichiyá



Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Guatemala, febrero de 2018

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a obtener el grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, febrero de 2018

Índice

Resumen	i
Introducción	ii-iv
Capítulo I: Diagnóstico	
1.1 Diagnóstico	
1.1.1 Geografía	1
1.1.2 Social	4
1.1.3 Histórico	12
1.1.4 Económico	13
1.1.5 Político	15
1.1.6 Filosófico	18
1.1.7 Competividad	19
1.1.8 Listado de Carencias	21
1.2 Institución Avaladora	
1.2.1 Identidad Institucional	22
1.2.2 Desarrollo Histórico	25
1.2.3 Los usuarios	29
1.2.4 Infraestructura	30
1.2.5 Proyecto Social	31
1.2.6 Finanzas	31
1.2.7 Política Laboral	32
1.2.8 Administración	33
1.2.9 Ambiente Institucional	34
1.2.10 Otros Aspectos	35
1.2.11 Listado de carencias	43
1.3 Institución Avalada	
1.3.1 Identidad Institucional	44
1.3.2 Desarrollo histórico	46
1.3.3 Los usuarios	50
1.3.4 Infraestructura	51
1.3.5 Proyecto Social	52

1.3.6 Finanzas	52
1.3.7 Política Laboral	53
1.3.8 Administración	53
1.3.9 Ambiente Institucional	54
1.3.10 Otros Aspectos	55
1.3.11 Listado de carencias	56
1.3.12 Problematicación	57
1.3.13 Hipótesis-acción	58
1.3.14 Análisis de viabilidad y factibilidad	60
1.3.15 Solución Propuesta como viable y factible	61
1.3.16 Problemas seleccionado	62
Capítulo II: Fundamentación teórica	
2.1 Fundamentos legales	63
2.2 Elementos teóricos	91
Capítulo III: Plan acción	
3.1 Identificación institucional	115
3.2 Título del proyecto	115
3.3 Problema	115
3.4 Hipótesis-acción	115
3.5 Ubicación	115
3.6 Justificación	115
3.7 Objetivos	116
3.8 Metas	116
3.9 Beneficiarios	117
3.10 Actividades	117
3.11 Técnicas Metodológicas	117
3.12 Cronograma	118
3.13 Tiempo de realización	119
3.14 Responsables	119
3.15 Presupuesto	119
3.16 Evaluación	120

Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	
4.1 Actividades y resultados	121
4.2 Productos y Logros	122
4.3 Actores	123
4.4 Acciones	124
4.5 Resultados	125
4.6 Lecciones aprendidas	125
4.7 Evidencias	126
Capítulo V: Evaluación del proceso	
5.1 Evaluación del diagnóstico	157
5.2 Evaluación de la fundamentación teórica	158
5.3 Evaluación del plan acción	158
5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización	158
5.5 Evaluación final	160
Capítulo VI: Voluntariado	165
Conclusiones	180
Recomendaciones	181
Referencias Bibliográficas	182
Apéndice	

Resumen

Los Rincones de Aprendizaje son técnicas y estrategias didácticas que se utilizan para crear un ambiente cooperativo y de interacción, donde el niño construye sus propios conocimientos y adquiere capacidades, habilidades y destrezas a través del juego y desarrollando su creatividad.

Esta herramienta se ha implementado en el nivel pre-primario y primario a través del Ministerio de Educación, pero algunos docentes lo utilizan, otros no lo ponen en práctica, por ello las clases se vuelven tradicionales, por lo que fue la motivación para realizar ésta investigación, que tiene como objetivo: Establecer la forma en que los Rincones de Aprendizaje son utilizados por el docente y si estos están asociados con el desarrollo de la creatividad del niño.

Por ello, se propone realizar una socialización de experiencias sobre técnicas aplicables con los docentes a través de un programa de herramientas fáciles de elaborar para crear nuevos espacios con materiales apropiados, que los docentes deben aplicar adecuadamente en los Rincones de Aprendizaje, por lo que deberán participar en diferentes capacitaciones, socializar experiencias con otros docentes, compartir ideas, construir, facilitar el aprendizaje y formar niños creativos.

Introducción

El informe corresponde al proceso de Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Chimaltenango. Dicho informe contiene varias fases que fueron realizadas por la estudiante Epesista, las cuales se describen a continuación:

Capítulo I

El diagnóstico contextual: En este primer paso del informe, se describe las características urbanas de la localidad donde se realiza el proyecto, se recopilan datos muy importantes, descubriendo así sus cultura y costumbres de las personas que habitan en ese lugar. Con ayuda del señor alcalde se logró recopilar datos de la ciudad de Tecpán Guatemala, se utilizó además las fuentes electrónicas para la actualización de datos. Se tuvo la oportunidad de conversar con personas que describen información del municipio.

El diagnóstico institucional: para llevar a cabo dicho proceso se solicitó al supervisor educativo de los distritos escolares: 04-06-10,11 y 12 del municipio de Tecpán Guatemala del departamento de Chimaltenango, la autorización para realizar el EPS en dicha institución. Al obtener la respuesta positiva, se inició con la elaboración del plan de esta misma etapa, plasmando los datos institucionales, datos del proyectista, la justificación del plan, los objetivos, las actividades, los recursos a utilizar y un instrumento para evaluar el proceso. Posteriormente se redactaron cuestionarios con base a la propedéutica del EPS, para formar los instrumentos de aplicación; utilizando la técnica de la entrevista dirigida. Después de haber obtenido la información necesaria para analizar las carencias y necesidades institucionales, la institución basada en sus políticas educativas sugiere al estudiante Epesista realizar la conexión con la Escuela Oficial Rural Mixta del municipio y desarrollar en dicha institución un proyecto educativo. Por tal razón se solicita al establecimiento el permiso para ejecutar el diagnóstico institucional, para lo cual se utiliza la técnica de la entrevista dirigida con sus respectivos instrumentos de aplicación. Posteriormente se redactó el informe, tomando en cuenta la información de la institución avalada y avaladora con su

respectivo análisis y priorización de problemas para finalizar con el análisis de viabilidad y factibilidad.

Capítulo II

Fundamentación Teórica:

En esta fase del proceso, se recopiló toda la información importante a desarrollar; Rincones de Aprendizaje, este tema es muy significativo dentro de la educación de los niños, así mismo se abarca en los centros educativos de todo el país. Se considera parte de la formación de los estudiantes para su desarrollo de imaginación y aprendizaje con mayor rapidez. Dentro de la recopilación de los datos y temas fue necesario consultar varios libros de la biblioteca de Tecpán Guatemala, se compiló muy poca información en textos impresos, se tuvo entonces el hallazgo en fuentes electrónicas y textos digitales. Lo necesario en esta fase es alcanzar los objetivos y una buena estructuración. Además es importante fundamentarlo en bibliografía y anotar comentarios al final de cada tema. Esto ayudara a estructurar el manual y así fundamentarlo con temas bien estructurados.

Capítulo III

Plan Acción:

En esta parte se estipulan puntos a desarrollar en el proyecto; se identifican datos del Epesista, título del proyecto a desarrollarse; se describe el proyecto que se realizará en el establecimientos que se seleccionó, el problema; en esta parte se describe el problema que se hayo para darle una solución, hipótesis-acción; se anota la hipótesis que se formuló con anterioridad para llevarlo a la ejecución, ubicación se anota la dirección exacta del lugar de donde se realizará el proyecto, justificación; como su nombre lo indica se justifica por qué se realizará dicho proyecto, objetivo general; en objetivo se anota en si lo que se quiere alcanzar, objetivos específicos; en este paso se describen anotaciones más significativas sobre lo que se necesita y desea alcanzar en cada paso del proyecto, metas; están entrelazadas con los objetivos donde se describen cantidades, beneficiarios; se anota los beneficiarios directos e indirectos del proyecto, actividades se van desarrollando en base a los objetivos así estipular las

actividades que se desarrollarán, cronograma; se anotan actividades y tiempo para cada uno de los puntos a desarrollar, Técnicas metodológicas; se anotan las técnicas que se utilizarán para recopilar información o desarrollar actividades, tiempo de realización; se describe el tiempo acorde al cronograma, responsables; se anota el nombre de la Epesista como responsable de llevar a cabo el proyecto y evaluación; se evalúa los puntos que se desarrollaron en el transcurrir del proyecto y verificar si se alcanzaron.

En esta fase se diseñó el plan de trabajo en base al problema seleccionado en la etapa anterior y su solución viable y factible. En dicho plan se tomaron en cuenta los datos generales del proyecto, la descripción del mismo, la justificación del proyecto; la cual enfatiza su propósito y alcance con un determinado grupo, se redactaron sus objetivos, los cuales fueron cuantificados en metas, tomando en cuenta sus beneficiarios directos e indirectos, también se realizaron las gestiones necesarias para obtener el financiamiento y el presupuesto para ejecutar dicho proyecto, se estableció un cronograma de actividades de una manera lógica; tomando en cuenta el tiempo disponible para cada actividad con base a las disponibilidades de la institución patrocinada y se establecieron los recursos humanos, materiales y físicos.

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención:

En esta fase consiste específicamente en la ejecución del plan perfilado en la fase anterior para hacer realidad la solución al problema detectado en el establecimiento del municipio de Tecpán Guatemala. Para dicha etapa se procede a describir cada una de las actividades programadas indicando la fecha exacta en que se ejecutó y el resultado que se obtuvo de ella.

Es aquí donde se desarrolló el plan del proyecto y elaboración de la guía enfocado en el tema de los Rincones de Aprendizaje; y se toma el tiempo necesario para la elaboración del mismo, el cual fue revisado y avalado por el asesor de la Epesista, también se elaboró la solicitud al establecimiento para realizar el proceso de

socialización de la guía, se formuló la planificación para las sesiones de trabajo con los estudiantes, socializando cada una de las unidades del manual; el cual abarcó un periodo de una hora.

Relativamente se desarrolló la organización y ejecución de actividades de elaboración de materiales didácticos para la organización de Rincones de aprendizaje. Este proceso finaliza con los productos y logros alcanzados, se presenta el manual de Rincones de Aprendizaje, el cual está dirigido a los estudiantes y catedráticos del establecimiento de la Escuela Oficial Rural Mixta caserío de Panimachavac aldea Chajalajjá, Tecpán Guatemala. Esta fase se inició a ejecutar en el mes de julio, finalizando en el mes de agosto.

Capítulo V

Evaluación del proceso:

Se elaboraron instrumentos que se aplicaron para verificar si se lograron los objetivos y metas trazadas. Esta información permitió visualizar la estructura organizacional del establecimiento.

Para la evaluación del diagnóstico institucional se utilizó una escala de porcentajes, para tener un precedente de la información alcanzada en dicha etapa; con lo cual se logró un 93 % de información adquirida. Esta información permitió visualizar la estructura organizacional del establecimiento que es la institución avaladora y del establecimiento que es la institución avalada.

El perfil del proyecto fue evaluado a través de una lista de cotejo, la cual se formó con indicadores relacionados a la información redactada en el perfil; verificando si la planificación fue elaborada eficientemente para lograr un producto final adecuado que sea satisfactorio y de solución al problema priorizado.

La evaluación del proceso de ejecución del proyecto se llevó a cabo a través de un cronograma de doble entrada, estableciendo las actividades, el tiempo e indicadores en los cuales se verificó el tiempo planificado y el tiempo real ejecutado en cada

actividad, haciendo una comparación para establecer los alcances de la fase desarrollada; lo cual permitió tener un control del tiempo utilizado en la ejecución de todo el proyecto.

La evaluación final se realizó para reconfirmar el logro y alcance de los objetivos y metas trazadas desde el inicio de la planificación. Para ello se elaboró una encuesta que se dirigió al director y personal docente del establecimiento del municipio.

Capítulo VI

Voluntariado

En este último proceso se realizó un proyecto a nivel grupal, se pensó de las necesidades de la Facultad Humanidades sección Chimaltenango y se priorizo en una, que es la culminación de construcción del edificio en pisos repello alisado y todos los acabados que se requieran para el buen ambiente de los salones de estudio y cimentación de un salo de usos múltiples en el cuatro nivel. Para llevar a cabo este proyecto se pensó en recopilar toda clase se ayuda, se giraron solicitudes a los alcaldes de los municipios de Chimaltenango como también de la cabecera departamental, se giraron solicitudes a personas particulares para la ayuda que se necesitaba, se logró alcanzar todos los recursos y materiales para llevar a cabo dicho proyecto con la ayuda de todos los Epesista.

La estructuración de voluntariado es el siguiente: Nombre del proyecto, problema, localización, unidad ejecutora, características del proyecto, tipo de proyecto, descripción del proyecto, justificación, metas, beneficiarios, cronograma y evidencias.

Capítulo I

1.1 Contexto

1.1.1 Geografía:

Tecpán Guatemala

1.1.1.2 Localización: Tecpán Guatemala está situada en el Departamento de Chimaltenango marcando una distancia de 89.5 kilómetros de distancia hacia la ciudad capital, se encuentra a 7,500 kilómetros a nivel del mar.

1.1.1.3 Tamaño: Está desatacada en la categoría de la cabecera municipal como una **Ciudad**; resultado de una historia colonial. La división Política-Administrativa está compuesta de 1 ciudad, 34 aldeas y 19 caseríos, además cuenta con una extensión de 247.90 kilómetros cuadrados, altura de 2,286 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con 35 aldeas y un pueblo que es la cabecera Municipal que está dividida en cuatro zonas u barrios que son: zona 1, Barrio asunción; zona 2 Barrio Poromá; zona 3 Barrio Patacabaj; zona 4 Barrio San Antonio; además tiene 23 caserío y catorce fincas. Mostrando en el último censo realizado en el año 2015 según INE hay una población de 72,477 habitantes. Fuente: (www.deguate.com › Chimaltenango › Tecpán Guatemala)

No.	Nombre de las aldeas de Tecpán Guatemala	Distancia de la cabecera municipal a las aldeas (Km.)
1	EL TESORO	38
2	PARAXQUIN	36
3	PACACAY	28
4	PACHICHAC	30
5	LA CUMBRE	32
6	PAQUIP	30
7	XECOXOL	18
8	PAMEZUL	25
9	XEPAC	18
10	PALAMA	20
11	SAN VICENTE	15

12	CHAJALAJYA	12
13	ZACULEU	18
14	AGUA ESCONDIDA	12
15	CHUACHALI	4
16	XETZAC	3
17	PANIMACOC	6
18	PANABAJAL	8
19	PACORRAL	14
20	SAN JOSE CHIRIJUYU	12
21	CHICHOY	25
22	CAQUIXAJAY	18
23	PACHALI	20
24	CALIAJ	35
25	XEJAVI	12
26	CHUATZUNUJ	10
27	PUEBLO VIEJO	4
28	EL TABLÓN	35
29	CHIVARABAL	8
30	VISTA BELLA	6
31	XENIMAJUYU	7
32	PAXOROTOT	8
33	CHIRIJUYU	10
34	CRUZ DE SANTIAGO	8
35	LOS PLANES	37

No.	Nombres de los caseríos de Tecpán Guatemala	Distancia de la cabecera municipal (Km.)
A.	FLOR DE PARAXCHAJ.	35
B.	CHIPOCOC.	32
C.	PALIMA.	38
D.	CHUARACANJAY. ALDEA PACACAY	31
E.	PACAN.	26
F.	PALEY.	29
G.	CHICAPIR.	14
H.	CHIJACINTO.	36
I.	PANIMACHAVAC.	12
J.	SAN CARLOS.	9
K.	LA UNION. ALDEA PACORRAL	10
L.	TZANABAJ. ALDEA PACORRAL	12
M.	XIQUINJUYU. ALDEA XENIMAJUYU	8.5
N.	PATIOBOLAS. ALDEA CHIRIJUYU	10

Ñ.	XETONOX. ALDEA PANIMACÓC	8
O.	PAMANZANA. ALDEA VISTA BELLA	2
P.	POTRERILLOS. ALDEA CAQUIXAJAY	33
Q.	CHUATZITE	7
R.	VIA NUEVA	28
S.	NUEVO AMANECER, CRUZ QUEMADA. ALDEA CHIRIJUYU	10
T.	EL MIRADOR TEW JUYU	32
U.	VISTA HERMOSA	28
V.	PACAYAL	40
W.	LA LOMA ZACULEU	45
X.	BUENA VISTA	30
Y.	CHUTIABAJAL. ALDEA PANABAJAL	25

FUENTE: Reseña histórica. Archivo Municipalidad de Tecpán Guatemala.

Según documento administrativo MAGA, Tecpán Guatemala

1.1.1.4 Clima: Tecpán Guatemala por su ubicación geográfica y sus accidentes el clima se muestra frio y en tiempos de invierno se siente un ambiente en muchas ocasiones bajo cero.

Suelo: En el municipio de Tecpán Guatemala se muestra suelos muy fértiles el cual se cosechan una gran variedad de hortalizas principalmente en las comunidades de áreas rurales

1.1.1.5 Recursos naturales: Los recursos naturales que cuenta es de muchas ectarias de bosques naturales protegidas generalmente por el Instituto Nacional de Bosques (**INAB**) y de otras entidades privadas ya que los pobladores aún son conscientes del cuidado de la naturaleza, los bosques son vistas en su porcentaje mayor en las distintas comunidades y aldeas, hablando del área urbana se ve la población de familias por lo cual no se aprecian muchas áreas de bosques o naturaleza y es de suelos muy como resultado se obtienen varias cosechas de diferentes hortalizas de tierra fría en su mayoría sembradas es las áreas rurales de la ciudad.

1.1.1.6 Vías de comunicación: Está ubicada en la cordillera de los Andes, dentro del Altiplano Central de la República de Guatemala, colinda con el Norte de Joyabaj (Quiché), al Este con Santa Apolonia y Comalapa (Chimaltenango), al Sur con Santa Cruz Balamyá y Patzún (Chimaltenango), al Oeste con Chichicastenango (Quiché), San Andrés Semetabaj y San Antonio Palopó (Sololá). También podemos mencionar

que la Ciudad está enlazada con la carretera interamericana CA-1 aproximadamente a 1/2 kilómetro.

1.1.2 Social

Según documento administrativo MAGA, Tecpán Guatemala

1.1.2.1 Integración de la población y sus organizaciones funcionales: Los habitantes del municipio de Tecpán Guatemala, en su proceso de desarrollo, realizan día a día sus mayores esfuerzos para hacer del municipio, un municipio pujante en sus industrias textiles, agrícolas, lugares turísticos. En productos artesanales, gastronomía, ecología, comercio, sus servicios variados y otros, que hacen que Tecpán Guatemala sea prometedor y con mucho futuro.

Tecpán Guatemala observándolo en el ámbito de salud, un porcentaje del 50% la población en general tiene problemas de salud atacándose más toda la población infantil. Las enfermedades por las que frecuentemente padecen los habitantes son: desnutrición, infecciones respiratorias, parasitismo, enfermedades gastrointestinales y amebiasis, las que son atendidas en el centro de salud en muy baja escala.

1.1.2.2 Instituciones Educativas: En el aspecto de las **Instituciones Educativas** se mencionan los centros educativos nacionales y privados el cual están distribuidos en el casco urbano también en aldeas y caseríos de Tecpán Guatemala de la misma manera la información recopilada es información de la supervisión educativa distribuidas por distritos los cuales a continuación se detallan:

NO.	Distrito escolar No. 04-06-10
1	EOUM 25 de Julio de 1524 jornada matutina
2	EOUM 25 de Julio de 1524 jornada vespertina
3	EORM Aldea Xatzac
4	EORM Aldea San José Chirijuyú
5	EORM Aldea Pacorral
6	EORM Aldea Panimacoc
7	EORM Aldea Chirijuyú

8	EORM Aldea Paxorotot
9	EORM Aldea Vista Bella
10	EORM Aldea Panabajal
11	EORM caserío Patiobolas, Aldea Chirijuyú
12	EORM caserío Xetonox, Aldea Panabajal
13	EORM Caserío La unión, Aldea Panabajal
14	EORM caserío Nuevo Amanecer, Cruz Quemada
15	EORM El Molino, El Xayá
16	PAIN El Molino, Helvetia
17	PAIN Vista Bella
18	EORM Asunción Manzanales
19	EORM Caserío Xiquinjuyú, Aldea Xenimajuyú
20	EORM Caserío Pamanzana, Aldea Vista Bella
21	EORM Caserío Tzanabaj, Aldea Pacorral
22	EORM Aldea Xenimajuyú
23	EORM sector Chutiabajal, Aldea Panabajal
24	Instituto Nacional Experimental, Tecpán Guatemala
25	Instituto Básica por Cooperativa, Tecpán Guatemala
26	NUFED 1, San José Chirijuyú
27	Instituto Telesecundaria Panabajal
28	Instituto Miguel Ángel Asturias, caserío Xetonox, Aldea Panabajal
29	Instituto Telesecundaria Xenimajuyú
30	Instituto Buen Camino, Aldea Xenimajuyú
31	Instituto Tecnológico, Tecpán Guatemala.

NO.	Distrito escolar No. 04-06-11
1	EOUM Miguel García Granados
2	EORM Adea Chichoy
3	EORM Aldea Pachalí
4	EORM Aldea Chuachalí
5	EORM Aldea Agua Escondida

6	EORM Aldea Pueblo Viejo
7	EORM Aldea Xejavi
8	EORM Aldea Caliaj
9	EORM Aldea Caquiyajay
10	EORM Aldea El Tablón
11	EORM Aldea El Zaculeu
12	EORM Aldea Chivarabal
13	EORM Aldea Cruz de Santiago
14	EORM Aldea Chuatzunuj
15	EOUM Bilingüe Iximché
16	EORM La Giralda
17	SOSEP Parvúlos
18	EORM Sector El Mirador
19	EORM Sector San Lorenzo
20	EORM Caserío Chuatzité
21	EORM Caserío Potrerios
22	EORM Caserío La Loma
23	EORM Caserío Paxixil
24	NEFED 147 Cruz de Santiago
25	Instituto Nacional Iximché Caliaj
26	Instituto Nacional Caquixajay
27	Instituto Telesecundaria Chichoy
28	Instituto Telesecundaria Chivarabal
29	INED 6 de Febrero
30	INED Tecpán Guatemala

NO.	Distrito escolar 04-06-12
1	EORM Rafael Álvarez Ovalle Aldea Chajalajjá
2	EORM Aldea el Tesoro
3	EORM Aldea la Cumbre

4	EORM Aldea Pachichiac
5	EORM Aldea Palamá
6	EORM Aldea Pamezul
7	EORM Aldea Paquip
8	EORM Aldea Pacacay
9	EORM Aldea Paraxquin
10	EORM Aldea San Vicente Palamá
11	EORM Aldea Xecoxol
12	EORM Aldea Xepac
13	EORM Caserío Buena Vista
14	EORM Caserío Chicapir
15	EORM Caserío Chijacinto
16	EORM Caserío Chipococ
17	EORM Caserío Chuaracanjay
18	EORM Caserío El Mirador Tew Juyú
19	EORM Caserío Flor de Paraxchaj
20	EORM Caserío Los Planes
21	EORM Caserío Pacan
22	EORM Caserío Palima
23	EORM Caserío Panimachavac
24	EORM Caserío Pacayal
25	EORM Aldea Paley
26	EORM Caserío San Carlos
27	EORM Caserío Vía Nueva
28	EORM Caserío Vista Hermosa
29	EORM Caserío Paley Centro
30	IMEB Aldea Xecoxol
31	NUFED 383 Aldea Pacacay
32	Instituto Telesecundaria Aldea Paquip
33	Instituto Telesecundaria Caserío Panimachavac

34	Instituto Valle del Sol
35	INED Aldea Paraxquin
36	INEBT Aldea El Tesoro
37	Colegio San Vicente de Paul
38	Colegio Mundo Mágico
39	Colegio Bethesda
40	Colegio Israel
41	Colegio Liceo Tecpán
42	Colegio Ixmukané
43	Colegio Virgen de la Asunción
44	Colegio Horeb Jornada matutina
45	Colegio Horeb Jornada vespertina
46	Colegio Way B'í
47	Centro Educativo Runawal B'alam ya'

FUENTE: Archivo Supervisión Educativa de Tecpán Guatemala

1.1.2.3 Instituciones de salud: centro de salud: Institución encargada de velar por la salud de la comunidad, su organización es la siguiente: Médico Director, cinco enfermeras auxiliares, enfermera graduada, comadrona, laboratoristas, Inspector de Saneamiento Ambiental, Trabajador Social, Secretario Contador, Conserje, Guardián y EPS en odontología, medicina y nutrición. Tecpán Guatemala es un municipio en el que se destacan aspectos importantes respecto a su cultura, a continuación se detallan los siguientes:

1.1.2.4 Lo cultural: embarazo: En la cultura de la población indígena la mujer durante el embarazo en áreas rurales en ocasiones no acude a chequeo médico, otras están acostumbrada a llevar el control de embarazo en temascales. Esto lo realizan, según las veces que lo indica la comadrona o según la disponibilidad económica de la familia ya que por cada examen que se realiza se cobra una cuota de 15 quetzales.

1.1.2.5 Nacimiento: A diferencia de años anteriores que se le daba mayor importancia al nacimiento de un varón que de una mujer se acostumbra en el

municipio, celebrar el nacimiento del nuevo miembro de la familia en donde se invita a los familiares, amigos y vecinos para compartir un delicioso pulique acompañado de pollo criollo, arroz y verduras. Algo muy importante dentro de esta cultura es que al niño mayor que antecede al recién nacido es bañado en el temascal junto con el recién nacido, según cuentan, es un secreto.

1.1.2.6 Crianza de los hijos: Los padres se encargan de criar a los hijos así como darles la orientación necesaria para que ellos sean personas responsables, conscientes de la necesidad del desarrollo de nuestra sociedad. Un punto muy importante es que en la mayoría de familias se inculca al niño a la fe, el temor a Dios como ser supremo. Además cumplen un 90% en enviarlos a los establecimientos.

1.1.2.7 Noviazgo: En una etapa en el que el joven decide elegir a su pareja. Después él debe hablar con los padres de la joven para pedirles permiso y así mantener la relación más seria, con miras al matrimonio. En años muy antiguos únicamente era una vez a la semana y cuando lo hacía el joven llevaba una carga de leña para los suegros.

1.1.2.8 El matrimonio: En la ciudad de Tecpán Guatemala, al matrimonio le anteceden momentos de suma importancia interés lo que enriquece la cultura del municipio. Antes de contraer matrimonio el joven lo consulta antes a sus padres quienes realizan una visita a casa de la novia para exponerlo a los padres de ella en ese momento los padres se conocen y además los padres de la joven dan las características de su hija para conocimiento de los padres del joven. Después se realiza otra visita la cual acompaña al novio y a los padres familiares, amigos y vecinos.

Así como también un representante por parte de la familia del joven, quien será el porta voz para pedir a la novia en kaqchikel se le llama Kutunel, que significa pedidor. De la misma manera en la casa de la novia esperan a la visita y también participan amigos y vecinos también con ellos un representante que recibe el nombre de Kul-Tzij, que significa recibidor. Este será que recibe el mensaje del representante del novio, y será por medio de estas dos personas para llegar a un acuerdo para el matrimonio. Es en

esta etapa en donde se decide la fecha para el matrimonio civil y religioso, parte de esta pedida es un regalo que se hace a la novia que se conoce con el nombre de costumbre y consiste en: 8 canastos que contienen; un canasto de roscas, dos canastos de pan y chocolate, un canasto de pulique, un canasto de arroz, un canasto de verduras, dos canastos de carne y cajas de aguas, según la disposición económica del novio. Cuando llega la fecha señalada para la Boda el novio, los padres y familiares llegan a la novia llevándole la ropa que usará la cual es comprada por el novio.

1.1.2.9 Vestuario:

Las mujeres indígenas hacen cortes típicos de diferentes estilos y colores, así como los güipiles. En los hombres se ve únicamente en personas mayores el uso del pantalón blanco y rodillera debido al transcurso del tiempo y la influencia de otros estilos.

1.1.2.10 Ancianidad:

Cuando las personas llegan a esta etapa de la vida, viven en casa de los hijos, quienes les brindan la atención necesaria como: alimento, medicina y vestuario.

Fuente: (www.deguate.com › Chimaltenango › Tecpán Guatemala)

1.1.2.11 Muerte: Las personas entierran a sus muertos en el cementerio de la localidad, algunos lo hacen en panteones pero la mayoría en la tierra. Se recorren las calles principales y en algunas ocasiones se acompaña con música de banda.

1.1.2.12 Feria Titular

Se celebra del 1 al 8 de octubre de cada año, diversas actividades culturales, deportivas, religiosas y recreativas, resaliendo la solemne procesión de San Francisco de Asís, Patrono de este municipio que recorre las principales calles de la ciudad, ya que es un honor estas festividades, siendo el día principal 4 de octubre, fecha en la que se lleva a cabo el tradicional desfile alegórico y alborada en la madrugada, cabe mencionar que también se llevan a cabo bailes sociales en honor a las diferentes señoritas que representan a la belleza tecpaneca, integran cada año un comité

formado por vecinos de la ciudad que colaboran espontáneamente para sacar adelante actividades preparadas, siendo el coordinador de este comité el alcalde municipal.

1.1.2.13 Costumbres: principales festividades: Semana Santa: Cada año y en fecha movable se Conmemora la pasión y muerte de nuestro señor Jesucristo con procesiones las cuales son muy solemnes realizando durante todos los viernes de cuaresma el tradicional Vía crucis que recorre las principales calles de la ciudad, siendo motivados por diferentes grupos de la Iglesia así mismo desde el domingo de ramos hasta el domingo resurrección llevándose a cabo actividades religiosas y procesiones culminando con la procesión del Señor Resucitado.

Especialmente en época de Semana Santa y las principales festividades del municipio, costumbres que se conserva desde épocas antiguas, existen 29 grupos religiosos de jóvenes y de personas adustas de ambos sexos que se incorporan en todas las actividades de la iglesia Católica.

Corpus Cristi: Se celebra en el mes de junio de cada año en fecha movable el día sábado y domingo, se elaboran varias Capias las cuales se colocan en diferentes puntos de la ciudad. Variando el número de Capias entre 14 y 19, cada una de ellas simboliza las estaciones de vía crucis, Santo Rosario, o algunos pasajes de la Biblia. Dichas capias son elaboradas o motivadas por los diferentes grupos religiosos que colaboran en la Iglesia Parroquial, y el adorno de las calles por donde efectúa su recorrido Párroco, a cargo de las congregaciones de las diferentes aldeas del municipio quienes desde muy temprana hora del día domingo comienzan a fabricar alfombras de aserrín, de pino o bien de flores para dar mayor realce a la celebración.

15 de septiembre: Es una festividad netamente Cívica se inicia una semana antes con actividades que se realizan en los diferentes centros educativos finalizando el día 15 con el tradicional desfile representando diferentes estampas folclóricas por la mañana y juegos deportivos por la tarde, estas actividades se llevan a cabo por parte de los establecimientos educativos en conjunto con los maestros, alumnos y la colaboración de la municipalidad.

Calendario de festividades:

9 de marzo patriarca de San José, viernes de dolores, día de la virgen de dolores 3 de Mayo, Día de la Cruz Corpus Cristi mes de junio, 15 de septiembre día de la Independencia, 4 de octubre fiesta Patronal de San Francisco de Asís, 12 de octubre Día de la Raza, 21 de noviembre Día de la Virgen de Loreto, 7 de diciembre Día de San Nicolás, 8 de diciembre Día de la Virgen de Concepción, 12 de diciembre Día de la Virgen de Guadalupe, 25 de diciembre Navidad

1.1.3 Historia

1.1.3.1 Primeros pobladores: sus primeros habitantes fueron:

Cipriano Ordóñez, Carlos Oliva,
Pedro Orellano, David Rodríguez,
Manuel Can, Isidra Xicay,
María Jiatz, Hercilia Arévalo,
Manuel Guantá,
Micaela Turcios,
Ramón Vientos,
Cruz Vientos

1.1.3.2 Sucesos importantes: La ciudad de Tecpán Guatemala: formada de tec – apócope de teculli – soberano; y de pan – proposición locativa que equivale a residencia, palacio. “Palacio del Soberano” o “Residencia del Soberano o Monarca”. Tecpán, vocablo formado del sufijo Pan y de Tec”, metóplasma de Tecuti; Soberano, este nombre fue dado a Iximché, también quiere decir, Casa Real o Mansión de los dioses; Residencia Real Protegida con una fortaleza hecha de Maderos.

Tecpán Guatemala es un lindo municipio del departamento de Chimaltenango, fue la primera capital de Guatemala, es un lugar histórico porque allí floreció el reino Kaqchikel, en el municipio predomina el idioma Español y en las comunidades rurales

el idioma Kaqchikel. La historia narra que Pedro de Alvarado fundo la primera ciudad de Guatemala con el nombre de **Santiago de los Caballeros de Guatemala**, lugar de los “Kaqchikeles”. Los habitantes de ese tiempo lo bautizaron con el nombre de Tecpán Quauhtemalán, de donde derivó el nombre que hoy lleva la Ciudad.

Fuente (www.deguate.com › Chimaltenango › Tecpán Guatemala)

Tecpán Guatemala, fue elevada a categoría de ciudad el 24 de julio de 1,524, convirtiéndose en la sede del gobierno colonial, título que ostentó hasta el 22 de noviembre de 1,527 cuando Jorge de Alvarado (para los habitantes sigue siendo y será la primera capital y ciudad del reino de Guatemala) la traslado al Valle de Almolonga.

El pueblo maya se refirió a Tecpán Guatemala como Tinamit, mientras que Iximché sigue siendo para ellos Ojer Tinamit que significa ciudad antigua o primitiva. Tecpán no tiene la antigüedad de otros pueblos, pertenece al período hispánico, se cree que fue residencia de los Kaqchikeles de Iximche, después que Pedro de Alvarado quemó la ciudad en 1,526. **Bernal Díaz del Castillo**, en sus escritos menciona a “Iximche como Guatemala la Vieja”. Los españoles la llamaron San Francisco de Guatemala.

Hoy en día queda el legado de los templos de Iximche, Ciudad del reino Kaqchikel, que se encuentran en un estado deteriorado por causa del terremoto del año 1974. Donde turistas locales, nacionales y extranjeros llegan a visitar, recordar o/y recopilar información de la majestuocidad histórica que en ese tiempo se marcaba como una época de sueños.

1.1.4 Economía

Los pobladores del municipio de Tecpán Guatemala están distribuidos en dos grandes fuentes de trabajo, formal y no formal.

1.1.4.1 Fuentes laborales: En el **ámbito formal** está conformado por las empresas privadas, gubernamentales y no gubernamentales; cuatro centros de ayuda social, siete bancos, tres cooperativas, dos supermercados, más de ocho centros comerciales medianos, dos centros de exportadoras de flores, una industria de

cilindros, tres industrias de exportaciones de hilo alemán, más de cinco industrias de carpintería, cinco farmacias, dos industrias de elaboración de calcetines, ocho industrias de suéteres y uniformes, un centros hospitalario, tres sanatorios, tres laboratorio dentales, tres industrias de textiles varios, dos molinos de harina, una distribuidora de lácteos, dos centros de capacitación de superación personal, siete hoteles y dieciocho restaurantes; Todas estas industrias generan trabajo formal a más de cinco mil trabajadores diariamente. Devengando un salario variado; dependiente al tipo de trabajo que se realiza dentro de la empresa, generado así empleos formales a personas residentes del casco urbano, aldeas, municipios cercanos, inclusive personas de departamentos vecinos. Puesto que la ciudad posee un desarrollo muy alto, se cuenta con personas que poseen una mente con visiones y valores que le ayudan a crecer.

1.1.4.2 Comercialización: En el **ámbito informal**: mencionamos a las personas que por no poseer una carrera académica se dedican a diferentes fuentes de trabajo como parte de sustento familiar, personas que se dedican al comercio de compra o/y venta de pecuaria: Animales domésticos: gallinas, patos, palomas, chompipes, pollos, gansos, pijijes, conejos, gatos y perros, ganado vacuno, equino, ovino, porcino. Podemos mencionar también hospedajes, carnicerías, librerías, panaderías, lavandería, farmacias, venta de fertilizantes, veterinarias, elaboración y/o venta de textiles típicos, cafeterías, comedores, agricultores, vendedores de granos básicos, vendedores de estanterías, ventas de medicina, etc. Teniendo un salario dependiente de la movilización de la mercadería realizando un cálculo de Q50.00 a Q1000.00 por día. El día jueves de cada semana se celebra el día de mercado, en el cual se lleva acabo las principales transacciones comerciales llegando al municipio productos agrícolas y tejidos especialmente de sus diferentes aldeas y pueblos vecinos. Esta plaza sé considera una de las más importantes de la zona ya que observa gran cantidad de vendedores y compradores y se efectúa en la plaza central, algunas calles principales y en el interior del mercado municipal. Además del día jueves se observa el inicio del comercio el día miércoles por la tarde y el día domingo. Así como durante

los Días de la semana, tiendas y abarroterías permanentes que ofrecen al vecindario artículos de consumo diario.

1.1.5 Política

En el municipio de Tecpán Guatemala existen varias organizaciones espontáneas y planeadas, como hermandades, cofradías y grupos religiosos entre las principales cofradías y hermandades sobresalen: La de Jesús de Poromá, Virgen de Dolores, Virgen de Concepción, la del Señor Sepultado, San Francisco de Asís, de la Santa Cruz y la del Señor de la Asunción, las cuales se proyectan al pueblo por medio de actividades netamente religiosas.

1.1.5.1 Participación Cívica Ciudadana: Existen diferentes grupos que se han organizado con diferentes objetivos a realizar diversas actividades que de una u otra forma se proyectan a la comunidad entre las cuales se mencionan:

Junta Municipal de Deportes:

Actualmente un grupo de personas organizadores de eventos de ciclismo y se encuentra integrada de la siguiente manera:

Junta municipal de fútbol

Junta municipal de básquetbol

Junta municipal de voleibol

Dichas juntas se organizaron con el objeto de coordinar los diferentes eventos deportivos y contribuir así a la recreación de los comunitarios, siendo su participación más activa cuando se efectúan campeonatos de las diferentes ramas y deportes a nivel local, Departamental y en la época de la Feria Titular, contándose con la colaboración de todos los miembros integrantes de todos los equipos de diferentes ramas que existen en la comunidad

1.1.5.2 Organizaciones de la sociedad civil: Comité de Apoyo a la Reconstrucción Iglesia Colonial:

Este comité se organizó con el único fin de dar apoyo para la reconstrucción del Templo Colonial, dañado gravemente debido al terremoto del 4 de febrero de 1976.

Grupo Joel:

Este es un grupo integrado por varios jóvenes de la localidad, quienes realizan diferentes actividades para proyectarse a la comunidad, presentando noches culturales o tardes recreativas en las cuales varios de sus miembros realizan comedias que en su mayoría son mensajes de carácter religioso especialmente para la juventud.

Junta mantenedora de juegos florales:

Esta es una junta integrada por personas mayores en su mayoría, se fundó aproximadamente más de doce años y sus actividades son puramente culturales, ya que cada año en el mes de agosto eligen a la señorita que llevará el cargo de Musa y para la celebración de la Feria Titular la señorita Musa participa en la elección de Musa a nivel Departamental, acto por el cual le rinde homenaje a una o dos personas que por sus altos méritos se hacen acreedores de reconocimientos por parte de dicha junta.

1.1.5.3 Asociaciones deportivas:

El objetivo es desarrollar, fomentar y practicar el deporte, entre los cuales se encuentran:

Junta deportiva municipal de baloncesto

Junta directiva municipal de voleibol

Junta directiva municipal de fútbol

Junta directiva municipal de ciclismo

Junta directiva municipal de papi fútbol

Junta directiva municipal de maratón

Junta directiva municipal de ajedrez

Recursos comunales

Humanos:

La comunidad de Tecpán Guatemala, en general y grupos organizados en particular, pues en ellos existen personas con amplio sentido de colaboración profesional tecpanecos y personas de las diferentes instituciones.

Físicos:

Área geográfica, locales en diferentes grupos organizados, Cancha Acústica del parque, edificio municipal, tierras comunales y bosques municipales.

Instituciones:

Las instituciones existentes en la comunidad, pues tienen sentido de colaboración y al solicitarles ayuda, si está dentro de sus posibilidades, la brindan, entre estas están: Municipalidad, Centro de Salud, Establecimientos Educativos, Primaria y Básico, Ejército de Salvación, INAB, etc.

Financieros:

Entre los recursos financieros se cuentan con los de la municipalidad del aporte de los vecinos.

1.1.5.4 Gobierno local:

Concejo municipal Tecpán Guatemala 2016-2020			
No.	Nombre	Cargo	Partido Político
1	Serapio Ordoñez Tiniguar	Alcalde	Libertad Democrática Renovada (LIDER)
2	Lic. Josué Godolfredo Moreira Álvarez	Síndico Primero	Libertad Democrática Renovada (LIDER)
3	Francisco Batz Semet	Síndico Segundo	Libertad Democrática Renovada (LIDER)
4	José W. Tucubal Calí	Síndico Suplente	Libertad Democrática Renovada (LIDER)
5	Leonardo Ignacio Riquiac	Concejal Primero	Libertad Democrática Renovada (LIDER)
6	Fausto Sisimit Chalí	Concejal Segundo	Libertad Democrática Renovada (LIDER)
7	José Luis Canú Sanic	Concejal Tercero	Partido Patriota (PP)
8	Ovidio Tucubal López	Concejal Cuarto	Partido Patriota (PP)

9	Salomón Toc Cuá	Concejal Quinto	Compromiso Renovación y Orden (CREO)
10	Miguel Riquiác	Concejal Sexto	Comité Cívico TRIGO
11	Romeo Gómez Galindo	Concejal Séptimo	Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)
12	Adán Costóp	Concejal Suplente 1	Libertad Democrática Renovada (LIDER)
13	Pedro Sirin Ajtzac	Concejal Suplente 2	Libertad Democrática Renovada (LIDER)
14	Miguel Ángel Salomón Jiatz	Conseja Suplente 3	Partido Patriota (PP)

FUENTE: Archivo: municipalidad de Tecpán Guatemala

1.1.6 Filosófica

Tecpán Guatemala es una ciudad el cual su gente es creyente de Dios en su mayoría. Las cuales desde la apoca de la Colonia la iglesia que posee un territorio mayor es la católica, la iglesia católica posee muchas creencias religiosas es por ello que personas rezan rosario, van a misas, realizan bautismos de niños, primeras comuniones, confirmaciones, etc. durante la Semana Santa realizan diferentes procesiones, durante la cuaresma vigiliass y viacrucis. La feria titular es a honor de San Francisco de Asís. Y muchas actividades más.

También dentro de la ciudad se observan distintas iglesias como: salas Evangélicas, iglesias Evangélicas, iglesias de los últimos días, iglesias mormonas, iglesias pentecostales, iglesia de esposas de Jesús, etc. Cada una de estas iglesias están distribuidas en toda la región tanto en el casco urbano como de las áreas rurales, así también la filosofía muy especial de cada uno y que al final todos quieren llegar a la salvación y vivir por la eternidad con Jesús.

Pero también existen muchas personas que no profesan ninguna religión personas que se identifican como ateas, estas otras su filosofía es muy simple puestos que se basan principalmente de la ciencia de resultados vistosos.

1.1.7 Competividad

Ya descrito en el ámbito económico nos damos cuenta de dentro de ciudad existen cientos de comercios formales e informales, el cual las personas realizan o trabajan para el sostén de las familias tanto en el casco urbano como en las áreas rurales.

Nos damos cuenta que hay una serie de centros comerciales de nivel mediano y cada una varia precios cómodos y calidad de productos, así mismo los dos centros comerciales que de la misma manera poseen cada una sus políticas de ventas favoreciendo a la clientela tecpaneca, los bancos que la numeración llega a siete son competencias mutuas acaparando hasta inclusive a personas residentes de otros municipios ofreciendo una mejor cobertura, trabajando de la misma manera las tres cooperativas, las importadoras de flores muestran una gran variedad de flores hacia la clientela tanto en la ciudad como también en pueblos cercanos, de departamentos y la capital del país, pero la industria con más capacidad de cobertura es la industria de cilindros Nivi extendiéndose a toda centro américa y parte de sur América, hablamos también de las industrias de hilo alemán el cual son tres y de la misma manera se extiende a muchos departamentos del país, dentro de las fábricas de calcetines se logran extender en producto en muchos municipios y departamentos del país, las fábricas de suéteres se distribuyen en el área urbana de la ciudad ofreciéndole al público gran variedad y precios cómodos, los centros hospitalarios privados ofrecen un servicio completo para la salud de las personas por lo cual se muestra competitividad, en las industria de lácteos es la única que distribuye en el territorio no habiendo conectividad para la empresas, e donde se refleja demasiada competencia en para los restaurantes ya que cada uno muestra una serie de productos frescos, salúdales y apetitosos es por ellos extranjeros llegan a visitar los restaurantes, también podemos mencionar los hoteles que son saturados en los días festivos de la ciudad siendo entre ellos una competitividad en servicio y comodidad para sus clientes.

Es así como la ciudad de Tecpán Guatemala se muestra con una serie de costumbres y tradiciones, siendo muchas personas visitantes y que a nivel mundial es reconocida por su tierra, su clima, su gente, su legado en general. Esto hace que los pobladores

aprecien, respeten y amen a su tierra que los vio nacer, así mismo están conscientes que aún hay más avances que realizar a favor de la ciudad que día a día se van esforzando para ser mejores ciudadanos.

Fuente (www.dequate.com › Chimaltenango › Tecpán Guatemala)

11.8 Listado de carencias:

- a. Actualización de datos a nivel municipal de vario aspectos geográficos.
- b. Reforestación de áreas dentro del casco urbano.
- c. Poco personal docente para cubrir necesidades de los establecimientos oficiales.
- d. Pagos reducidos por los servicios de los docentes en los establecimientos privados.
- e. Docentes sub utilizados dentro de los establecimientos oficiales.
- f. Escuelas multigrados sin capacitación docente.
- g. Docentes sin recibir series de capacitaciones para su fortalecimiento profesional.
- h. Nivel pre primario sin recibir capacitaciones para su nivel específicamente.
- i. Niños y niñas mostrando una desnutrición a nivel municipal.
- j. Padres de familia con irresponsabilidades para la crianza, educción y alimentación hacia sus hijos.
- k. Abandono de padres o madres en el seno del hogar.
- l. Maltrato y abuso laboral y personal de niños menores de edad.
- m. Orientación a personas para un mejor presupuesto económico.
- n. Falta de empleos para las personas de la ciudad
- ñ. Orientación a jóvenes para un buen desempeño de estudios.
- o. Capacitaciones a jóvenes y señoritas sobre educación sexual.
- p. Charlas motivacionales para formación de buenos ciudadanos.
- q. Niños sin acceso a la educación por factores económicos y sociales.
- r. Monopolio dentro de los mercados y centros de venta.
- s. Organizaciones de ciudadanos por afinidad.
- t. Ayudas comunitaria muy escasas.
- u. Carencia de buen servicio en las instituciones gubernamentales.
- v. Vendedores con carencias financieras.
- w. Compradores de productos estafadores.
- x. Estudiantes y docentes con poca conciencia de trabajo.
- y. Poca accesibilidad de información urbana.
- z. Lentitud de servidores en proporcionar informaciones generales.

Institución avaladora:

1.2.1 Identidad Institucional

1.2.1.1 Nombre: Supervisión Educativa Distrito Escolar 04-06-12

1.2.1.2 Localización Geográfica: municipio de Tecpán Guatemala

1.2.1.3 Visión: Orientar a la población estudiantil, personal docente, de las actividades que se realizan en todo el ciclo escolar, así mismo garantizar la buena calidad educativa para todos los pobladores.

1.2.1.4 Misión: Llevar a cada comunidad del municipio una educación plena para el mejoramiento continuo de la calidad.

1.2.1.5 objetivos:

La supervisión escolar en el fortalecimiento de la calidad educativa del nivel medio sector oficial del municipio de Tecpán Guatemala, departamento de Chimaltenango.

En Guatemala la supervisión educativa como tal tiene su base legal en la Constitución Política de la República de Guatemala, (Artículos 71 72, 73 y 74) b) Decreto Legislativo No. 12-91, Ley de Educación Nacional, c) Acuerdo Gubernativo 123"A", de fecha 11 de mayo de 1965,

"Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar". De conformidad con lo que establece el Acuerdo Gubernativo 123 "A",

"Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar" el supervisor escolar es un ente que entre sus funciones está la de contribuir a la superación de los docentes, a la resolución de los conflictos, a poner en marcha los programas y proyectos establecidos por el Ministerio de Educación, a la aplicación de la norma cuando fuese necesario. Se establece que la supervisión escolar está bajo el Supervisor Departamental Educativo.

1.2.1.6 Principio:

"A finales de 1989, debido a que los supervisores educativos apoyaron a los docentes en una huelga que duró cuatro meses, el Ministro de Educación de esa época destituye a todos los supervisores y crea una figura temporal denominada "Coordinadores Educativos". Como resultado de tal acción, el sistema educativo no estaba marchando

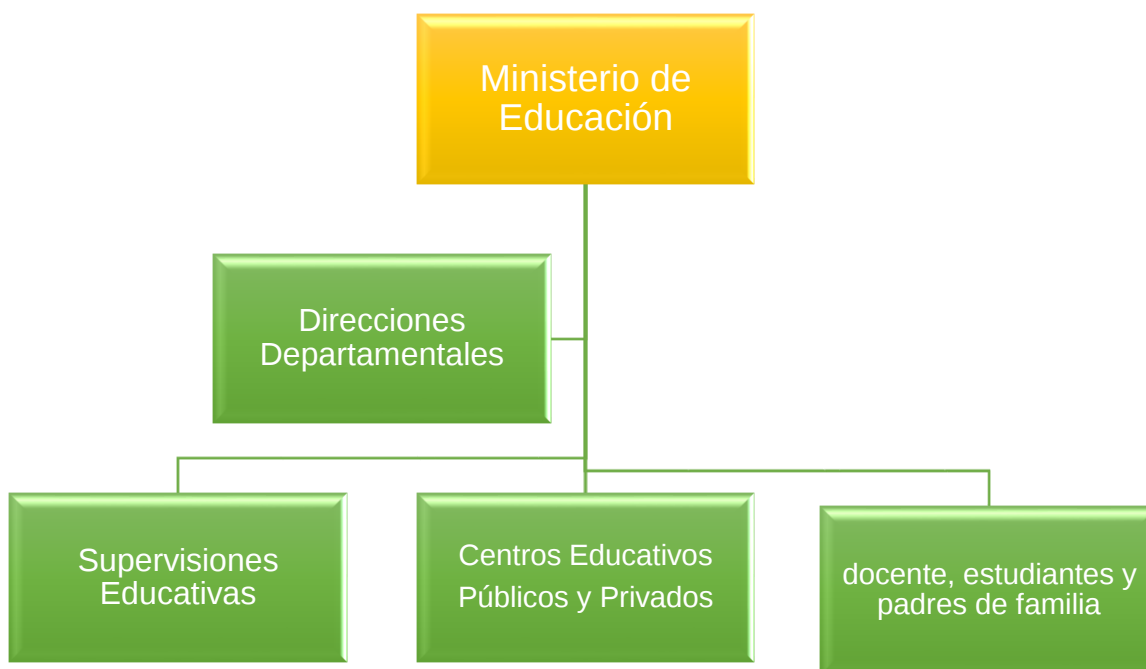
bien, pues no había control, no se seguían los lineamientos, por lo que en 1992 se creó la nueva figura del Supervisor Educativo, la cual vino a recuperar el espacio perdido y a retomar la acción de acompañamiento y asesoramiento. En mayo de 1996, mediante el Acuerdo Gubernativo 165-96, se crean las Direcciones Departamentales de Educación.

En su artículo 7º. Establece que "la Supervisión Educativa de la jurisdicción que corresponda queda incorporada a la Dirección Departamental de Educación respectiva, siendo en consecuencia el Director Departamental de Educación el jefe inmediato superior de dicha supervisión". En 1999 el Ministro de Educación crea paralelo a los supervisores la figura del Coordinador Técnico Administrativo, sin una base legal, solamente con un manual de funciones, (tomadas en su mayoría del Acuerdo Gubernativo 123 "A" y de la Ley de Servicio Civil).

1.2.1.7 Valores:

Con esto pretendía que se mejorara la atención al cliente y que cada supervisor tuviera una cantidad reducida de establecimientos. La tesis contiene una introducción la cual está estructurada en una breve exposición del tema de investigación, la justificación esta compuesta por las razones que llevaron a realizar la investigación, las necesidades de la supervisión y de investigación, la importancia de realizar la investigación y para que servirá, asimismo, los objetivos desglosados en objetivo general y objetivos específicos, que especifican los logros que se desean alcanzar en cuanto a las funciones técnico-administrativas de la Supervisión Escolar, la orientación de los procesos académicos, identificación del papel del supervisor y como contribuir al fortalecimiento de la calidad educativa a través de dichas funciones Disponible

1.2.1.8 Organigrama:



Fuentes: Elva Sian

1.2.1.9. Servicios que presta:

La supervisión escolar realiza funciones técnico administrativas a través de ello se lleva a cabo el acompañamiento educativo, una función mediadora que permite la verificación de las políticas y estrategias del Ministerio de Educación lográndose con ello la participación de la comunidad educativa a través de la aplicación de la normativa legal en relación a los roles del maestro, alumno, padres de familia, comisiones de evaluación y la participación directa en los proyectos educativos que se desarrollen.

La supervisión escolar es el conjunto de acciones orientadas a conseguir el perfeccionamiento de todos aquellos que intervengan en el proceso de la enseñanza (profesores, alumnos, padres y personal administrativo), otorgando orientación profesional, asistencia y apoyo, debiendo ser de forma permanente, objetiva, cooperativa y constructivista. El supervisor debe ser una persona con capacidad de ejercer liderazgo genuino sobre los demás actores del proceso, capaz de establecer una comunicación de doble vía entre las áreas, además de poder crear equipos de

trabajo altamente efectivos y transmitirles a estos de forma clara la visión, objetivos y metas de la organización escolar que representa.

La supervisión escolar desempeña un papel primordial en el funcionamiento de cualquier institución educativa, pues lleva a una constante actualización de todos los involucrados, ayuda a no perder de vista los objetivos primarios de ella, los cuales siempre están orientados a proporcionar una educación de alta calidad académica y humana

1.2.2 Desarrollo Histórico:

1.2.2.1 Fundación y fundadores:

Historia

Dadas las características del departamento de Guatemala, la Dirección Departamental Guatemala Oriente fue creada como parte de la política educativa de descentralización y con el fin de lograr la mayor eficacia de la prestación de servicios a la Comunidad Educativa de la región oriente del departamento.

El 2 de mayo de 2008 fueron nombrados los Directores Departamentales de las 4 direcciones del Departamento de Guatemala (Norte, Sur, Oriente y Occidente) fecha en que se inició el proyecto de creación de las mismas.

Para el 7 de agosto se publica el Acuerdo Ministerial No. 1291-2008 que establece las Normas de Organización Interna de las Direcciones Departamentales de Educación.

La Dirección inició su funcionamiento en su sede de la zona 10 el 2 de enero de 2009. Para el 2 de febrero del mismo año se presentó a laborar finalmente el personal de sus tres subdirecciones.

Su primer Director Departamental, fue el licenciado Rodrigo Walter Mérida Alba, quien estuvo en funciones desde el 2 de mayo de 2008 hasta el 7 de junio de 2010.

A partir del 7 de junio de 2010 la Dirección Departamental está a cargo del licenciado Juan José Recinos Jiménez quien es el Director Departamental actual.

A la fecha la Dirección Departamental ha establecido una relación estrecha de apoyo y coordinación con la Comunidad Educativa y las autoridades locales, lo que ha permitido impulsar las políticas educativas del Ministerio de Educación.

Desde los años ochenta, se ha registrado muchos cambios en los mecanismos de administración y control de los sistemas educativos, que ha marchado paralelo a las propias transformaciones experimentadas por el aparato escolar en las últimas décadas. Los sistemas de educación y formación están sometidos a exigencias crecientes por parte de los ciudadanos, las sociedades y las administraciones.

Funciones y perfil del supervisor educativo

Orienta

Asesora

Coordina

Evalúa

Planificar

Ejecutar

Evaluar

1.2.2.2 Otras funciones son:

Administrativa: Mejora la calidad educativa.

Creativa: Genera estrategias y nuevas técnicas.

Capacitadora: Provee instrumentos y brinda asesoría a la educación. Relacionadora: Involucra al docente con su entorno social.

Investigadora: Realiza un diagnóstico del sector educativo a nivel comunitario institucional y del alumno en si.

Evaluadora: Evaluando los programas del sistema educativo.

Cabe anotar que el SE posiblemente no tendrá todos los conocimientos al entrar en el servicio hasta terminar con la etapa de inducción y las primeras etapas de capacitación en el espacio de un año de servicio. Debe tener los siguientes aspectos fundamentales para una mejor función como autoridad educativa de su contexto.”

Tiene visión para la organización

Maneja relaciones interpersonales con fluidez Conoce técnicas para resolución de conflictos

Lleva el grupo a una visión compartida

Tiene facilidad de palabras y puede mediar en el momento indicado

Sabe escuchar a los demás y respeta las opiniones

Tiene alto nivel de integridad personal y profesional

Muestra iniciativa y autogestión

Es innovador

Es flexible y adaptable

Puede comunicarse con facilidad

Sabe cuándo incluir a los demás en la toma de decisiones

b) Administración

Puede clarificar sus funciones más importantes

Puede organizar sus funciones en orden prioritario

Entiende y utiliza técnicas de planeación a corto y largo plazo

Formula, ejecuta y evalúa proyectos

Puede manejar varios asuntos a la vez

Es proactivo

Sabe utilizar datos para la toma de decisiones

Utiliza técnicas adecuadas para la toma de decisiones

Conoce las leyes y reglamentos educativos relevantes

c) Académico

Tiene formación académica (se recomienda un nivel académico de licenciatura en la rama educativa y o administrativa)

Puede explicar el nuevo modelo curricular

Metas educativas sean sostenibles y desarrolladas

1.2.2.3 Época o momentos relevantes:

Los sistemas educativos son objeto de demandas múltiples y cada vez más exigentes, de ellos se espera que contribuyan a crear sociedades abiertas, activas y equitativas; economías dinámicas y competitivas; sistemas políticos democráticos y pluralistas; personas equilibradas, tolerantes y socialmente integradas. En una época de transformaciones tan aceleradas como la actual y de demandas tan exigentes sobre el aparato escolar como las expuestas, el papel de los administradores educativos es cada vez más importante. Debido a la demanda de lo anterior es saber si los supervisores son Administradores Educativos, Es

supervisar la escuela, para tener una visión globalizada de cómo marcha está para buscar soluciones a los posibles problemas y deficiencias que pueda tener, luego introducir cambios y transformaciones a fin de mejorar la calidad de la educación, utilizando si es necesario otras estrategias de enseñanza y aprendizaje.

1.2.2.4 Archivos especiales:

En Guatemala la supervisión educativa como tal tiene su base legal en la Constitución Política de la República de Guatemala, (Artículos 71 72, 73 y 74) b) Decreto Legislativo No. 12-91, Ley de Educación Nacional, c) Acuerdo Gubernativo 123"A", de fecha 11 de mayo de 1965, "Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar. De conformidad con lo que establece el Acuerdo Gubernativo 123 "A", "Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar" el supervisor escolar es un ente que entre sus funciones está la de contribuir a la superación de los docentes, a la resolución de los conflictos, a poner en marcha los programas y proyectos establecidos por el Ministerio de Educación, a la aplicación de la norma cuando fuese necesario.

Se establece que la supervisión escolar está bajo el Supervisor Departamental Educativo. A finales de 1989, debido a que los supervisores educativos apoyaron a los docentes en una huelga que duró cuatro meses, el Ministro de Educación de esa época destituye a todos los supervisores y crea una figura temporal denominada “Coordinadores Educativos”. Como resultado de tal acción, el sistema educativo no estaba marchando bien, pues no había control, no se seguían los lineamientos, por lo que en 1992 se creó la nueva figura del Supervisor Educativo, la cual vino a recuperar el espacio perdido y a retomar la acción de acompañamiento y asesoramiento.

1.2.3 Los usuarios:

1.2.3.1 procedencias

Es una de las primeras etapas que debe desarrollarse dentro de una investigación, puesto que su elaboración, que consiste en “ir tras las huellas” del tema que se pretende investigar, permite determinar cómo ha sido tratado el tema, cómo se encuentra en el momento de realizar la propuesta de investigación y cuáles son las tendencias. Para su elaboración, recomendando establecer un período de tiempo, de acuerdo con los objetivos de la investigación. Para realizar el estado del arte, el investigador debe realizar un proceso de búsqueda de la información que le permitirá “ir tras las huellas” del tema.

1.2.3.2 Condiciones contractuales:

Son profesionales que apoyan con los esfuerzos al que se someten los profesores y además a las propuestas curriculares, por todo ello, son reconocidos y ayudados por todos los profesionales de la educación. El asesoramiento puede entenderse como el proceso por el que dos o más profesionales deciden establecer una relación con la finalidad de dar o recibir algún tipo de ayuda, apoyo o asistencia. Para Gray (1998), esta ayuda es proporcionada por personas que tienen un determinado catálogo de conocimientos y capacidades, y la relación se establece con la pretensión de ayudar a los miembros de una organización a comprender más claramente sus objetivos y

cómo la misma podría mejorar este tipo de aspectos definitorios del asesoramiento han sido expuestos a su vez por distintos.

1.2.3.3 Situación socioeconómica:

La supervisión Educativa es ejercida por Supervisores/as de Control y Apoyo Administrativo y Supervisores/as de Apoyo Técnico Pedagógico, sus funciones abarcan los sectores públicos y privados así como el ámbito escolar y extraescolar de todos los niveles y programas,

de esta forma permite al MEC asumir el compromiso de impulsar y efectivizar la concreción del cambio educativo en el aula para elevar los indicadores de logros y obtener una educación de calidad con equidad y eficiencia, que requiere el acompañamiento, asesoramiento y supervisión efectiva que asuma la responsabilidad y rinda cuentas a la sociedad por los resultados educativos.

1.2.4 Infraestructuras:

1.2.4.1 Locales para la administración: La supervisión educativa cuenta con un espacio físico 30 metros al cuadrado

1.2.4.2 Locales para la estancia y trabajo individual del personal:

La supervisión educativa cuenta con tres áreas de despacho para los supervisores educativas puesto que cuenta con tres distritos escolares.

1.2.4.3 Las instalaciones para realizar las tareas institucionales: la supervisión lastimosamente no cuenta con instalaciones extras pues el lugar es muy reducido para instalar ambientes.

1.2.4.4 Áreas de descanso: la supervisión educativa de Tecpán Guatemala no cuenta con áreas de descanso pues no cuenta con más áreas de atención al cliente.

1.2.5 Proyecto social:

Por todos es sabido que la Supervisión Educativa constituye, se considera la columna vertebral del Sistema Educativo en el sentido de ser aquella la que sostiene el nexo entre la administración superior y la comunidad educativa. Acciona como orientadora y brinda asistencia técnica, permanente y profesional tanto a directivos como docentes, así como media en la resolución de conflictos, producto de la poca o nula comunicación entre las partes involucradas.” “En Guatemala la supervisión educativa como tal tiene su base legal en lo siguiente: a) Constitución Política de la República de Guatemala, (Artículos 71, 72, 73 y 74)b) Decreto Legislativo No. 12-91, Ley de Educación Nacional, c) Acuerdo Gubernativo 123"A", de fecha 11 de mayo de 1965, "Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar".

De conformidad con lo que establece el Acuerdo Gubernativo 123 "A", "Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar" el supervisor escolar es un ente que entre sus funciones está la de contribuir a la superación de los docentes, a la resolución de los conflictos, a poner en marcha los programas y proyectos establecidos por el Ministerio de Educación, a la aplicación de la norma cuando fuese necesario. Se establece que la supervisión escolar está bajo el Supervisor departamental educativo

1.2.6 Finanzas:

La supervisión educativa en el contexto de la educación.

“En este caso la supervisión está insertada en la organización a nivel de Staff (Conjunto de personas que, en torno y bajo el mando del director de una empresa o institución, coordina su actividad o le asesora en la dirección), bien a nivel de contratación exterior para llevar a cabo la supervisión con el objetivo de colaborar en la formación de los trabajadores que laboran en dicha organización. La supervisión educativa ofrece los recursos que permiten a los trabajadores realizar su trabajo con eficacia, ayuda a mantener profesionalización y a consolidar la identidad profesional.”

Reforma educativa en Guatemala. Mattias Abraam. Guatemala, mayo 1997.

La Reforma Educativa plantea la búsqueda de un futuro mejor en una sociedad plural, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe. La Reforma intenta alcanzar una sociedad en la cual las personas participen de manera consciente y activa en la construcción del bien común y en el mejoramiento de la calidad de vida de cada ser humano y la de los Pueblos, sin discriminación alguna por razones político-ideológicas, doctrinarias y étnicas. Se persigue una sociedad en la que los Derechos Humanos fortalezcan los niveles de compromiso a favor del ser humano mismo, de su proyección social y de un nuevo proyecto de nación.

Foro de supervisores educativos chaco. Sábado 21 de marzo 2009. La supervisión educativa en Guatemala.

El foro de supervisores desde una visión holística presenta por este medio algunas inquietudes que hacen al funcionamiento del Ministerio de Educación, considerando que éste constituye un sistema, por lo tanto las acciones o modificaciones que se realizan en un área o subsistema del mismo, repercute en el todo, fundamentalmente en los destinatarios: niños, jóvenes y adultos que son su objetivo central.

1.2.7 Políticas laborales:

El estado constituye la máxima instancia de articulación de las relaciones sociales y desde esta perspectiva son los profesionales que lo componen la garantía ciudadana de que los intereses públicos y privados que intervienen en la materialización de la educación se encuentren regulados adecuadamente para hacer posible el ejercicio de ese derecho para todos y todas

1.2.7.1 Perfiles para los puestos o cargo de la institución:

La modernización del Sistema Ministerial de Supervisión es un paso clave para esta nueva institucionalidad. En este proceso es necesario que la supervisión precise su rol, redefina sus lógicas de llegada a las escuelas y liceos, como también, priorice sus énfasis temáticos y ámbitos de acción, que permitan una llegada efectiva de la

Política educativa, y en especial, una adecuada implementación del currículum definido. Este énfasis espera modificar algunos aspectos de la práctica de supervisión como de las prácticas para organizar y coordinar a los equipos provinciales de supervisores.

1.2.7.2 Proceso de inducción personal:

Como forma de orientar este proceso, el MINEDUC a través de la Coordinación Nacional de Supervisión, ha encargado a diversas instituciones una serie de estudios sobre la supervisión a establecimientos educacionales en Chile y en otros países como forma de sistematizar, analizar y difundir buenas prácticas tanto de supervisión en las escuelas y liceos, como también, de trabajo y de gestión de la supervisión en el espacio local. Se busca entonces, que el sistema de supervisión disponga de información que le permita aprender de distintas experiencias como una forma de orientar sus prácticas de trabajo Sistematización y análisis comparativo 2006

1.2.7.3 proceso de capacitación continua del personal:

El trabajo realizado por el equipo de la Dirección de Estudios Sociológicos de la Universidad Católica de Chile, sistematiza, compara y analiza cuatro experiencias internacionales de supervisión técnico pedagógica de educación pública, en términos de la organización, funcionamiento y regulación del desempeño de los supervisores, teniendo como referencia el sistema educacional chileno, en general, y el sistema de supervisión ministerial, en particular. Para el caso de este estudio, luego de revisar la viabilidad y pertinencia de estudiar la experiencia de distintos países, se optó por investigar los casos de Canadá.

1.2.8 Administración:

El origen de la palabra supervisión se deriva de "súper" sobre y de "visum" ver, implica por lo tanto, "ver sobre, revisar, vigilar", se centra fundamentalmente en el desarrollo de los individuos y organizaciones, mejora la vida profesional de las personas en relación con sus funciones en los contextos institucionales. Es la observación regular y el registro de las actividades que se llevan a cabo en un proyecto o programa, proceso de información que se recoge rutinariamente en los aspectos del proyecto,

controlar el progreso de las actividades identificando al mismo tiempo los problemas que enfrentan la comunidad o el proyecto y encontrar soluciones.

Según la Ley de Educación Nacional, la Supervisión Educativa en su título VII, Capítulo único, artículo 72 dice: La Supervisión Educativa es una función técnicoadministrativa que realiza acciones de asesoría, de orientación, seguimiento, coordinación y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en el Sistema Educativo Nacional.

1.2.9 Ambiente Institucional:

1.2.9.1 Relaciones Interpersonales: La fase fiscalizadora. Fue la primera y se confundía con la inspección escolar, más interesada en el cumplimiento de las leyes de enseñanza, las condiciones del edificio, la situación legal de los maestros, el cumplimiento de fechas y plazos para actos escolares tales como pruebas, transferencias, matrículas, vacaciones, documentación de los alumnos, etc.

1.2.9.2 Liderazgo:

Esta modalidad de la supervisión seguía patrones rígidos, inflexibles, los mismos para todo el país, sin tomar en consideración las peculiaridades y necesidades de cada región y mucho menos las diferencias individuales de los alumnos (Nérici; 1975). Esta fase se representa por una inspección y control riguroso de la labor del educando, tanto es así que quienes llevaban a cabo la tarea eran denominados "inspectores".

1.2.9.3 Coherencia de mando:

Su función era coercitiva y tenía como objetivo castigar las deficiencias de los educadores, sin ofrecerles ningún tipo de orientación.

1.2.9.4 La toma de decisiones:

La fase constructiva o de supervisión orientadora. Es la que reconoce la necesidad de mejorar la actualización de los maestros. Los inspectores escolares comenzarán

entonces a promover cursos de perfeccionamiento y actualización de los maestros (Nérici; 1975).

Este tipo de supervisión hizo variar el nivel profesional de la persona designada para realizar la tarea supervisora. En este período el supervisor ya no buscaba exclusivamente las fallas para castigar o reprimir, el educador comenzó a ser visto como una parte importante del proceso educativo.

1.2.9.5 Estilo de la dirección:

La fase creativa. La actual, es aquella en la que la supervisión se separa de la inspección para montar un servicio que tenga como mira el perfeccionamiento de todo el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, incluyendo a todas las personas que participan del mismo. Promueve actividades de perfeccionamiento profesional y crea un ambiente de estudio y de estímulo que incite a los maestros a superarse constantemente (Nérici; 1975)

1.2.9.6 Claridad de disposiciones y procedimientos:

En esta fase se utilizan las normas propias de las relaciones humanas, del trabajo cooperativo y de la dinámica de grupos, creación de un ambiente de estudio, extracción de las decisiones de una bien organizada planificación que esté basada en la experimentación y la investigación." (Fermín; 1980).

1.2.10 Otros aspectos:

La supervisión debe partir del supuesto de que va a trabajar con maestros con capacidades y habilidades en desarrollo, a concertar con ellos planes que lleven a buen término, el proceso enseñanza-aprendizaje, rectificando posibles errores y mejorando la actuación sobre la base de datos concretos recogidos mediante la observación y el desarrollo mismo de la enseñanza. Miguel Ángel Márquez dice: "Es indudable que la supervisión escolar es necesaria en una u otra forma, para ayudar, en su labor, al personal que se destine a la tarea de enseñar. Es útil tanto para el maestro que se inicia en la tarea, como para el que ya tiene experiencia".

La supervisión es necesaria también para orientar la función que exige el magisterio en servicio, ya que cuando surgen dificultades en lograr que el trabajo se realice, la primera tarea consiste en remediar la situación o la dificultad y conseguir que las actividades avancen de nuevo sin tropiezo. La supervisión tiene una función preventiva y correctiva.

Funciones

ARTICULO 2º. Corresponden a las Direcciones Departamentales de Educación las siguientes funciones:

- Coordinar la ejecución de las políticas y estrategias educativas nacionales en el ámbito departamental correspondiente adaptándolas a las características y necesidades de su jurisdicción.
- Planificar las acciones educativas en el ámbito de su jurisdicción, en función de la identificación de las necesidades locales.
- Programar los recursos funcionarios, materiales y humanos necesarios para el cumplimiento de los planes y programas educativos departamentales.
- Programar la construcción, mantenimiento y reparación de infraestructura física educativa y velar por su adecuada ejecución.
- Promover, coordinar y apoyar los diversos programas y modalidades educativas que funciona en su jurisdicción, buscando la ampliación de la cobertura

educativa, el mejoramiento de la calidad de la educación y la eficiencia administrativa.

- Llevar a cabo las acciones que le corresponden en la adquisición y entrega de los bienes objeto de los programas de apoyo establecidos por el Ministro de Educación.
- Ejecutar o coordinar la ejecución de las acciones de educación, desarrollo y evaluación curricular de conformidad de las políticas educativas nacionales vigentes y según las características y necesidades locales.
- Evaluar la calidad de educación y rendimiento escolar en el departamento correspondiente y apoyar acciones en esta materia dirigidas por el nivel central del Ministerio.
- Programar y ejecutar acciones de capacitación del personal docente y de otro bajo su jurisdicción.
- Apoyar el diseño, programación y realización de investigaciones educativas departamentales y apoyar el desarrollo de investigaciones y estudios a nivel regional o nacional.

- Efectuar o supervisar la ejecución de las acciones y evaluaciones institucional para fortalecer la legislación técnica y administrativa del sistema educativo en el ámbito departamental.
- Formular el anteproyecto de presupuesto de conformidad con las políticas, normas y lineamientos dictados por el nivel central de Ministerio.
- Apoyar al proceso de reclutamiento, selección y propuesta de un nombramiento de personal, de conformidad con el marco legal vigente las normas y lineamientos dictados por el nivel central del Ministerio.
- Designar al personal interno, aprobar la concesión de licencias, traslados y permutas; aplicar los procedimientos legales del régimen disciplinario y otras acciones del personal, cuando corresponda de conformidad de la ley, todo al tenor de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación y lo que establezcan las disposiciones legales.
- Ejecutar y verificar el cumplimiento de las acciones de administración escolar relacionadas con los horarios y calendarios escolares, uso de las instalaciones y edificios educativos, cumplimiento de disposiciones disciplinarias, cumplimiento de jornadas de trabajo y todas aquellas funciones que correspondan a la adecuada prestación de los servicios; en su jurisdicción, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y supervisar su funcionamiento y calidad de la educación que imparten.

- Mantener actualizado el archivo de registros escolares y extraescolares de su Departamento y elaborar los informes correspondientes.
- Facilitar y expedir la autorización y firma de títulos y diplomas correspondientes a las carreras de Ciclo de Educación Diversificada.
- Efectuar las acciones de supervisión educativa de los diversos programas y modalidades en su jurisdicción.
- Llevar a cabo el proceso de recolección procesamiento y análisis de la información educativa a nivel departamental y generar los indicadores educativos correspondientes para orientar la toma de decisiones.
- Coordinar la ejecución y supervisar programas de educación extraescolar en su jurisdicción, promoviendo la participación en los mismos de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Coordinar acciones con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la realización de proyectos y programas educativos en su jurisdicción.
- Programar, organizar, ejecutar o coordinar la ejecución y supervisar programas de educación bilingüe intercultural.

- Ejecutar otras funciones que correspondan de conformidad con las responsabilidades que le conciernen en el nivel departamental.

Atribuciones

- Dirigir, coordinar, planificar, organizar, supervisar y evaluar las actividades sustantivas que se desarrollan en la Dirección Departamental de Educación.
- Coordinar la ejecución de las políticas y estrategias educativas nacionales en el ámbito departamental correspondiente, adaptándolas a las características necesarias de su jurisdicción.
- Planificar, dirigir, coordinar, supervisar, evaluar la ejecución de actividades, programas, proyectos de índole administrativa y educativa.
- Ejecutar otras acciones que correspondan, de conformidad con las disposiciones que conciernan en el nivel departamental.

Base Legal

La Dirección Departamental Guatemala Oriente tiene su base legal en dos acuerdos; el Acuerdo Gubernativo No. 165-96 de fecha 21 de mayo de 1996, con el que se crean las Direcciones Departamentales de Educación, y el Acuerdo Ministerial No. 1291-2008, de fecha 7 de agosto de 2008, que establece las Normas de Organización Interna de las Direcciones Departamentales de Educación.

Al hablar de la calidad educativa, en Guatemala el Ministerio de Educación tiene “la responsabilidad de garantizar la calidad de la educación que se imparte en todos los

centros educativos del país, tanto públicos, privados y por cooperativa. La calidad de su educación radica en que la misma es científica, crítica, participativa, democrática y dinámica. Para ello será necesario viabilizar y regular el desarrollo de procesos esenciales como la planificación, la evaluación, el seguimiento y supervisión de los programas educativos” (Ley de Educación Nacional 12-91, Artículo 66).

Esta estructura de aseguramiento de la calidad descansa en cada Supervisión Educativa que a su vez responde a su Dirección Departamental. La Supervisión Educativa se divide en Distritos, de acuerdo al Acuerdo Gubernativo 123 “A”, y realiza la revisión de los expedientes escolares de los alumnos, extiende la revalidación anual escolar, la cual incluye la revisión de las calidades de los docentes, la infraestructura física, la planificación anual de todos los docentes, y cualquier otra constante que exige el despacho superior. La Supervisión Escolar a su vez rinde informes a su Dirección Departamental, cuatro en la ciudad de Guatemala, y en los departamentos del país. Acuerdo Gubernativo 165-96, y Acuerdo Ministerial 1291-2008 describen su creación y sus normas de organización. Los supervisores tienen dentro de sus atribuciones no solo las tareas técnicas de operación incluyendo la revisión de toda la papelería escolar, como los expedientes de cada alumno, además debe apoyar a los docentes en aspectos académicos y coordinar su distrito en lo que la actividad escolar se refiere. Esta labor de supervisión es para todos los establecimientos educativos en su área, publico, privado y por cooperativo.

Las Direcciones Departamentales responden directamente al Despacho Ministerial. Actualmente, y después de un desarrollo de un nuevo sistema de supervisión que fue aplicado en un pilotaje durante los años 2012 y 2013 está por aprobarse una nueva modalidad de supervisión, el Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar (SINAE), ampliando al personal técnico que atenderá a los centros educativos en cada distrito: por medio de un asesor de distrito escolar, un asesor pedagógico y un asesor de gestión.

El proyecto de acuerdo gubernativo tiene treinta y cinco artículos; el fin de dividir las tareas por asesorías es “apoyar a los centros educativos para mejorar su funcionamiento, con el propósito de concretar la formación integral de los estudiantes,

a fin de dotarlos de conocimientos y actitudes que despierten su conciencia crítica para que contribuyan en la búsqueda de soluciones para la problemática nacional, considerando además, el derecho de directores y docentes a recibir asesoría pedagógica y de gestión para el fiel cumplimiento de su misión. Así como en las comunidades educativas, el derecho a recibir asesoría en gestión.”

¿Cuál es el fin de citar las leyes de supervisión y la estructura ministerial? Se debe establecer la línea directa de monitoreo de la calidad, complementados con las pruebas periódicas que se pudieran aplicar, internas o externas. Los centros educativos se reúnen periódicamente con las supervisiones. En estas reuniones los supervisores comunican la información oficial, entrega de estadísticas, informes técnicos que exige la Dirección Departamental y actividades que puedan existir para todos los sectores.

¿Y la calidad? ¿Cómo puede un supervisor actualmente integrarse a una observación de la calidad de cada proceso educativo de todos las escuelas y colegios de su distrito si, además de atenderlos en su oficina, debe asistir a reuniones superiores y atender a problemas de los centros educativos?

Se mencionan los colegios de garaje que no llenan las expectativas de calidad que se exige. Conociendo el proceso oficial de supervisión de ésta, ¿será que se puede supervisar? ¿El supervisor educativo puede llegar a todas las instituciones de su sector, integrarse en el aula, constatar que el docente cumple con su planificación, apoyarlo si es que observa alguna carencia? El nuevo proyecto de supervisión visualiza un apoyo académico.

La calidad es una responsabilidad compartida, su exigencia y cumplimiento es trabajo de equipo

1.2.11 Listado de carencias:

- ✓ Falta de espacio para sala de espera
- ✓ Falta de confort en los salones
- ✓ No cuenta con organización de documentos para archivo
- ✓ No se desarrollan actividades frecuentes para capacitaciones docentes
- ✓ No se cuenta con suficiente personal
- ✓ No se cuenta con apoyo suficiente de parte de superiores educativos
- ✓ No cuenta con pila grande
- ✓ Falta de techos en buen estado
- ✓ No cuenta con espacio de salones comunales
- ✓ No cuenta con escritorios suficientes
- ✓ Falta de equipo de cómputo actualizo
- ✓ Falta de personal para la atención en recursos humanos
- ✓ No cuenta con organizador
- ✓ No cuenta con servicios sanitarios suficientes
- ✓ Falta de realización de actividades de motivación magisterial
- ✓ Carencia de guías y de CNB para los establecimiento
- ✓ Falta de materiales y recursos educativos

Nexo:

La supervisión educativa tiene a su cargo más de cien centros educativos privados y públicos, distribuidos en tres distritos escolares, el cual en el distrito escolar 04-06-12, directamente se cuenta con la institución avalada, en este caso la **Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Panimachavac aldea Chajalajyá, Tecpán Guatemala.**

Institución avalada

1.3.1 Identidad Institucional:

1.3.1.1 Localización geográfica: Ubicada a 11 Km en dirección Norte del Municipio de Tecpán Guatemala, Chimaltenango

1.3.1.2 Visión: Ser una institución educativa con carácter y conciencia, para tener una calidad de formación académica e integra de acuerdo con las necesidades del alumno, empeñados en conseguir el desarrollo con principios que fundamentan la democracia y el bien común Aplicando metodologías innovadoras que da como resultado niñas y niños competentes, eficientes y de éxito que contribuyan al desarrollo de nuestra comunidad y del país.

1.3.1.3 Misión: Somos un centro educativo organizado, eficiente y eficaz generador de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, cuya preparación comprende el desarrollo de habilidades científicas y humanistas para la buena formación de hombres y mujeres conocedores de la realidad individual o social practicando valores morales, espirituales y éticos que les permitan a los educandos un mejor desenvolvimiento en su futura vida profesional.

1.3.1.4 Objetivos:

- Ser generadores de cambios para un buen desarrollo educativo, con fundamento en el aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.
- Utilizar Metodologías que permitan un aprendizaje sencillo e innovador demostrando y aceptando las distintas formas de aprendizaje del alumno con una atención personalizada para llegar a alcanzar las metas trazadas en cada salón de estudio.
- Construir un proyecto que recoja los intereses del estudiante, docentes y padres de familia que esten relacionado con la comunidad, siendo nuestro compromiso profesional de la educacion hacer valer los principios de la educacion como lo establece la Ley de Educación Nacional.

1.3.1.5 Principio:

- El proceso enseñanza aprendizaje está centrado en el alumno.
- Se fomentan los aprendizajes significativos.
- Los estudiantes se expresan libremente en forma oral y escrita.
- Se practican los valores y la convivencia pacífica en la comunidad educativa.
- Se toman en cuenta los conocimientos previos de los estudiantes.

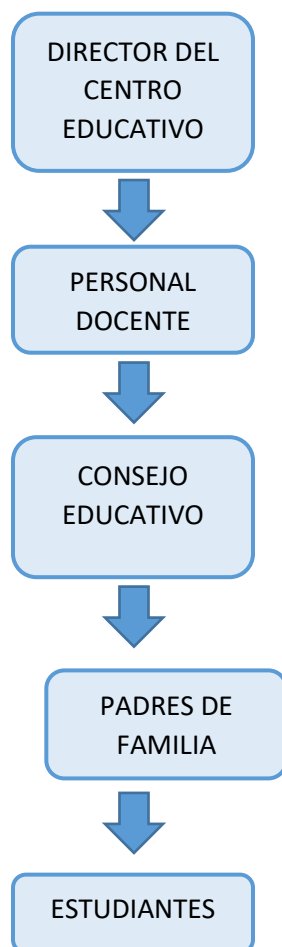
Se desarrollan competencias, habilidades y destrezas con los contenidos porque son adecuados a la realidad de los estudiantes.

- Se fomenta el trabajo en equipo.
- Se respeta y promueve la multiculturalidad.
- Se cuenta con perfiles de estudiantes y docentes
- Propiciar un ambiente en la práctica cotidiana que favorezca la convivencia de los principios.

1.3.1.6 Valores:

- La dualidad, la armonía, el equilibrio, lo sagrado.
- Pertinencia: resaltar la visión del mundo de las comunidades.
- Sostenibilidad: protección apoyo moral, sostener firmeza alguna cosa.

1.3.1.7 Organigrama:



FUENTE: Elva Graciela Sian Coló

1.3.1.8 Servicios: Nivel pre-primario y Nivel Primario

1.3.1.9 Otros: Procesos que realiza: Institución “Programa de Apoyo a los Vecinos del Altiplano” **PAVA** Biblioteca escolar y comunitaria.

1.3.2 Desarrollo histórico: Su historial se desarrolla casi paralelamente con la fundación de la comunidad ya que en el año de 1998 un grupo de personas se separa de la aldea Chajalajjá por estar muy distante de sus hogares y al mismo tiempo se funda esta comunidad con el nombre de caserío “Panmachavac”, que en kaqchikel significa “entre lodo” o “entre pantanos” por el gran recurso hídrico que posee, que en tiempos de invierno se forman pantanos en los terrenos planos con que cuenta.

La nueva comunidad inicia con una buena organización y una planificación que contaba con una necesidad muy importante, la construcción de su propio centro educativo para que sus hijos siguieran sus estudios. No tardó mucho, la gestión y la voluntad de los padres fue tan evidente que un año después, en el año de 1999 se funda entonces La Escuela de Autogestión Comunitaria caserío Panimachavac, aldea Chajalajyá, del municipio de Tecpán Guatemala y con la organización y visión de los padres de familia se trazó una filosofía comunitaria de superación académica, que sobresaliera entre todas las comunidades cercanas, basada en los valores de cooperación y responsabilidad.

1.3.2.1 Fundación y fundadores:

Al inicio las clases fueron impartidas en dos aulas de galera con techo de lámina, pero la visión de las autoridades en mejorar, era constante por lo cual dos años más tarde, en el año 2001, ya se contaba con 5 aulas de block, piso de colores, techo de lámina, proyecto apoyado por la Institución PAVA, de Chimaltenango, municipalidad de Tecpán Guatemala y aporte de las familias de la comunidad. También la cobertura fue ampliada y se contaba con tres maestros, quienes compartiendo y siguiendo la visión comunitaria y educativa, gestionaron el mismo año la construcción de una cancha polideportiva, que gracias a los esfuerzos dicho proyecto fue aprobado en la Institución “UTZ SAMAJ” de Vista Bella, Tecpán Guatemala y por supuesto el aporte de la comunidad.

Al principio la visión de desarrollo educacional se encaminaba en líneas paralelas, tanto en calidad educativa, como la calidad en infraestructura para los alumnos del establecimiento, por lo cual en el año 2003 se amplía la cobertura y se cuenta con cuatro maestros se involucró a los padres en una participación activa en la educación de los hijos y que la calidad educativa no dependiera mucho de los maestros, sino del apoyo de los padres hacia sus hijos, ya que en un determinado momento se enfocaban más en la infraestructura del establecimiento, descuidando lo que en un principio se había trazado, “Educación”.

A través de la conformación de este equipo de docentes, la enseñanza de los niños fue diferente la experiencia de ellos era la base para el inicio de los temas a impartir,

así como los conocimientos previos del Currículo Nacional Base, pero en ese entonces el sistema que aplicábamos fue muy difícil para los padres, porque tenían que tener una participación constante con sus hijos, los docentes se capacitaban entre sí, para conocer la finalidad de esta Metodología, se logró en un 85% la participación de los padres de familia.

El Programa Nacional de Autogestión Educativa PRONADE fue un sistema de constante avance en la educación, se contaba con material didáctico, útiles escolares a tiempo y la refacción escolar que nunca faltó en las escuelas; los docentes recibían capacitaciones constantes en Metodología Activa durante 2 a 3 días en ambientes muy cómodos y aceptables, fuera del entorno educativo. También se supervisaba a las escuelas 4 veces al año constatando el rendimiento y eficiencia de los docentes para ser recontratados para el siguiente ciclo escolar.

En el año 2008 se da por terminado este programa y se inicia en el 2009 una nueva faceta como Escuela Oficial Rural Mixta. Exteriormente parecía que solo era un cambio de nombre, pero en realidad era un cambio trascendental, porque la mayoría de docentes quedaron laborando en su mismo establecimiento, marcando una diferencia en el sistema educativo en cuanto al ritmo de trabajo, además porque la burocracia en la papelería es excesiva; director con grado, deja a sus alumnos en el abandono, no porque él se lo permita, si no que las salidas constantes son como inaceptables por la comunidad en general, pero la visión nunca decayó y se sigue mejorando en la población estudiantil.

El establecimiento ha avanzado considerablemente, debiéndose a un sistema organizado en comisiones que son como sub ejes para la realización de acciones escolares y entrega de resultados, entre estas comisiones están: Comisión Alimentación Escolar, Comisión de Cultura, Comisión de Deporte, Comisión de Ornato y Limpieza y Comisión de Evaluación y Estadística. Nuestro equipo de maestros es muy pequeño, 4 maestras y 1 maestro y nuestra estadística 2017 se basa en los siguientes datos.

Grado	Hombres	Mujeres	Total
Pre-Primaria	07	12	19
Primero	06	14	20
Segundo	10	16	26
Tercero	08	06	14
Cuarto	13	07	20
Quinto	03	02	05
Sexto	11	08	19
Total de estudiantes	58	65	123

FUENTE: POA del establecimiento

La infraestructura del establecimiento forma un parte esencial en el desarrollo



educativo de los niños por lo cual podemos decir que se ha tenido una evolución muy acelerada que del año 1999, hasta ahora 2017, se ha convertido en un complejo de estudios, único en el Sector Norte de Tecpán Guatemala, ya que cada servicio cuenta con instalaciones propias

Fuente: archivo del Establecimiento

Estas instalaciones son las siguientes:

salón de actividades, laboratorio de computación, biblioteca escolar y comunitaria, cocina moderna, módulos de sanitarios, cancha polideportiva, lavamanos, dirección, bodega de implementos deportivos, y 7

aulas en buen estado, que gracias a instituciones privadas, estatales y la colaboración de todos, se ha avanzado.

1.3.2.2 Anécdotas:

Contando ya con un las instalaciones muy buenas dentro del centro educativo, los docentes siempre están trabajando para que el proceso sea paralelo e integral, promovemos actividades culturales, como concursos de bailes regionales, cantos infantiles, poemas, fonomímicas y estampas folklóricas, siendo destacadas participación; el primer lugar en estampa folklórica y segundo lugar en fonomímica en el año 2009, de 8 escuelas participantes. En lo social ha sido un poco limitante con los niños, pero con los padres de familia ha sido notable la participación en comisiones, organizaciones y gestiones a nivel de las 48 comunidades del Sector Norte de Tecpán Guatemala.

En lo deportivo han sobresalido y la mayor participación fue en el año 2011, como campeones de sector, campeones de distrito y subcampeones a nivel municipal. Se considera que el establecimiento ha sobresalido a pesar que la población estudiantil es muy pequeña, pero todo se debe al trabajo y esfuerzo de los niños guiados por docentes comprometidos, por lo cual podemos describir en lo mínimo de donde surge la otra parte esencial para el apoyo de los niños y niñas del establecimiento, como también, ha sido el apoyo a docentes y que es un elemento importante para el proceso educativo, **“las familias de caserío Panimachavac”**.

1.3.3 Los Usuarios:

1.3.3.1 Procedencia: Los usuarios del establecimientos son especialmente personas del caserío, personas que han trabajado por años por el bienestar de lo población en general. Pero hoy en día el centro educativo cuenta con estudiantes de otros lugares cercanos; aldea Palamá, caserío San Carlos de la aldea de Chajalajjá.

1.3.3.2 La Familias: Las familias de la comunidad son personas en su mayoría bien organizadas que han demostrado todo el desempeño para el bienestar de la sociedad.

1.3.3.3 Tipos de Usuarios: Las personas que recurren el establecimiento son estudiantes, padres de familia, personas dirigentes del Ministerio de Educación, visitantes de PAVA, personas que apoyan al establecimiento y visitantes de otros establecimientos.

1.3.3.4 Situación Socioeconómica: La situación de las personas que recurren el establecimiento son de diferentes; familias de muy escasos recursos, familias con recursos económicos bajos. Y familias de recursos económicos medios, todas comprometidas con el trabajo, la dedicación y la lucha que día a día alcanzan las metas que la sociedad exige en la actualidad.

1.3.3.5 La movilidad de los usuarios: El caserío se sitúa a 11 kilómetros del municipio de Tecpán Guatemala, cuenta con un camino asfaltado, por ello las personas se trasladan en buses, carros, o vehículo propio según las condiciones que las personas poseen.

1.3.4 Infraestructura:

Administración:..... 1 salón

Locales para la estancia y trabajo del personal :..... 6 aulas

Instalaciones para realizar tareas institucionales.....1 salón

Áreas de descanso.....ninguno

Áreas de recreación.....cancha polideportiva

Áreas para eventos generales.....Salón de usos múltiples

Confort térmico

Sanitarios:..... 2 para niños 1 mingitorios

3 para niñas

Fuente: POA del establecimiento

El centro educativo cuenta con agua entubada y electricidad, centro de convergencia y además cuenta con suficiente área para ampliación. Los salones; cinco de ellas techo de terraza, cocina y 1 salón de lámina.

1.3.5 Proyección social:

1.3.5.1 Instituciones especiales: Apoyo a Institución PAVA, Apoyo en eventos de Teletón

1.3.5.2 Acciones de solidaridad con la comunidad: fiestas, mortuales, eventos de limpieza, comunitaria

1.3.5.3 Solidaridad: Usuarios y Familias: mortuales, enfermedades, Emergencias

1.3.5.4 Cooperación de asistencia social: Centro de Salud

1.3.5.5 Participación en acciones de beneficio social comunitario: aporte de ideas

1.3.5.6 Participación en la prevención y asistencia en emergencias: Reuniones con autoridades, planificación de Plan de Prevención y Emergencias a Desastres y Ejecución de actividades de prevención.

1.3.5.7 Fomento cultural: Charlas a padres de familias

Actividades Culturales: Bailes folklóricos, representación de trajes, utilización del idioma materno.

1.3.5.8 Participación cívica ciudadana: Lunes Cívico, mural de valores, enfoque sobre derechos humanos especialmente de la Niñez y de la adolescencia en el Área de Formación Ciudadana y Ciencias Sociales.

1.3.6 Finanzas:

Fuentes de Obtención:

- Colaboraciones de padres de familia
- Programas de apoyo del MINEDUC

Patrocinadores:

- A través de gestiones en actividades especiales y culturales del establecimiento

Política Salarial:

Salarios proporcionados a favor del establecimiento por el MINEDUC

1.3.7 Política Laboral:

1.3.7.1 Procesos para contratar al personal: Renglón 011, a través de convocatorias, Renglón 021 a través de calificación de expedientes por la Dirección General de Chimaltenango.

1.3.7.2 Perfiles: Poseer el Título Académico

1.3.7.3 Procesos de capacitación: La capacitación para docentes e obtiene a través de la Comisión de Calidad Educativa a nivel del municipio de Tecpán Guatemala.

1.3.7.4 Mecanismos para el crecimiento profesional: estudios universitarios, círculos de calidad, comunidades de aprendizaje.

1.3.8 Administración:

INVESTIGACIÓN.....Constantemente

PLANEACIÓN.....Quincenalmente para las Áreas de Aprendizaje

y en toda actividad a realizar

PROGRAMACION.....Siempre

DIRECCIÓN.....Siempre

CONTROL.....a través de los responsables de cada actividad

EVALUACIÓN.....al finalizar cada actividad como en las Áreas de Aprendizaje, en cada bimestre y en cada actividad de clase.

Fuente: POA del establecimiento

1.3.8.1 Manuales de procedimientos: Curriculum Nacional Base, Manual de Herramientas de Evaluación

1.3.8.2 Manuales de puestos y funciones: Ley de Educación y Ley del Servicio Civil

1.3.8.3 Legislación: Constitución política, Ley de Educación, Ley del Servicio Civil, Ley de la Niñez y de la adolescencia

1.3.8.4 Condiciones éticas: Valores

1.3.9 El ambiente institucional:

1.3.9.1 Relaciones Interpersonales: Dentro del establecimiento se cuenta con un ambiente bueno el cual los docentes muestran su mejor actitud para labrar.

1.3.9.2 Liderazgo: Dentro del establecimiento se cuenta con el liderazgo del director; persona idónea para organizar y dirigir al equipo de trabajo dentro de la institución

1.3.9.3 Coherencia de mando: Se observa que el mando en su mayor actividad lo tiene el director, en ocasiones pide acompañamiento o sugerencia de decisiones.

1.3.9.4 Estilo de dirección: El director es la persona encargada de dirigir el establecimiento según las necesidades que la escuela necesita

1.3.9.5 Trabajo en equipo: El trabajo que se realiza a beneficio de los estudiantes del centro educativo dentro y fuera es buena el cual los docentes aportan ideas, propuestas, acciones que ayudan a la mejora del establecimiento y cumpliendo las necesidades que solicita el Ministerio de Educación.

1.3.9.6 Compromiso: El compromiso a nivel superior recae al director, así mismo los docentes son responsables de velar por el buen funcionamiento de las comisiones que le son asignadas.

1.3.9.7 Satisfacción laboral: La satisfacción laboral es obtenida al finalizar el proceso educativo, comisión a cargo, actividades a nivel escolar.

1.3.9.8 Posibilidades de desarrollo: a pesar de ser una comunidad rural siempre está atento a proyectos y actividades a beneficio de los estudiantes del establecimiento que siempre buscan las mejores alternativas de calidad educativa.

1.3.9.9 Motivación: la motivación depende principalmente de cada uno de los docentes del establecimiento así mismo el director siempre toma la iniciativa de cultivar en sus docentes el buen desempeño laboral que se necesita diariamente.

1.3.9.10 El tratamiento de conflictos: principalmente el director es la persona que soluciona las situaciones de inconformidad de parte de estudiantes, padres de familia, docentes, personas fuera del establecimiento. Así mismo los docentes son responsables de velar y verificar las situaciones que se den dentro de sus salón de clases.

1.3.9.11 La cooperación: La ayuda que se muestra dentro del establecimiento es mutua; de parte de los padres de familia en muchas ocasiones hacia sus hijos, maestros hacia sus estudiantes, director hacia sus docentes. Como también en las necesidades de requiere el establecimientos a nivel municipal.

1.3.9.12 La cultura de dialogo: Toda la comunidad educativa es responsable de velar por el buen funcionamiento de las del cumplimiento de los requerimientos, necesidades y beneficios. La comunidad educativas siempre está pendiente a cualquier situación que se presente.

1.3.10 Otros aspectos:

a) Logística de los procesos y servicios: dentro del establecimiento se observa que hay una serie de actividades y requerimientos que se tienen que cumplir según el mandato de los dirigentes de la educación, así mismo en muchas ocasiones el Ministerio de Educación no se muestra en las necesidades que posee el establecimiento. Se requieren necesidades de docentes, material didáctico, capacitaciones, etc.

b) Tecnología: El establecimiento cuenta con un centro de computación, para la actualización de los estudiantes del nivel primario

1.3.11 Listado de carencias

- a. Falta de Rincones de Aprendizajes en los salones de clases
- b. Falta de materiales de aprendizajes y de baja calidad para los estudiantes
- c. Escaso confort para los estudiantes
- d. Escasos recursos educativos para los docentes
- e. Sin lugar de área de juegos según edades
- f. Falta de convocatorias para actualización docente
- g. No cuenta con áreas de jardinización
- h. Carece de equipo de sonido para actividades cívicas en el establecimiento
- i. Falta de interés de los padres de familias para el progreso de sus hijos
- j. Poco acompañamiento de los padres en las tareas de los estudiante
- k. Falta de Interés por el continuo aprendizaje por parte estudiantes
- l. Carencia en la asistencia continua de los estuantes al establecimiento
- m. Sin actividades extracurriculares de aprendizajes para estudiantes
- n. No existen actividades de competición para estudiantes
- ñ. No cuenta con material novedoso para el aprendizaje continuo para los estudiantes
- o. No cuentan con huertos escolares

1.3.12 Problematicación

Carencia	Problema
a. Falta de Rincones de Aprendizajes en los salones de clases	a. ¿Cómo elaborar un espacio de aprendizaje, materiales didácticos y lúdicos en los salones de clases?
b. Falta de materiales de aprendizajes y de baja calidad para los estudiantes	b. ¿Cómo solucionar la falta de recursos y herramientas educativas para establecimiento?
c. Escaso confort para los estudiantes	c. ¿Cómo poder acomodar a los estudiantes en los salones de clases?
d. Escasos recursos educativos para los docentes	d. ¿Cómo obtener más recursos educativos para docentes?
e. Sin lugar de área de juegos según edades	e. ¿Cómo crear área de juegos para estudiantes del nivel preprimario?
f. Falta de convocatorias para actualización docente	f. ¿Dónde buscar fuentes de información para la innovación de enseñanza?
g. No cuenta con áreas de jardinización	g. ¿Cómo poder organizar a los estudiantes para crear y obtener ornamentación en el establecimiento?
h. Carece de equipo de sonido para actividades cívicas en el establecimiento	h. ¿Dónde buscar recursos económicos para la compra de equipo de sonido? ¿Cómo poder concientizar a los padres de familia para colaborar en la compra de equipo de sonido?
i. Falta de interés de los padres de familias para el progreso de sus hijos	i. ¿Cuáles son las razones principales por el cual los padres de familia no apoyan a sus hijos
j. Poco acompañamiento de los padres en las tareas de los estudiante	j. ¿A qué se debe la falta de acompañamiento de los padres hacia sus hijos que están en el establecimiento?
k. Falta de Interés por el continuo aprendizaje por parte estudiantes	k. ¿Cómo concientizar a los estudiantes para el interés y progreso de los aprendizajes educativos?
l. Carencia en la asistencia continua de los estuantes al establecimiento	l. ¿Cómo motivar a los estudiantes a seguir y culminar el ciclo escolar con éxito?

m. Sin actividades extracurriculares de aprendizajes para estudiantes	m. ¿Cómo transferir innovación de aprendizaje a los estudiantes de parte de los docentes?
n. No existen actividades de competición para estudiantes	n. ¿Qué actividades realizar el cual el estudiante muestra sus capacidades y desempeño de aprendizaje?
ñ. No cuenta con material novedoso para el aprendizaje continuo para los estudiantes	ñ. ¿Qué recursos utilizar o reutilizar para obtener materiales de aprendizaje para el aprendizaje diario de los estudiantes?
o. No cuentan con huertos escolares	o. ¿Cómo propiciar para la elaboración de huertos escolares?

1.3.13 La hipótesis acción:

Problema	Hipótesis/Acción
a. ¿Cómo elaborar un espacio de aprendizaje, materiales didácticos y lúdicos en los salones de clases?	a. Si se realizan Rincones de Aprendizaje en los salones de clases, entonces se logrará desarrollar en el niño su propio conocimiento con imaginación, adquiriendo habilidades y capacidades que estimulen las diferentes áreas de aprendizaje.
b. ¿Cómo solucionar la falta de recursos y herramientas educativas para establecimiento?	b. Si el Ministerio de educación proporcionaría recursos de calidad y materiales educativos entonces se obtendría una mejor educación en estudiantes
c. ¿Cómo poder acomodar a los estudiantes en los salones de clases?	c. Si los pupitres se alinearan en forma de media luna entonces el salo de clase despejaría área de trabajo
d. ¿Cómo obtener más recursos educativos para docentes?	d. Si se gestiona materiales en instituciones entonces se obtendría más recursos educativos para los docentes y estudiantes
e. ¿Cómo crear área de juegos para estudiantes del nivel pre primario?	e. Si se despeja área y organiza un espacio específico entonces se obtendría lugar de juegos recreativos
f. ¿Dónde buscar fuentes de información para la innovación de enseñanza?	f. Si se propone a la organización de maestros de Calidad Educativa la formación de docentes entonces se mejoraría la eficiencia educativa

g. ¿Cómo poder organizar a los estudiantes para crear y obtener ornamentación en el establecimiento?	g. Si colaboran los estudiantes para obtener flores y plantas entonces se formaría una área de jardín
h. ¿Dónde buscar recursos económicos para la compra de equipo de sonido? ¿Cómo poder concientizar a los padres de familia para colaborar en la compra de equipo de sonido?	h. Si se realiza rifas y ventas entonces se tendría fondos económicos para la compra de materias
i. ¿Cuáles son las razones principales por el cual los padres de familia no apoyan a sus hijos	i. Si se priorizara el refuerzo de aprendizaje en casa entonces se obtendría un mejor rendimiento escolar de parte de los niños
j. ¿A qué se debe la falta de acompañamiento de los padres hacia sus hijos que están en el establecimiento?	j. Si los padres tendrían más interés en la mejora educativa de sus hijos entonces reduciría la polémica del fruto escolar
k. ¿Cómo concientizar a los estudiantes para el interés y progreso de los aprendizajes educativos?	k. Si se busca otras formas de enseñanza y motivación entonces los estudiantes mostrarían más logros de aprendizaje
l. ¿Cómo motivar a los estudiantes a seguir y culminar el ciclo escolar con éxito?	l. Si la incitación es diaria e innovadora entonces los estudiantes culminarían el ciclo escolar satisfactoriamente
m. ¿Cómo transferir innovación de aprendizaje a los estudiantes de parte de los docentes?	m. Si se buscara fuentes de información diferentes y relevantes entonces se obtendría el interés de los estudiantes
n. ¿Qué actividades realizar el cual el estudiante muestra sus capacidades y desempeño de aprendizaje?	n. Si se organiza eventos escolares de competición de desempeño entonces se obtendrían más interés educativos
ñ. ¿Qué recursos utilizar o reutilizar para obtener materiales de aprendizaje para el aprendizaje diario de los estudiantes?	ñ. Si se realiza material creativos de reciclaje entonces habría otros materias de aprendizaje en los salones de clases
o. ¿Cómo propiciar para la elaboración de huertos escolares?	o. Si se motiva e incluye en una materia los huertos escolares entonces se verían resultados

1.3.14 Análisis priorización del problema

Opción A Si se realizan rincones de aprendizaje en los salones de clases, entonces se logrará desarrollar en el niño su propio conocimiento con imaginación, adquiriendo habilidades y capacidades que estimulen las diferentes áreas de aprendizaje.

Opinión B: Si se motiva e incluye en una materia los huertos escolares entonces se verían resultados

Opción C: Si colaboran los estudiantes para obtener flores y plantas entonces se formaría un área de jardín

1.3.15 Viabilidad y Factibilidad

Viabilidad

Opciones de solución		Opción A		Opción B		Opción C	
Indicadores para hacer el análisis de cada estudio		si	no	si	no	si	no
Financiero							
1	¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	X	X		X	
2	¿El proyecto se pagará con el fondo de la institución?		X		X		X
3	¿Será necesidad de adquirir algún crédito bancario o personal?		X		X		X
4	¿Se obtendrá donaciones de personas o instituciones particulares?	X			X		X
5	¿Se realizarán actividades para la recaudación de fondos?	X			X	X	
6	¿Los beneficiarios aportaran fondos económicos?					X	
Económicos							
7	¿Se tiene calculado la cantidad de recursos económicos para la ejecución de proyecto?	X	X	X		X	
8	¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X		X		X
9	¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X		X		X
10	¿El presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	X	X		X	
11	¿Los pagos serán con cheques?		X		X		X
12	¿Los gastos se harán en efectivo?	X		X		X	

13	¿Es necesario pagar impuestos?		X	X			X
	Estudio técnico						
14	¿La ubicación para realizar el proyecto está definida?		X		X		X
15	¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto y que es el adecuado?	X		X		X	
16	¿El tiempo está bien definida para la ejecución del proyecto?	X			X	X	
17	¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X			X	X	
18	¿Existen disponibilidad de los talentos de los estudiantes?	X			X	X	
19	¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X			X		X
20	¿Está claramente definido el proceso para culminar el proyecto?	X		X			X
21	¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X		X			X
	Estudio de mercado						
22	¿Se tiene definida a los beneficiarios del proyecto?	X		X		X	
23	¿Los beneficiarios realmente necesitan de ese proyecto?	X		X		X	
24	¿Los beneficiarios están dispuestos a colaborar con la ejecución?	X		X		X	
25	¿Los beneficiarios identifican las ventajas obtenidas por el proyecto?	X			X	X	
26	¿Los beneficiarios están conscientes del cuidado y mantenimiento de los recursos?	X			X	X	
27	¿Los beneficiarios muestran interés en el proyecto?	X		X		X	
28	¿Los beneficiarios muestran innovación y cooperación?	X			X	X	
	Estudio Social						
29	¿La comunidad educativa observa los grandes beneficios que obtendrán?	X		X		X	
30	¿La sociedad esta sabida de la elaboración del proyecto?	X		X		X	
31	¿La comunidad educativa será involucrada durante la ejecución del proyecto?	X			X	X	
32	¿La sociedad está dispuesta a seguir colaborando con otros proyectos?	X		X		X	
33	¿La sociedad sabe de la importancia del cuidado de los proyectos?	X		X			X

Resumen:

En una reunión realizada en el establecimiento, estando presentes; Directos, maestros, diez padres de familia y consejo educativo de establecimiento del nivel primario y la Epesista de la USAC, se concluyó por votaciones la selección del problema, puesto que se observó y se eligió el proyecto más impactante que ayudara a los estudiantes, establecimiento y comunidad educativa en general.

1.3.16 Problema Seleccionado:

Carencia	Problema	Hipótesis
Falta de Rincones de Aprendizajes en los salones de clases	¿Cómo elaborar un espacio de aprendizaje, materiales didácticos y lúdicos en los salones de clases?	Si se realizan Rincones de Aprendizaje en los salones de clases, entonces se logrará desarrollar en el niño su propio conocimiento con imaginación, adquiriendo habilidades y capacidades que estimulen las diferentes áreas de aprendizaje.

Capítulo II

2.1 Fundamentación teórica

“Si se realizan rincones de aprendizaje en los salones de clases, entonces se logrará construir en el niño su propio conocimiento adquiriendo capacidades y habilidades que estimulen las diferentes áreas de desarrollo”.

Teoría del Constructivismo

OBJETIVO: Proporcionar fundamentos filosóficos de la metodología Rincones de aprendizaje

(DICADE, 2007) Menciona que la **Síntesis de la teoría del Constructivismo**: Es un proceso de construcción de significados bajo la mediación y guía del maestro o la maestra, cuyo papel en la construcción del conocimiento es muy importante, “pues a través de su interacción”. Se fundamenta en el análisis de procesos de percepción, comportamiento y comunicación.

El constructivismo contiene la ética de la convivencia pacífica, la tolerancia, la participación activa enmarcada especialmente en el cambio del comportamiento o de actitudes que favorecen la convivencia armoniosa y los procesos de aprendizaje se desarrollan en un ambiente agradable. La teoría del constructivismo enfatiza en el trabajo de la niña y el niño en pequeños grupos, propiciando la cooperación, la comunicación y el diálogo, procesos que favorecen la convivencia social y la interacción del grupo al que pertenece.

La teoría destaca la participación activa del maestro o la maestra, mientras que las habilidades mentales de los estudiantes se desarrollan naturalmente. El estudiante construye conocimientos partiendo de la actividad y realidad investigando y observando, por lo que, la exploración de los aprendizajes previos tienen mucha relevancia, el maestro fortalece los nuevos conocimientos para que el niño los aplique a la vida diaria. Otra característica del aprendizaje constructivista es que el niño al cometer errores los utiliza como experiencias para construir nuevos conocimientos.

Persigue también disfrutar y divertirse al expresar sus emociones con experiencias activas de aprendizaje y con libertad. Los maestros promueven la auto evaluación y la coevaluación.

Los Rincones de Aprendizajes

(DICADE, 2007) Afirma que Los Rincones de Aprendizaje son espacios físicos del centro educativo: el aula, corredores, áreas verdes o recreativas. Se organizan para que el niño y la niña desarrollen –porque así no se corta la idea– habilidades, destrezas y construyan conocimientos a partir del juego y la interacción libre. Los Rincones de Aprendizaje ofrecen a los niños y niñas la posibilidad de practicar juegos y actividades variadas, dentro de un ambiente rico en alternativas de acción individual y colectiva.

Además una técnica que transmite al docente los recursos y actividades que dinamicen el aprendizaje al convertirlo en un reto; a través de ésta herramienta se organiza, implementa y se aplica la metodología de los rincones de aprendizaje con la utilización de los recursos de la comunidad en la elaboración de materiales educativos de una manera creativa. Así mismo comenta que son espacios físicos del centro educativo como:

- ✓ El aula
- ✓ Corredores
- ✓ Áreas verdes o recreativas



Fuente: <https://www.google.com.gt/search?q=imagenes+de+rincones+de+aprendizaje&rlz>

(Pari, Enseñanza de la Lectura y Escritura en Quechua, 2005) En cambio explica que un Rincón de aprendizaje es crear un ambiente cooperativo y de interacción entre los niños. También se conoce como el lugar donde se guardan los módulos y materiales necesarios para llevar a cabo una enseñanza más amena.

“Los Rincones de Aprendizaje son rincones o espacios físicos del ambiente, organizados para que los niños y las niñas desarrollen habilidades y destrezas, y construyan conocimientos, a partir del juego libre y espontáneo.

La estimulación de estas áreas de desarrollo, por medio de la actividad lúdica, (juego) es generada por los materiales que implementan cada uno de los rincones de aprendizaje, favoreciendo el apareamiento y fortalecimiento de habilidades, conductas y conocimientos de los ámbitos ya mencionados.

La forma de nombrar cada uno de los rincones puede ser opción del docente y de los niños y niñas.

El nombre del rincón puede reflejar el área de desarrollo que se desea estimular, por ejemplo: Rincón sensorio-perceptivo. El nombre del rincón también puede reflejar la temática principal, por ejemplo: Rincón de Ciencias, o puede ser nombrado de una forma divertida, que refleje las actividades que de éste se derivan, por ejemplo: Juego, Pinto y Creo sin Parar”.

Características de los rincones:

(Barkley, 2007) Explica que en las características de los rincones de aprendizaje, se toma en cuenta lo siguiente:

- ✓ Organización del espacio: Es la división del aula en zonas para estructurar mejor el espacio, así mismo estructurar los materiales; ya que a mayor organización y variedad de materiales, se adaptará de mejor manera a los infantes.
- ✓ Organización del tiempo: La duración de cada actividad varía en función de las necesidades y los intereses de los niños. El tiempo es importante para planificar la

actividad educativa, el cual también está orientado a crear un hábito diario y continuo.

(DICADE, 2007), sugiere que se les dé a los niños el espacio en el horario de treinta minutos durante la mañana de clases como actividad libre, para que según sus intereses elijan el rincón de aprendizaje que más le guste.

✓ Función de los materiales: El material ayuda en el potencial del desarrollo de los sentidos, es auto correctivo, diseñado y elaborado para que el niño pueda usarlo y comprobar su aprendizaje. Puede saber si ha cometido un error sin necesidad que la maestra se lo haga notar. Están agrupados por dificultad y el niño puede acceder al material, según el ritmo de aprendizaje.

✓ División del material:

Los materiales deben dividirse de la siguiente manera:

- Materiales para la vida práctica,
- Materiales para la educación de los sentidos,
- Materiales para el aprendizaje del lenguaje oral, lectura, escritura y cálculo.



Fuente: <https://www.google.com.gt/search?q=imagenes+de+rincones+de+aprendizaje&rlz>

Beneficios de los Rincones de Aprendizaje

(DICADE, 2007), Sugiere los siguientes objetivos para optimizar el máximo desarrollo de la creatividad del niño:

- ✓ Brindar oportunidades de desarrollo y aprendizaje en todos los campos de la conducta social, emocional intelectual, física y cultural.
- ✓ Propiciar actividades innovadoras, creadoras y generadoras, que garanticen un desarrollo integral en el niño.
- ✓ Promover la participación activa del niño al reconocerlos como los protagonistas del proceso educativo.
- ✓ Facilitar un aprendizaje de acuerdo con el propio ritmo de los niños.
- ✓ Desarrollar la afectividad y el interés de acuerdo con las necesidades de los niños y su medio, para promover el aprendizaje.
- ✓ Orientar a los niños hacia la toma de decisiones, planificación, desarrollo y descubrimiento de soluciones por sí mismo en una actividad planificada.
- ✓ Favorecer en los niños, a través de la actividad creadora, la adquisición de conocimientos, autonomía y seguridad en sí mismos.

Ventajas de los Rincones de Aprendizaje a favor de los niños

(DICADE, 2007), Comenta que con la aplicación de la metodología de los Rincones de Aprendizaje se garantiza la espontaneidad, libertad y el placer del juego. El contacto con lo nuevo y desconocido se lleva a cabo a través de la interacción libre y espontánea.

El juego es una actividad espontánea propia del niño y la niña. Se convierte en la base sobre la que opera el aprendizaje. Es una herramienta de comunicación a través de la cual el niño y la niña se interrelacionan en su ambiente mediante la observación, representación, diálogo, experimentación, conocimiento, análisis y valoración.



Fuente: <https://www.google.com.gt/search?q=imagenes+de+rincones+de+aprendizaje&rlz>

El Objetivo fundamental de los Rincones de Aprendizaje

“Es lograr que los niños y niñas obtengan experiencias de aprendizaje que estimulen las diferentes áreas de desarrollo. Con los Rincones de Aprendizaje se descubre una de las herramientas más valiosas de las que el agente educativo puede disponer, para convertir una actividad de aprendizaje, o de trabajo, en juego, diversión y descubrimiento.

Con los rincones de aprendizaje se descubre una de las técnicas en las cuales el docente organiza a los niños en grupos reducidos y aprenden a trabajar en equipo, a colaborar y a compartir conocimientos.

Los rincones también potencian su iniciativa y el sentido de la responsabilidad, ya que planifica las actividades de manera que cada niño pase a lo largo de un período de tiempo por semana o quincena por todos los diferentes rincones de trabajo que el establecimiento contenga

Podemos mencionar también que el docente es parte fundamental de Los Rincones de Aprendizaje puesto que él es guía para sus estudiantes el cual deberá de tener conocimientos en y deberá realizar Rincones que de calidad persiguiendo una mejor educación en las áreas rurales de Guatemala”.



Fuente: <https://www.google.com.gt/search?q=imagenes+de+rincones+de+aprendizaje&rlz>

(DICADE, 2007), dice que los Objetivos primordiales son:

1. Brindar oportunidades de desarrollo y aprendizaje en todos los campos de la conducta social, emocional, intelectual, física y cultural.
2. Propiciar actividades innovadoras, creadoras y generadoras, que garanticen un desarrollo integral en el niño y la niña.
3. Promover la participación activa del niño y niña al reconocerlos como los protagonistas del proceso educativo.
4. Facilitar un aprendizaje de acuerdo con el propio ritmo de las niñas y niños.
5. Desarrollar la afectividad y el interés de acuerdo con las necesidades de los niños, niñas y su medio, para promover el aprendizaje.
6. Orientar a los niños y niñas hacia la toma de decisiones, planificación, desarrollo y descubrimiento de soluciones por sí mismo o misma en una actividad planificada.
7. Favorecer en niñas y niños, a través de la actividad creadora, la adquisición de conocimientos, autonomía y seguridad en sí mismos

Importancia del juego en la metodología de los Rincones de Aprendizaje

(Guzmán, 2011) Según dice que el juego ha sido considerado la actividad primordial de la niñez, a la vez espontánea, placentera, creativa y generadora de aprendizajes. Es medio y fin para el desarrollo del lenguaje y de la comunicación. Es por ello, una de las principales formas de relación del niño consigo mismo, con los demás y con los objetos del mundo que le rodea.

Todos los niños del mundo juegan. Los juegos varían en cada grupo étnico y en algunas culturas, los niños y las niñas empiezan a tener responsabilidades desde muy pequeños y esto les resta tiempo para jugar. Sin embargo, mientras cumplen con un trabajo, los niños no dejan de jugar porque es una necesidad natural de su desarrollo.

“El método de Rincones de Aprendizaje encuentra en el juego la base sobre la cual opera el aprendizaje y se desarrollan habilidades y destrezas de manera integral y progresiva. Con la práctica en los diferentes rincones, cada niño construye el conocimiento del mundo a su propio ritmo y motivación.

Las actividades que generan los Rincones de Aprendizaje están íntimamente relacionadas con las áreas de desarrollo que se desea estimular por medio del juego y con los objetivos de cada uno de ellos”.

Criterios importantes para la organización de los Rincones de Aprendizaje en el salón de clases

(Guzmán, 2011), Organizar los Rincones de Aprendizaje requiere de un análisis interno y externo del ambiente del aula y la escuela. No se trata de organizar rincones sin sentido sino tomando en cuenta criterios como los que se ofrecen a continuación.

1. Evalúe el espacio físico que tiene dentro y fuera del aula, para determinar la

- cantidad de rincones que podría organizar y la mejor ubicación de los mismos.
2. Investigue con sus alumnos y alumnas que materiales del ambiente y la naturaleza podrían recolectar y con qué recursos cuenta en el aula.
 3. Tomando en cuenta los criterios anteriores, haga una lista con los nombres de los rincones que le gustaría organizar en su aula.



Fuente: <https://www.google.com.gt/search?q=imagenes+de+rincones+de+aprendizaje&rz>

Habilidades y destrezas que desarrollan los Rincones de Aprendizaje

(Guzmán, 2011), Nos comenta que Los rincones de aprendizaje fortalecen la socialización primaria de los niños y niñas, o sea la formación de valores y actitudes iniciada en el hogar. Además, contribuyen al desarrollo de habilidades y destrezas básicas que preparan a los educandos para el aprendizaje formal de la lecto-escritura y el cálculo. En general, favorecen la ejercitación de diversas competencias útiles en el hogar, la escuela y la vida laboral.

Estar listo o preparado para aprender, es la consecuencia de la estimulación integral y de las experiencias de aprestamiento que propician los Rincones de Aprendizaje. Entre sus resultados se destacan: la identidad cultural, el gusto por aprender, el

intelecto, la motricidad gruesa y fina, la confianza en sí mismos, la autoestima, el compañerismo, el respeto y la tolerancia.

“Es importante mencionar que la elaboración de Rincones de Aprendizaje en el establecimiento ayuda al estudiante a desarrollar las habilidades que posee y que muchas veces no se da cuenta del potencial que posee en las asignaturas, debemos mencionar también que ayuda a fortalecer en el estudiantes sus conocimientos y aprendizajes que se le dificulta desarrollar en el salón de clases y que muchas veces lo descubre a través del juego, así mismo podemos descubrir en los niños los problemas sociales que quizá tenga”.

Rincones de aprendizaje que podrían organizarse en el salón de clases:

Rincón de Bilingüismo

Rincón de Psicomotricidad

Rincón de Lectura

Rincón de Inglés

Rincón de Comunicación y Lenguaje

Rincón de Pensamiento Lógico

Organización de las zonas de juego para los Rincones de Aprendizaje

(DICADE, 2007) La ubicación de las zonas de juego se selecciona desde el punto de vista estético y funcional. El espacio físico que se elige para cada rincón, proporciona un ambiente agradable, asegura la movilización, de los niños, así como la manipulación de los materiales.

Si no se dispone de un espacio permanente para situar los rincones de aprendizaje, pueden organizarse los materiales de apoyo en cajas, canastos, baúles, toneles o cualquier otro recurso del medio.

“Muchas veces en los salones de clases el espacio es uno de los problemas para la elaboración de los Rincones de Aprendizajes, por lo cual es importante asignar un rinconcito y elaborar una estantería para su ubicación”.

Si existe espacio insuficiente para trabajar por medio de rincones de aprendizaje, se sugiere:

- ✓ Cambiar la idea de que no se puede, por lo voy a lograr.
- ✓ Instalar los rincones en forma adecuada y organizarlos en el espacio elegido.
- ✓ Si no tiene espacio en el aula para ordenar los rincones, establecer un área específica para colocar el mobiliario y dejar espacio libre para organizar **tres rincones**.
- ✓ Al terminar el juego invite a los niños a que se ordene todo de nuevo.
- ✓ Crear un rincón viajero, que consiste en colocar sus rincones dentro de cajas que se puedan trasladar al aula, utilizarlas y guardarlas en una bodega luego de su empleo.
- ✓ Trabajar por quincena y en forma rotativa, las técnicas de los rincones para que las actividades no se conviertan en una labor memorística y rutinaria.
- ✓ Organizar una vez por semana, en cada aula diferentes rincones para que todas las secciones tengan accesos al mismo.
- ✓ Esta estrategia contribuye a la integración e interrelación de edades para generar aprendizajes y desarrollar la creatividad en los niños.
- ✓ Lo ideal es habilitar un aula que esté desocupada y establecer los rincones y horarios de juego.

“Este listado de soluciones nos señala que no hay limitantes para la realización de Los materiales y Rincones de Aprendizajes, El docente deberá de demostrar su creatividad y desempeño si desea lograr en su salón de clases un ambiente innovador y excelencia”

Algunos tipos de Rincones de Aprendizaje

Los tipos de rincones de aprendizaje para trabajar con los niños y desarrollar las distintas áreas son:

Rincón de Pensamiento Lógico

(DICADE, 2007), explica que en el rincón del pensamiento lógico el juego está presente en cada fase del desarrollo del ser humano. Aprender a través del juego es abrir la puerta hacia el descubrimiento y el conocimiento. El rincón del pensamiento lógico prepara a los niños para el mundo numérico por medio del conocimiento del concepto de cálculo, cantidad, forma y tamaño. Esta preparación se efectúa a través del juego con el tiempo y el espacio.

a. Área del Curriculum que desarrolla: Destrezas de aprendizaje y Comunicación y Lenguaje

(nivel preprimaria), Comunicación y Lenguaje L2, Matemática y Educación Física (nivel primario).

b. Función del rincón de pensamiento lógico: A este rincón también se le denomina de las operaciones lógico-matemáticas. Se le llama así porque, a través del contacto directo con los objetos y la modificación del mundo externo.

Por medio de éste rincón para el nivel preprimario, los niños manipulan objetos, mezclan sustancias, realizan comparaciones de cantidad, color, distancia y calculan el tiempo. También establecen relaciones de causalidad, realizan agrupaciones de acuerdo con características de forma, peso, sabor, entre otros. Todo lo anterior fundamenta la comprensión, asimilación y construcción de nociones lógicas y conceptos matemáticos que facilitan su relación con el medio.

Para el nivel primario es importante que en los salones de clases se tenga un rincón de Pensamiento lógico para seguir estimulando al niño con actividades que le

ayudarán a retener información con facilidad, a realizar las operaciones de matemática con más rapidez, a tener un pensamiento centrado y lógico.



Fuente: <https://www.google.com.gt/search?q=imagenes+de+rincones+de+aprendizaje&rlz>

c. Objetivos del rincón de pensamiento lógico:

- ✓ Lograr a través del ejercicio constante y progresivo, una estructuración e incorporación de las nociones lógicas de objetos, espacio, tiempo, clase y número.
- ✓ Ejercitar conceptos como arriba, abajo, izquierda, derecha, subir y bajar.
- ✓ Realizar agrupaciones, clasificaciones, empleo de cuantificadores y series con la constante participación en el juego-aprendizaje.

d. Ubicación del rincón de pensamiento lógico: Este rincón tiene un ambiente que invita a explorar, descubrir y preguntar, ya que ofrece una amplia gama de materiales. Por esta razón, está situado en un ambiente tranquilo, alejado de espacios donde se realiza actividades que puedan perjudicar la atención y la concentración. Es recomendable que el mobiliario esté ubicado de manera que no reduzca el espacio del lugar elegido en el que el material esté al alcance de los niños.

Rincón de Comunicación y Lenguaje

(Reyes, 2006), señala que durante la ejecución de actividades del docente en este rincón, se introduce al niño el lenguaje de la comunicación, expresión visual, desarrollo de la creatividad e imaginación, utilizando diferentes recursos y materiales.

a. Área del Currículum que desarrolla:

Destrezas de aprendizaje y Comunicación y Lenguaje (nivel preprimaria), Comunicación y Lenguaje L2 y Matemática (nivel primario).

b. Función del rincón de Comunicación y Lenguaje: La finalidad de este rincón es enriquecer en los niños el desarrollo de un lenguaje articulado y no articulado, comprensión lectora, creatividad, fluidez esto con la intención de que expresen sus necesidades, intereses y pensamientos. Así mismo proporcionará a través de la utilización de diferentes materiales, el desarrollo de la expresión oral, el aumento de su vocabulario y el interés por la lectura y la literatura infantil al crear y reproducir los propios textos de lectura, además de utilizar el pensamiento creativo e imaginario.

Este rincón propicia un ambiente de comunicación libre y espontánea a través del juego individual y de grupo, utiliza los diferentes procesos de comunicación (oral, gestual, escrita y corporal). Cuando se estimula al niño a revisar los textos se les acerca al mundo de la lectura, de los libros, a un ambiente letrado. De tal manera que los niños descubran que leer, les permite conocer situaciones nuevas y entretenidas como los cuentos e historietas. Los niños pueden ser estimulados con actividades de lectoescritura,

c. Objetivos del rincón de Comunicación y Lenguaje:

- ✓ Crear un ambiente que permita al niño el placer e interés por la lectura y la escritura como medio del aprendizaje comunicativo.
- ✓ Incrementar y desarrollar procesos de comunicación.
- ✓ Utilizar la palabra como herramienta creativa para crear el vocabulario por la producción del cuento, poesía, rimas, cantos, entre otros.
- ✓ Disfrutar el mundo imaginario de la lectura.
- ✓ Incrementar el desarrollo de la expresión oral a través del contacto directo con los diferentes materiales y por medio del juego colectivo.

d. Ubicación del rincón de comunicación y lenguaje: El docente debe propiciar un ambiente para la localización de las estanterías de los libros donde los niños tengan la

facilidad de obtener su material. El docente deberá programar los rincones que durante quince días estarán en el aula y seleccionar.

e. Técnicas a utilizar en el rincón de Comunicación y Lenguaje: Son un conjunto de estrategias encaminadas a la lectura de un texto determinado. Desde esta perspectiva se buscan las técnicas motivadoras adecuadas que acerquen al niño a la obra, cuento, lectura y aseguren su comprensión al mismo tiempo que lo disfrutan. Este rincón está destinado a las diversas formas de comunicación oral o escrita.

En esta sección el niño el niño aprende a: hablar, cantar rondas e imitar en el idioma español, Kaqchikel o/e inglés, para desarrollar las áreas del currículum. Se utilizan revistas y periódicos para hacer recortes, cuentos, imágenes, láminas, historietas gráficas, tarjetas de bingo, fiestas, etiquetas de productos, afiches publicitarios, canciones y crayolas.

Las actividades que podrán realizarse en este rincón de aprendizaje son: Lectura por parte de los niños y tener como soporte las imágenes de la historia. Al término de la lectura se pueden utilizar diferentes técnicas para el recuerdo y comprensión del texto.



Fuente: <https://www.google.com.gt/search?q=imagenes+de+rincones+de+aprendizaje&rlz>

Rincón de lectura

(Ramos, 2011), Nos dice que este rincón ayuda a despertar y fomentar en la niñez el interés por la lectura y escritura, apoya todas las actividades de aprendizaje, ya que en los libros se encuentra gran parte de los conocimientos.

Aun cuando niños no lean todavía, este rincón los incentiva a disfrutar los libros, a observar ilustraciones, a analizar figuras, a imaginar y crear. Estimula a niños a expresarse verbalmente, a interpretar lo que ven, a ejemplificar escenas, o bien a motivar en la niñez el deseo de aprender a leer.

Conforme los niños y niñas manipulan, observan e interpretan los materiales gráficos y escritos que se encuentran en este rincón, empiezan a inventar textos según su creatividad e imaginación.

También identifican personajes, descubren características, enriquecen su vocabulario, hacen lectura de imágenes y crean sus propios cuentos. De esta manera, el rincón de lectura pone en contacto al niño con “el libro”, recurso educativo de gran importancia.

En este rincón, los materiales principales son los libros y otros materiales escritos como: revistas, periódicos, ilustraciones y otros que proporciona un ambiente letrado que los niños manipulen, hojean, lean según su imaginación.

Este rincón también debe incluir actividades que estimule a niños y niñas para que ellos mismos elaboren sus propios materiales: cuentos, poesías, leyendas y los compartan con sus compañeritos ya sea presentándolos oralmente o exponiendo sus dibujos y primeros mensajes escritos en la forma espontánea que se produzcan.

Objetivos generales

Que los niños y niñas logren a través de la experiencia de juego en este rincón:

- Disfrutar del contacto con el material
- Desarrollar la imaginación
- Desarrollar el lenguaje

- Aprender el primer código de lectura, el de imagen gráfica
- Acercarse a la literatura

Objetivos específicos

Estos son pasos previos que permiten lograr los objetivos generales, definen en forma operativa los logros que se esperan de niños y niñas:

- Manipular adecuadamente el material
- Hojear mecánica y comprensivamente
- Mirar la imagen
- Identificar el personaje
- Interpretar una escena
- Interpretar una secuencia de escenas

Momentos para trabajar en los Rincones de Aprendizaje

(DICADE, 2007), Señala que el desarrollo del juego en los rincones de aprendizaje se puede dividir en:

Momento de programación:

- ✓ Invitar a los niños a sentarse en el piso o escritorio en compañía del docente para realizar una respuesta en común.
- ✓ Orientar a los niños para que propongan temas de conversación como actividades que se realizan en casa, en el centro educativo, entre otros.
- ✓ El docente también puede proponer el tema de conversación que será concreto y podría versar sobre aspectos que se desean desarrollar en el centro educativo.
- ✓ Luego de la conversación se presentarán los diferentes rincones organizados dentro del aula. Si el docente lo considera necesario se conversa acerca de los materiales y como utilizarlos.

- ✓ Es importante conversar sobre la función de los rincones. El resolver dudas, comentar sus ventajas y evaluar dificultades resulta un ejercicio interesante.

Momento de desarrollo:

Cada rincón está ubicado en un sitio específico. Los niños eligen su juego entre los rincones ofrecidos. Puede ocurrir que alguno se sienta inseguro y necesite que se le invite a incorporarse a un rincón a través del ofrecimiento de opciones entre los diferentes espacios. Es importante que los materiales que se utilicen estén al alcance de los niños y que ellos tengan autonomía y libertad para manipularlos.



Fuente: <https://www.google.com.gt/search?q=imagenes+de+rincones+de+aprendizaje&rlz>

Momento de evaluación:

Después de realizar actividades en los rincones, es importante reunir al grupo para conversar acerca de sus experiencias. Por ejemplo: qué juguetes y materiales hacen falta en los rincones y cómo conseguirlos si las niñas y niños los desean. Preguntarles qué les agradó o molestó, qué conflictos surgieron entre ellos y ellas, etcétera. Esta actividad necesita realizarse en un ambiente agradable, de respeto mutuo, de confianza, para estimular la comunicación grupal, con orientación hacia la aceptación de los aciertos, errores y propuestas de todos y todas. Las y los menores propondrán soluciones a los inconvenientes que puedan surgir, entre éstos: mucho ruido en el ambiente, irrespeto a las normas, falta de colaboración para ordenar las áreas de los

rincones trabajados, discriminación hacia algún compañero o compañera por sexo, etnia o discapacidad. Al trabajar con la metodología de Rincones de Aprendizaje es importante que se obtenga constantemente información acerca de los intereses de los niños y niñas.

Cuándo trabajar en los Rincones de Aprendizaje

Los rincones de aprendizaje, además de ser opciones de juego, son parte esencial del proceso educativo. Su planeación responde a su función integradora y generadora. El docente podrá apoyarse en los rincones de aprendizaje en los momentos siguientes:

Cuando:

- ✓ Las actividades dirigidas se suspendan para dar paso a actividades de juego libre.
- ✓ Los niños terminan una tarea específica y esperan una nueva instrucción.
- ✓ Se necesite reforzar la estimulación del contenido de un área específica del aprendizaje.
- ✓ El docente note un proceso lento de maduración o la presencia de dificultades en la realización de tareas de un área específica, el rincón de aprendizaje ofrece el espacio de ejercitación complementaria para éste tipo de problema.
- ✓ Las actividades programadas en conjunto expliquen una acción realizada en un rincón de aprendizaje para favorecer la comprensión.
- ✓ Cuando el niño muestre dificultad de concentración.
- ✓ Los menores estén inquietos, ansiosos y cansados. En estas circunstancias el rincón de aprendizaje ofrece un espacio de relajación y de expresión emocional. También puede implementarse el rincón del descanso o de la tranquilidad.
- ✓ El docente considera que es necesario o motivador romper la rutina dirigida y teórica.

Las actividades pueden realizarse en dos etapas:

- Etapa de iniciación (dedicación, atención y descubrimiento).
- Etapa de creación y experimentación.

Selección de los materiales

(DICADE, 2007), indica que los materiales con los cuales se organizan los rincones de aprendizaje pueden ser de dos categorías:

Los Materiales para la organización de los Rincones de Aprendizaje

OBJETIVO: utilizar materiales estructurados y no estructurados en los aprendizajes del niño y la niña a través de los Rincones de aprendizaje.

Materiales concretos

Jean Piaget (1,987): manifiesta que los objetos sólo se pueden conocer a través de la manipulación y estos deben utilizarse en operaciones concretas, en otras palabras las actividades manipulativas y las operaciones concretas con los objetos constituyen el fundamento necesario de lo que suele llamarse inteligencia. Todos los materiales concretos y otros recursos que se ubiquen en estos espacios de aprendizaje deben ser herramientas que generen en los niños y las niñas procesos de reflexión, concertación y toma de decisiones. Deben motivar a la experimentación artística, científica, tecnológica, Etc.; así como propiciar la comprensión de la diversidad social, étnica, cultural y lingüística. Estos materiales pueden ser recolectados por los niños y las niñas en la comunidad: envases de plástico, rollos de papel, trozos de madera, prendas de vestir, tapas de botella de diferentes colores, palos de diferentes tamaños, piedras de diferentes formas, aserrín, arena, barro, pajillas, paletas, pelotas, cajas y otros dependiendo del centro de interés que se esté trabajando. Si no hay espacio suficiente en el aula para tener y mantener todos los rincones debidamente organizados, los materiales pueden estar clasificados en algún lugar a fin de utilizarlos los niños y las niñas llevarán a sus mesas de trabajo lo necesario para el desarrollo de actividades.

Materiales estructurados

Son los que se compran hechos o son elaborados con un objetivo determinado. Láminas, sistemas, juegos didácticos, esferas.

Materiales recolectados:

Estos materiales pueden ser recolectados por los niños y niñas en la comunidad: Utensilios de cocina, prendas de vestir, recursos naturales y de reciclaje, artículos de escritorio y otros.

El rincón puede enriquecerse con materiales en desuso como envases plásticos que no hayan contenidos de sustancias tóxicas; envases de vidrio (para rincones de niños mayores), rollos de papel, cajas, tapas, palos de diferentes tamaños, pajillas, aserrín, trozos de madera, retazos de tela, papel, entre otros. Es aconsejable organizar los materiales en un mobiliario adecuado accesible a los niños. Pueden utilizarse: Mesas, estanterías, libreros, sillas, repisas o escritorios. Es preferible que sea mobiliario lavable o material que pueda limpiarse frecuentemente y que no representen situaciones de peligro para los niños, como por la pintura, insectos, astillas, entre otros. Los materiales de apoyo se clasificarán y organizarán en cajas plásticas, de cartón, bolsas o canastos de tamaños diferentes. Los rincones pueden ser ambientados con carteles que ilustren los juegos que se realizan en ellos. También pueden incluirse trabajos, proyectos o productos elaborados por los menores. El objetivo es proporcionar un ambiente creativo y vistoso que invite a jugar a los niños.

Elaboración de materiales con recursos de la comunidad

(DICADE, 2007) Sugiere que Los Rincones de Aprendizaje responden a las características de cada comunidad. Son el resultado del conocimiento, evaluación y participación de todos y todas.

Pasos sugeridos para la elaboración de material de apoyo:

- ✓ Reconocer el medio, sus necesidades, intereses y recursos.
- ✓ Generar actividades que permitan a las niñas y niños comentar los oficios e intereses de los padres, madres y miembros de la comunidad.
- ✓ Convocar a los padres y madres de familia a reuniones en las que se les informe sobre los proyectos educativos, se les invite a participar y se escuchen sus sugerencias.

- ✓ Involucrar a los padres, madres y personas de la comunidad para que, con base en su experiencia, aporten a los rincones conocimientos de sus oficios, intereses y materiales. Por ejemplo: labores artísticas, artesanales y científicas.
- ✓ De esta manera se establecerá un puente entre la experiencia y el conocimiento. Motivar a integrantes de la comunidad para que colaboren en la elaboración de materiales educativos con recursos en desuso propio del medio y cercano a su realidad.
- ✓ Elaborar materiales que puedan ser utilizados en el desarrollo de habilidades a través de la manipulación, exploración y experimentación con los mismos.
- ✓ Es importante dar oportunidad a los niños y niñas para que construyan su aprendizaje por medio de su propia experiencia.
- ✓ Evaluar constantemente los recursos, con el fin de determinar su funcionalidad. Motivar la elaboración de materiales de apoyo variados que permitan lograr nuevas competencias.
- ✓ Dentro de los rincones deben integrarse materiales para reforzar las distintas áreas de desarrollo de manera equilibrada para todos y todas, incluyendo niños y niñas con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad.
- ✓ Los materiales de los rincones deben organizarse de lo fácil a lo difícil, para darle oportunidad a los niños y niñas que construyan su aprendizaje.

“En los centros educativos nacionales y rurales muchas de las veces los padres de familia se les dificulta apoyar en la elaboración de los recursos educativos por lo cual el docente toma la decisión y el empeño para realizar actividades y materiales a beneficio de los niños, así mismo los estudiantes son parte fundamental para la elaboración de materiales y muchas de las veces son reciclables por la falta de recursos económicos en las áreas rurales de nuestro país”.

Mi punto de vista relacionado con el tema, comento que la metodología de Rincones de Aprendizaje promueve la participación de niños, niñas, padres y madres de familia, facilitado de esta manera los aprendizajes. Los niños y las niñas son los actores principales del proceso, los docentes se convierten en facilitares o mediadores. Los

niños y las niñas juegan papeles muy activos donde se manifiesta la cooperación, el respeto y la convivencia pacífica. El juego como centro de interés para el logro de los aprendizajes se convierte en una de las herramientas más valiosas en la metodología de Rincones de aprendizaje.

Algo muy valioso e importante es que también se consideran los intereses, las necesidades y las fortalezas de los niños y las niñas, permitiéndoles construir los aprendizajes a su propio ritmo. La metodología de rincones de aprendizaje propone la existencia simultánea y funcionamiento de todas las áreas de desarrollo: lingüística, lógico matemática, psicomotora, sensoperceptora y socio-afectiva. Trabajar con la metodología de rincones de aprendizaje, es practicar y construir desde la niñez una sociedad justa, equitativa y solidaria y el punto de partida será un niño feliz, explorador, curioso, creativo y capaz de establecer relaciones a nivel físico cognitivo y social. Esto es el juego, Esto es una educación placentera y útil para la vida.

Duración para el tiempo de los Rincones de Aprendizaje

La duración del rincón de aprendizaje es variable, en general demanda alrededor de una hora, que se distribuye aproximadamente de la siguiente forma: Planificación de 5 a 10 minutos Desarrollo del juego de 30 a 45 minutos La evaluación durará 10 minutos” El o la docente actúa como observador del juego de los niños y niñas, interviniendo cuando es necesario explicar un juego, hacer una pregunta, mediar un conflicto, acercar un material, etc. Los Rincones de aprendizaje proporcionan herramientas para que los niños y las niñas desarrollen imaginación y talentos a plenitud. Con los materiales y los recursos adecuados los niños y las niñas a través del trabajo individual y en equipo, logran descubrir habilidades y destrezas en las áreas de matemática, la ciencia, el arte, la comunicación, el deporte y otras. Es muy importante promover la participación de los niños, las niñas, madres y padres de familia; en la clasificación y ordenamiento, de esa manera estarán informados de lo que hay en cada rincón y conocerán sobre su utilidad y uso. La renovación de los materiales y recursos perecederos y la distribución de los mismos en los rincones debe ser continua, así se evitará que la rutina y la falta de mantenimiento provoquen el desinterés de los niños y las niñas. Los materiales con los cuales se organizan los

Visualizo que los recursos y materiales juegan un papel trascendental en la metodología de Rincones de Aprendizaje, son los medios efectivos para lograr los aprendizajes en los niños y las niñas, los materiales concretos son fuente de manipulación; despiertan la curiosidad, fomentan el proceso de observación, La imaginación, generan la reflexión, el análisis, la acción y exhortan al descubrimiento. Existen materiales estructurados son los que están impresos con un propósito determinado, los no estructurados son todo tipo o clase de materiales que pueden recolectarse en la comunidad y tienen diversidad de propósitos y generalmente es material desechable. Para que los niños obtengan la mayor efectividad en el uso y la intención de los materiales deben respetarse los tres momentos de los Rincones de Aprendizaje, el de programación, el de desarrollo y el de evaluación. En la recolección de materiales es muy importante la orientación y apoyo de padres y madres de familia y personas de la comunidad, que con base a la experiencia, aportan además de diversos materiales y conocimiento en los diferentes saberes.



2.2 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Lección 4: el Derecho a la Educación en Guatemala

Al concluir este artículo sabrás cómo es reconocido el Derecho a la Educación en la Constitución Política de la República de Guatemala y las pautas que establece la Ley Nacional de Educación de Guatemala.

A nivel nacional, la Constitución Política de la República reconoce el derecho a la educación y lo expresa de la siguiente manera:

Constitución política de la república de Guatemala

Artículo 71.- Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

Artículo 72.- Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos.

Artículo 74.- Educación obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

- La educación impartida por el Estado es gratuita.
- El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos.
- La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente.
- El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extra escolar.

Ley nacional de educación de Guatemala

La ley nacional de educación de Guatemala, que entró en vigencia en el año 1991, contiene las obligaciones y derechos de todos los entes involucrados de la comunidad educativa como el mismo Estado, los educadores, los educandos, y los padres de familia, para garantizar la implementación del derecho a la educación.

La Ley de Educación Nacional es mucho más específica que los artículos mencionados de la Constitución de la República, ya se reconoce que el país tiene un carácter multilingüe, multiétnico y pluricultural, lo cual es retomado en los Acuerdos de Paz (Noethiger, J., 2013, pp. 24).

DECRETO NUMERO 12-91

El Congreso de la República de Guatemala

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, garantiza la libertad de enseñanza y criterio docente, establece la obligación del Estado de proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna con el fin de lograr el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad socioeconómica, política, la cultural nacional, además declara de interés nacional la educación. De utilidad y necesidad pública la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República y de los Derechos Humanos asimismo a los Convenios Internacionales ratificados por Guatemala;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los Artículo 74 y 75 de la Constitución Política de la República, la educación constituye un derecho y obligación de todos los guatemaltecos de recibir la Educación Inicial, Preprimaria, Primaria y Básica y para el Estado la de

promoción de la Educación Diversificada Especial y Extraescolar o Paralela, dentro de los límites de edad que fija la ley, orientada del manera científica, tecnológica y humanística, mejorando el nivel cultural de la población con énfasis en la alfabetización;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario conformar y fortalecer un sistema educativo que sea válido ahora y en el futuro y que por lo tanto, responda a las necesidades y demandas sociales del país, y además, a su realidad multilingüe, multiétnica y pluricultural que requieren de un proceso regionalizado, bilingüe y con una estructura administrativa descentralizada a nivel nacional,

CONSIDERANDO:

Que el ser humano guatemalteco debe consolidar una sociedad justa que coadyuve en la formación de niveles de vida donde impere la igualdad, la justicia social, y la auténtica libertad que permita la consecución del bien común;

CONSIDERANDO:

Que el sistema democrático requiere que la educación nacional extienda progresivamente los servicios educativos empleando con probidad todos los recursos humanos y económicos, y efectuando una adecuada distribución de los ingresos ordinarios del Presupuesto General del Estado para la educación a fin de ofrecer iguales oportunidades a los habitantes del país;

CONSIDERANDO:

Que la educación debe ayudar a orientar al educando para conservar y utilizar nuestros valores, fortaleciendo la identidad nacional, promoviendo la integración centroamericana y propiciar el ideal latinoamericano;

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional vigente no responde en forma general a las necesidades e intereses actuales de la sociedad guatemalteca, si es congruente con los principios constitucionales, por lo que se hace necesario la emisión de una nueva Ley de Educación que corresponda al marco constitucional y responda a las demandas de una sociedad democrática,

multiétnico y pluricultural en constante devenir y cuya base fundamental es el hombre como un ente histórico como ser insustituible y como ser solidario;

CONSIDERANDO:

Que para garantizar el proceso democrático de la educación y siendo el maestro un protagonista esencial del proceso de enseñanza aprendizaje, el Estado debe garantizar el cumplimiento de los artículo 78 y 106 de la Constitución Política de la República,

POR TANTO,

En el ejercicio de las facultades que le confiere el inciso a) del Artículo 171 de la Constitución Política de la República de Guatemala,

DECRETA

La siguiente:

LEY DE EDUCACION NACIONAL

TITULO I

PRINCIPIOS Y FINES DE LA EDUCACION

CAPITULO I

PRINCIPIOS

ARTICULO 1. Principios. La Educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

- a) Es un derecho inherente a la persona humana o una obligación del Estado.
- b) En el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- c) Tener al educando como centro y sujeto de proceso educativo.
- d) Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- e) En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- f) Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico, y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- g) Es un proceso científico, humanístico, dinámico, participativo y transformativo.

CAPITULO II

FINES

ARTICULO 2. Fines. Los fines de la Educación en Guatemala son los siguientes:

- a) Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
- b) Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- c) Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.

- d) Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.
- e) Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.
- f) Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.
- g) Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.
- h) Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.
- i) Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficacia los cambios que la sociedad le presenta.
- j) Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.
- k) Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.
- l) Promover la coeducación en todos los niveles educativos.
- m) Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.

TITULO II

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

CAPITULO I

DEFINICION, CARACTERISTICA, ESTRUCTURA, INTEGRACION

Y FUNCIONES DEL SISTEMA

ARTICULO 3. Definición. El Sistema Educativo Nacional es el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca.

ARTICULO 4. Características. Deberá ser un sistema participativo, regionalizado, descentralizado, y desconcentrado.

ARTICULO 5. Estructura. El Sistema Educativo Nacional se integra con los componentes siguientes:

- a) El Ministerio de Educación
- b) La Comunidad Educativa
- c) Los Centros Educativos.

ARTICULO 6. Integración. El Sistema Educativo Nacional se conforma con dos subsistemas:

- a) Subsistema de Educación Escolar
- b) Subsistema de Educación Extraescolar o Paralela.

ARTICULO 7. Función Fundamental. La Función Fundamental del Sistema Educativo es investigar, planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar el proceso educativo a nivel nacional en sus diferentes modalidades.

CAPITULO II

MINISTERIO DE EDUCACION

ARTICULO 8. Definición. El Ministerio de Educación es la Institución del Estado responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, determinadas por el Sistema Educativo del país.

ARTICULO 9. Estructura. El Ministerio de Educación para hacer efectiva sus funciones, se estructura en cuatro niveles.

a) Nivel de Dirección Superior.

1. Despacho Superior.

2. Despachos Viceministeriales.

2.1. Viceministro Técnico Pedagógico. 2.2. Viceministro Administrativo.

b) Nivel de Alta Coordinación y Ejecución

1. Direcciones Generales.

2. Direcciones Regionales.

c) Nivel de Asesoría y Planeamiento

1. Dependencias Específicas de Asesoría, Planificación, Ciencia y Tecnología.

d) Nivel de apoyo

1. Dependencias Operativas de Apoyo Logístico

ARTICULO 10. Despacho Ministerial. El Despacho Ministerial está a cargo de un Ministro quien es la máxima autoridad del ramo. Acorde a las funciones establecidas en el Artículo 194 de la

Constitución Política de la República de Guatemala, es responsable en coordinación con el Consejo Nacional de Educación, de establecer las políticas educativas del país y garantizar la operatividad de la misma y del sistema educativo en todos los niveles e instancias que lo conforman.

ARTICULO 11. Despachos Viceministeriales. Los despachos viceministeriales se integran con un Viceministro Técnico que tiene a su cargo la Dirección Técnica Pedagógica de la Educación Nacional y un Viceministro Administrativo, que tiene a su cargo la Dirección Administrativa del Ministerio de Educación y de sus dependencias.

ARTICULO 12. Consejo Nacional de Educación. Es un órgano multisectorial educativo encargado de conocer, analizar y aprobar conjuntamente con el Despacho Ministerial, las principales políticas, estrategias y acciones de la administración educativa, tendientes a mantener y mejorar los avances que en materia de educación se hubiesen tomado.

ARTICULO 13. Direcciones Generales. Las Direcciones Generales de Educación son dependencias Técnico-Administrativas con jurisdicción nacional y se encargan de coordinar y cumplir las políticas y directrices que genere la Dirección Superior, y orientar la ejecución de los planes, programas y actividades del Sistema Educativo Nacional.

ARTICULO 14. Direcciones Regionales de Educación. Las Direcciones Regionales de Educación, son dependencias Técnico Administrativas creadas para desconcentrar y descentralizar las políticas y acciones educativas, adaptándolas a las necesidades y características regionales.

ARTICULO 15. Dependencias de Asesoría y Planeamiento. Las dependencias de Asesoría, Planificación, Ciencia y Tecnología, son órganos de investigación, consulta y asesoría y nivel nacional, que proporcionan información a los niveles de dirección superior y de alta coordinación y ejecución.

ARTICULO 16. Dependencias Operativas y de Apoyo. Las dependencias de Apoyo Logístico son unidades administrativas encargadas de facilitar, dotar y distribuir materiales básicos y servicios para el desarrollo de los procesos educativos.

CAPITULO III

COMUNIDADES EDUCATIVAS

ARTICULO 17. Definición. Es la unidad que interrelacionando los diferentes elementos participantes del proceso enseñanza aprendizaje coadyuva a la consecución de los principios y fines de la educación, conservando cada elemento su autonomía.

ARTICULO 18. Integración. La Comunidad Educativa se integra por educandos, padres de familia, educadores y las organizaciones que persiguen fines eminentemente educativos.

CAPITULO IV

CENTROS EDUCATIVOS

ARTICULO 19. Definición. Los centros educativos son establecimientos de carácter público, privado o por cooperativa, a través de los cuales se ejecutan los procesos de educación escolar.

ARTICULO 20. Integración. Los centros educativos públicos, privados y por cooperativa están integrados por:

- Educandos - Padres de Familia
- Educadores - Personal Técnico, Administrativo y de Servicio

CAPITULO V

CENTROS EDUCATIVOS PUBLICOS

ARTICULO 21. Definición. Los centros educativos públicos, son establecimientos que administra y financia el Estado para ofrecer sin discriminación, el servicio educacional a los habitantes del país, de acuerdo a las edades correspondientes a cada nivel y tipo de escuela, normados por el reglamento específico.

ARTICULO 22. Funcionamiento. Los centros educativos públicos funcionan de acuerdo con el ciclo y calendario escolar y jornadas establecidas a efecto de proporcionar a los educandos una educación integral que responda a los fines de la

presente ley, su reglamento y a las demandas sociales y características regionales del país.

CAPITULO VI

CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS

ARTICULO 23. Definición. Los centros educativos, privados, son establecimientos a cargo de la iniciativa que ofrecen servicios educativos, de conformidad con los reglamentos y disposiciones aprobadas por el Ministerio de Educación quien a la vez tiene la responsabilidad de velar por su correcta aplicación y cumplimiento.

ARTICULO 24. Funcionamiento.

- a) Los centros educativos privados funcionan de conformidad con el artículo 73 de la Constitución Política de la República de Guatemala, previa autorización del Ministerio de Educación, cuando llenen los requisitos establecidos en el reglamento específico.
- b) Cuando los centros educativos tengan planes y programas diferentes a los de centros oficiales, serán autorizados a funcionar siempre y cuando sea aprobado el proyecto específico de funcionamiento por el Ministerio de Educación y se garanticen adecuados niveles académicos y que los mismos no contravengan los principios y fines de la presente ley.
- c) Para normar el funcionamiento de los centros educativos privados, el Ministerio de Educación elaborará el Reglamento respectivo.

CAPITULO VII

CENTROS EDUCATIVOS POR COOPERATIVA

ARTICULO 25. Definición. Los centros educativos por cooperativa, son establecimientos educativos no lucrativos, en jurisdicción departamental y municipal, que responden a la demanda educacional en los diferentes niveles del subsistema de educación escolar.

ARTICULO 26. Funcionamiento. Los centros educativos por cooperativa, funcionan para prestar servicios educativos por medio del financiamiento aportado por la municipalidad, los padres de familia y el Ministerio de Educación.

ARTICULO 27. Integración. Los centros educativos por cooperativa, para su organización y funcionamiento, se integran por la municipalidad respectiva, los maestros que deseen participar y padres de familia organizados.

CAPITULO VIII

SUBSISTEMAS DE EDUCACION ESCOLAR

ARTICULO 28. Subsistema de Educación Escolar. Para la realización del proceso educativo, en los establecimientos escolares, esta organizado en niveles, ciclos, grados y etapas en educación acelerada para adultos, con programas estructurados en los currícula establecidos y los que se establezcan, en forma flexible, gradual y progresiva para hacer efectivos los fines de la educación nacional.

ARTICULO 29. Niveles del Subsistema de Educación Escolar. El Subsistema de Educación Escolar, se conforma con los niveles, ciclos, grados y etapas siguientes:

1er. Nivel EDUCACION INICIAL

2do. Nivel EDUCACION PREPRIMARIA Párvulos, 1, 2, 3

3er. Nivel EDUCACION PRIMARIA 1ro. Al 6to. Grados Educación acelerada para adultos de la 1ra. A 4ta. Etapa

4to. Nivel EDUCACION MEDIA Ciclo de educación básica Ciclo de educación diversificada

CAPITULO IX

SUBSISTEMA DE EDUCACION EXTRAESCOLAR O PARALELA

ARTICULO 30. Definición. El subsistema de educación extraescolar o paralela, es una forma de realización del proceso educativo, que el Estado y las instituciones

proporcionan a la población que ha estado excluida o no ha tenido acceso a la educación escolar y a las que habiéndola tenido desea ampliarlas.

ARTICULO 31. Características. La Educación Extraescolar o paralela, tiene las características siguientes:

- a) Es una modalidad de entrega educacional enmarcada en principios didáctico-pedagógicos.
- b) No está sujeta a un orden rígido de grados, edades ni a un sistema inflexible de conocimientos.
- c) Capacita al educando en el desarrollo de habilidades y destrezas, hacia nuevos intereses personales, laborales, sociales, culturales y académicos.

ARTICULO 32. Modalidades Desescolarizadas. El Ministerio de Educación promoverá la organización y funcionamiento de servicios que ofrezcan modalidades de alternancia, de enseñanza libre y educación a distancia. Su funcionamiento se normará en el reglamento de esta ley.

TITULO III

GARANTIAS PERSONALES DE EDUCACION

DERECHOS Y OBLIGACIONES

CAPITULO I

OBLIGACIONES

ARTICULO 33. Obligaciones del Estado. Son obligaciones del Estado las siguientes:

- a) Garantizar la libertad de enseñanza y criterio docente.
- b) Propiciar una educación gratuita y obligatoria dentro los límites de edad que fija el reglamento de esta ley.
- c) Propiciar y facilitar la educación a los habitantes sin discriminación alguna.

- d) Garantizar el desarrollo integral de todo ser humano y el conocimiento de la realidad del país.
- e) Otorgar a la educación prioridad en la asignación de recursos del Presupuesto Nacional.
- f) Incrementar las fuentes de financiamiento de la educación empleándola con prioridad.
- g) Promover la dignificación y superación efectiva del magisterio nacional.
- h) Promover y garantizar la alfabetización con carácter de urgencia proporcionando y utilizando los recursos necesarios.
- i) Propiciar acciones educativas que favorezcan la conservación y mejoramiento de los sistemas ecológicos.
- j) Otorgar anualmente, a las escuelas normales oficiales, por medio del Ministerio de Educación, un mínimo de plazas a maestros recién graduados con alto rendimiento, buena conducta y aptitudes vocacionales en sus estudios, quien los nombrará sin más trámite.
- k) Facilitar la libre expresión creadora y estimular la formación científica, artística, deportiva, recreativa, tecnológica y humanística.
- l) Promover e intensificar la educación física y estética en todas sus manifestaciones.
- m) Garantizar el funcionamiento de los centros educativos oficiales, privados, y por cooperativa en beneficio del desarrollo educativo.
- n) Dotar el Ministerio de Educación a los estudiantes de los niveles educativos considerados obligatorios de los útiles necesarios y de mejores niveles de nutrición.
- o) Desarrollar e implementar programas recreativos, deportivos, culturales y artesanales durante el tiempo libre y de vacaciones.
- p) Crear programas de atención de apoyo y protección a la madre en los períodos pre y postnatal.

- q) Atender y dar trámite a las peticiones que individual o colectivamente le hagan los sujetos que participan en el proceso educativo.
- r) Otorgar bolsas de estudio, becas, créditos, educativos y otros beneficios que la ley determine.
- s) Subvencionar centros educativos privados gratuitos, de acuerdo a los límites regulados en el reglamento de esta ley.
- t) Propiciar la enseñanza-aprendizaje en forma sistemática de la Constitución Política de la República y de los Derechos Humanos.
- u) Impulsar las organizaciones y asociaciones gremiales educativas que coadyuven al mejoramiento y bienestar de sus asociados.
- v) Reconocer y acreditar la labor del maestro y personas individuales y jurídicas que signifiquen por su contribución al mejoramiento del sistema educativo del país.
- w) Promover y apoyar la educación especial, diversificada y extraescolar en todos los niveles y áreas que lo ameriten.
- x) Crear, mantener e incrementar centros de educación con orientación ocupacional, así como fomentar la formación técnica y profesional de acuerdo a la vocación de la región.
- y) Construir edificios e instalaciones escolares para centros oficiales.
- z) Dotar a todos los centros educativos oficiales, de la infraestructura, mobiliario escolar y enseres necesarios para el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

ARTICULO 34. Obligaciones de los educandos: Son obligaciones de los educandos:

- a) Participar en el proceso educativo de manera activa, regular, y puntual en las instancias, etapas o fases que lo requieran.
- b) Cumplir con los requisitos expresados en los reglamentos que rigen los centros educativos de acuerdo con las disposiciones que se derivan de la ejecución de esta ley.

- c) Respetar a todos los miembros de su comunidad educativa.
- d) Preservar los bienes muebles e inmuebles del centro educativo.
- e) Corresponsabilizarse con su comunidad educativa, del logro de una acción educativa conjunta que se proyecte en su beneficio y el de su comunidad.
- f) Participar en la planificación y realización de las actividades de la comunidad educativa.

ARTICULO 35. Obligaciones de los padres de familia. Son obligaciones de los padres de familia:

- a) Ser orientadores, del proceso educativo de sus hijos.
- b) Enviar a sus hijos a los centros educativos respectivos de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- c) Brindar a sus hijos el apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo.
- d) Velar porque sus hijos cumplan con las obligaciones establecidas en la presente ley y en reglamentos internos de los centros educativos.
- e) Informarse personalmente con periodicidad del rendimiento académico y disciplinario de sus hijos.
- f) Asistir a reuniones y sesiones las veces que sea requerido por el centro educativo.
- g) Colaborar activamente con la comunidad educativa de acuerdo a los reglamentos de los centros educativos.
- h) Coadyuvar al cumplimiento de esta ley.

ARTICULO 36. Obligaciones de los Educadores. Son obligaciones de los educadores que participan en el proceso educativo, las siguientes:

- a) Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico, social y cultural de Guatemala.

- b) Respetar y fomentar el respeto para con su comunidad en torno a los valores éticos y morales de ésta última.
- c) Participar activamente en el proceso educativo.
- d) Actualizar los contenidos de la materia que enseña y la metodología educativa que utiliza.
- e) Conocer su entorno ecológico, la realidad económica, histórica, social, política y cultural guatemalteca, para lograr congruencia entre el proceso de enseñanza-aprendizaje y las necesidades del desarrollo nacional.
- f) Elaborar una periódica y eficiente planificación de su trabajo.
- g) Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica.
- h) Cumplir con los calendarios y horarios de trabajo docente.
- i) Colaborar en la organización y realización de actividades educativas y culturales de la comunidad en general.
- j) Promover en el educando el conocimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración de Derechos Humanos y la Convención Universal de los Derechos del Niño.
- k) Integrar comisiones internas en su establecimiento.
- l) Propiciar en la conciencia de los educandos y la propia, una actitud favorable a las transformaciones y la crítica en el proceso educativo.
- m) Propiciar una conciencia cívica nacionalista en los educandos.

ARTICULO 37. Obligaciones de los Directores. Son obligaciones de los Directores de centros educativos las siguientes:

- a) Tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico-pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo que dirige.

- b) Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas del centro educativo en forma eficiente.
 - c) Asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en el marco de los principios y fines de la educación.
 - d) Responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo.
 - e) Mantener informado al personal de las disposiciones emitidas por las autoridades ministeriales.
 - f) Representar al centro educativo en todos aquellos actos oficiales o extraoficiales que son de su competencia.
 - g) Realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente técnico, administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo.
 - h) Propiciar y apoyar la organización de asociaciones estudiantiles en su centro educativo.
 - i) Apoyar y contribuir a la realización de las actividades culturales, sociales y deportivas de su establecimiento.
 - j) Propiciar las buenas relaciones entre los miembros de los centros educativos e interpersonales de la comunidad en general.
 - k) Respetar y hacer respetar la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
 - l) Promover acciones de actualización y capacitación técnico-pedagógicas y administrativas en coordinación con el personal docente.
 - m) Apoyar la organización de los trabajadores educativos a su cargo.
- ARTICULO 38. Obligaciones de los Subdirectores. Son obligaciones de los Subdirectores del establecimiento, las siguientes:

- a) Las comprendidas en los incisos a, b, c, d, i, j, k, y l, del Artículo 37 de la presente ley.
- b) Las comprendidas en los incisos b, e, f, g, h, y m del Artículo 37 de la presente ley, en ausencia del Director del establecimiento.

CAPITULO II

DERECHOS

ARTICULO 39. Derechos de los educandos. Son derechos de los educandos:

- a) El respeto a sus valores culturales y derechos inherentes a su calidad de ser humano.
- b) Organizarse en asociaciones estudiantiles sin ser objeto de represalias.
- c) Participar en todas las actividades de la comunidad educativa.
- d) Recibir y adquirir conocimientos científicos, técnicos y humanísticos a través de una metodología adecuada.
- e) Ser evaluados con objetividad y justicia.
- f) Optar a una capacitación técnica alterna a la educación formal.
- g) Recibir orientación integral.
- h) Optar a becas, bolsas de estudio y otras prestaciones favorables.
- i) Participar en actividades deportivas, recreativas, sociales y culturales programadas en su comunidad educativa.
- j) Ser estimulado positivamente en todo momento de su proceso educativo.
- k) Tener derecho a la coeducación en todos los niveles.
- l) Participar en programas de aprovechamiento educativo, recreativo, deportivo y cultural en tiempo libre y durante las vacaciones.

m) Ser inscritos en cualquier establecimiento educativo de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y demás ordenamientos legales.

ARTICULO 40. Derechos de los padres de familia. Son derechos de los padres de familia:

- a) Optar a la educación que consideren más conveniente para sus hijos.
- b) Organizarse como padres de familia.
- c) Informarse de los planes, programas y contenidos, por medio de los cuales son educados sus hijos.
- d) Ser informados con privacidad del avance del proceso educativo de sus hijos.
- e) Exigir y velar por una eficiente educación para sus hijos.

ARTICULO 41. Derechos de los educadores. Son derechos de los educadores:

- a) Ejercer la libertad de enseñanza y criterio docente.
- b) Participar en las decisiones relacionadas con el proceso educativo dentro y fuera del establecimiento.
- c) Organizarse libremente en asociaciones de educadores, sindicatos, cooperativas o en forma conveniente para el pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos y para el estudio, mejoramiento y protección de sus intereses económicos y sociales.
- d) Mantenerse en el goce y disfrute de los derechos establecidos en el Decreto Legislativo 1485, Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, en las leyes laborales del país, Constitución Política de la República de Guatemala y Convenios Internacionales.
- e) Optar a cargos dentro del sistema educativo que mejoren su posición profesional, social y económica de acuerdo a sus méritos.
- f) Participar en actividades de recreación, culturales, sociales y deportivas.

- g) Gozar de beneficios económicos y sociales, implementados por el Estado.
- h) Optar a becas para su superación profesional.
- i) Ser estimulados en sus investigaciones científicas y producción literaria.
- j) Participar activamente por medio de organizaciones, en el estudio, discusión y aprobación de planes, programas y proyectos educativos.
- k) Participar en la planificación y desarrollo del proceso de alfabetización.
- l) Ser implementados de material didáctico.
- m) Gozar de inmovilidad en su cargo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Catalogación y Dignificación del Magisterio.
- n) Ser ubicado oficialmente en el nivel que le corresponde.
- o) Apelar ante las autoridades competentes en caso de inconformidad en su evaluación.

ARTICULO 42. Derechos de los Directores y Subdirectores. Son derechos de los directores y subdirectores:

- a) Ejercer su autoridad para adecuar el modelo pedagógico que responda a los intereses de la comunidad educativa bajo su responsabilidad, en coordinación con el Personal Docente.
- b) Ejercer la autoridad acorde al cargo que ostenta, para dirigir el centro educativo.

TITULO IV
MODALIDADES DE LA EDUCACION
CAPITULO I

EDUCACION INICIAL

ARTICULO 43. Definición. Se considera educación inicial, la que comienza desde la concepción del niño, hasta los cuatro años de edad; procurando su desarrollo integral y apoyando a la familia para su plena formación.

ARTICULO 44. Finalidades. Son finalidades de la Educación inicial:

- a) Garantizar el desarrollo pleno de todo ser humano desde su concepción, su existencia y derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales propicias, ante la responsabilidad del Estado.
- b) Procurar el desarrollo psicobiosocial del niño mediante programas de atención a la madre en los períodos pre y post-natal, de apoyo y protección a la familia.

CAPITULO II
EDUCACION EXPERIMENTAL

ARTICULO 45. Definición. La educación experimental, es la modalidad educativa en la que sistemáticamente, cualquier componente del currículum, se somete a un proceso continuo de verificación y experimentación para establecer su funcionalidad en la realidad educativa del país.

ARTICULO 46. Finalidades. Son finalidades de la educación experimental:

- a) Promover la investigación en las distintas áreas educativas.
- b) Fortalecer y mejorar la educación nacional.
- c) Difundir en la comunidad educativa nacional, los resultados de las investigaciones efectuadas.

CAPITULO III

EDUCACION ESPECIAL

ARTICULO 47. Definición. La Educación Especial, constituye el proceso educativo que comprende la aplicación de programas adicionales o complementarios, a personas que presente deficiencias en el desarrollo del lenguaje, intelectual, física y sensorial y/o que den evidencia de capacidad superior a la normal.

ARTICULO 48. Finalidades. Son finalidades de la educación especial:

- a) Propiciar el desarrollo integral de las personas con necesidades educativas especiales.
- b) Promover la integración y normalización de las personas discapacitadas.

ARTICULO 49. El Ministerio de Educación creará, promoverá y apoyará programas, proyectos y centros educativos tendientes a prevenir, atender e integrar los casos especiales. El Estado asignará y otorgará el financiamiento para el funcionamiento de la dependencia del Ministerio de Educación encargada de la Educación Especial.

ARTICULO 50. Educación Especial Pública y Privada. La Educación Especial que se imparte en centros públicos y privados, estará sujeta a la autorización supervisión y evaluación del Ministerio de Educación, a través de la dependencia responsable.

ARTICULO 51. Orientación y Capacitación Ocupacional Especial. El Ministerio de Educación, promoverá y apoyará la creación de centros y programas de orientación y capacitación ocupacional para discapacitados, a fin de propiciar su independencia personal e integración al medio trabajo.

CAPITULO IV

EDUCACION ESTETICA

ARTICULO 52. Definición. La Educación Estética es el proceso de formación y estímulo de la vocación estética del individuo, que en interacción con los restantes aspectos educativos, se integra para conseguir de esta forma un resultado armónico y pleno de la personalidad.

ARTICULO 53. Finalidades. Son finalidades de la Educación Estética:

- a) Desarrollar la capacidad expresiva de los educandos.
- b) Desarrollar la capacidad creadora, como elemento integrador del proceso educativo.
- c) Desarrollar la sensibilidad social del educando como base del sentimiento de identidad, individualidad y colectividad.

CAPITULO V

EDUCACION A DISTANCIA

ARTICULO 54. Definición. La Educación a Distancia es la que proporciona la entrega educativa a la persona, distante del centro de estudio, mediante la utilización de diversos sistemas registrados, aprobados, coordinados y supervisados por la dependencia específica.

ARTICULO 55. Finalidades. Son finalidades de la Educación a distancia:

- a) Brindar oportunidades de estudio en los distintos niveles educativos y de formación, capacitación y profesionalización de recursos humanos en áreas específicas de trabajo.
- b) Facilitar los medios de enseñanza para la educación.

CAPITULO VI

EDUCACION BILINGÜE

ARTICULO 56. Definición. La Educación Bilingüe responde a las características, necesidades e intereses del país, en lugares conformados por diversos grupos étnicos y lingüísticos y se lleva a cabo a través de programas en los subsistemas de educación escolar y educación extraescolar o paralela.

ARTICULO 57. Finalidades de la Educación Bilingüe. La Educación Bilingüe se realiza para afirmar y fortalecer la identidad y los valores culturales de las comunidades lingüísticas. ARTICULO 58. Preeminencia. La Educación en las lenguas vernáculas de las zonas de población indígena, será preeminente en cuales quiera de los niveles y áreas de estudio.

CAPITULO VII

EDUCACION FISICA

ARTICULO 59. Definición. Se define a la Educación Física como una parte fundamental de la educación del ser humano que tiende a formarlo integralmente, en mente, cuerpo y espíritu, a través de actividades físicas racionalmente planificadas, científicamente concebidas y dosificadas para ser aplicadas progresivamente en todos los ciclos de la vida del hombre, cuya extensión comienza con la educación inicial y termina con la educación del anciano.

ARTICULO 60. Finalidades. Son finalidades de la Educación Física:

- a) Preservar y mejorar la salud.
- b) Adquirir y mantener la aptitud física y deportiva.
- c) Promover la sana ocupación del tiempo libre.
- d) Contribuir al desarrollo de los valores morales y al completo bienestar físico, intelectual y social del ser humano. Para tal efecto dispondrá de procesos y medios de planificación, investigación, programación y evaluación propias y específicas.

ARTICULO 61. Derechos Fundamentales. El Estado reconoce la práctica de la Educación Física como un Derecho Fundamental para todos, y como obligatoria su aplicación en todos los niveles, ciclos y grados del Sistema Educativo Nacional, tanto en sus ámbitos de Educación Formal y Extraescolar o Paralela. Su diseño curricular se adecuará al tipo de organización de cada nivel, modalidad y región.

CAPITULO VIII

EDUCACION ACELERADA PARA ADULTOS

ARTICULO 62. Definición. La Educación Acelerada para Adultos, es el tipo de educación que ofrece la oportunidad de iniciar o complementar la educación primaria, a las personas que no la cursaron o no la concluyeron a través de planificación, programación y evaluación específicas.

ARTICULO 63. Finalidades. Son finalidades de la Educación Acelerada para Adultos:

- a) Contribuir a la formación integral de los educandos.
- b) Descubrir y fomentar sus cualidades físicas, morales, intelectuales y espirituales.
- c) Ser un instrumento de cambio para la formación de una cultura nacional, liberadora, auténtica y con clara conciencia social.

CAPITULO IX

EDUCACION POR MADUREZ

ARTICULO 64. Definición. La educación por Madurez es aquella que permite complementar la educación de las personas que por razones socio-económicas no cursaron el nivel medio, integrándolas al proceso económico, social, político y cultural del país.

ARTICULO 65. Finalidades. Son finalidades de la Educación por Madurez:

- a) Permitir al educando desarrollar su personalidad en forma integral.
- b) Organizar el conocimiento adquirido por el educando para interpretar críticamente la realidad.
- c) Complementar y ampliar la formación adquirida por el educando.
- d) Involucrar socialmente en forma participativa, consciente y deliberante al educando.

CAPITULO V

CALIDAD DE LA EDUCACION

CAPITULO UNICO

ARTICULO 66. Calidad de la Educación. Es responsabilidad del Ministerio de Educación garantizar la calidad de la educación que se imparte en todos los centros educativos del país, tanto públicos, privados y por cooperativas. La calidad de la educación radica en que la misma es científica, crítica, participativa, democrática y dinámica. Para ello será necesario viabilizar y regular el desarrollo de procesos esenciales tales como la planificación, la evaluación, el seguimiento y supervisión de los programas educativos.

ARTICULO 67. Investigación Pedagógica y Capacitación. El Ministerio de Educación tendrá a su cargo la ejecución de las políticas de investigación pedagógica, desarrollo curricular y capacitación de su personal, en coordinación con el Consejo Nacional de Educación, de conformidad con el Reglamento de esta Ley.

CAPITULO VI

PLANEAMIENTO Y EVALUACION

CAPITULO UNICO

ARTICULO 68. Planeamiento. El Ministerio de Educación tiene a su cargo, dentro del marco de las políticas del Sistema Educativo Nacional, la elaboración de los planes de desarrollo educativo en coordinación con el Consejo Nacional de Educación. Dichos planes deberán ser difundidos y evaluados periódicamente, de acuerdo a las necesidades de su ejecución.

ARTICULO 69. Evaluación. La evaluación es un proceso inherente a la acción educativa y debe realizarse en forma pedagógica y permanente, a fin de determinar los logros cuantitativos y cualitativos de la educación de la educación en función de sus fines y principios.

ARTICULO 70. Evaluación del sistema. La evaluación del sistema Educativo Nacional deberá efectuarse permanentemente de conformidad con el reglamento de esta ley.

ARTICULO 71. Evaluación Escolar. La evaluación del rendimiento escolar, debe realizarse solamente en períodos y sistemas con carácter obligatorio y permanente, en base a las necesidades socio-educativas del país. Estará regulada por la reglamentación respectiva.

Capítulo III

Plan de acción

3.1 Identificación institucional y del Epesista:

Universidad de San Carlo de Guatemala

Facultas de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y administración Educativa

Epesista: Elva Graciela Sian Coló

Carné 201310787

3.2 Título del proyecto: Manual de creación de rincones de aprendizaje para el desarrollo de la creatividad y la imaginación del niño aplicada en la Escuela Oficial Rural Mixta caserío Panimachavac, aldea Chajalajyá Tecpán Guatemala.

3.3 Problema: ¿Cómo elaborar un espacio de aprendizaje, materiales didácticos y lúdicos en los salones de clases?

3.4 Hipótesis-acción: Si se realizan Rincones de Aprendizaje en los salones de clases entonces se logrará desarrollar en el niño su propio conocimiento con imaginación, adquiriendo habilidades y capacidades que estimulen las diferentes áreas de aprendizaje.

3.5 Ubicación: Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Panimachavac aldea Chajalajyá, Tecpán Guatemala.

3.6 Justificación:

Como resultado del diagnóstico realizado en la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Panimachavac aldea Chajalajyá, municipio de Tecpán Guatemala se detectó que el establecimiento no está alcanzando uno de sus objetivos más importantes; **La educación de calidad enfatizado en nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje**, debido a que carece de diferentes factores como: interés en la innovación, creatividad dentro de los salones de clases, enseñanza de calidad, motivación y capacitación a los

docentes, etc. Es necesario determinar que el centro educativo persiga mejoras educativas para el bienestar de los estudiantes y de la comunidad en general.

Hay mucho interés de parte de los docentes y estudiantes para mejorar la calidad educativa en el establecimiento. Es necesario entonces crear Rincones de Aprendizajes en los salones de clases y construir estructuras para la ubicación de las mismas

3.7 Objetivos:

3.7.1 Objetivo General:

Alcanzar en los estudiantes del área rural un aprendizaje más efectivo, desarrollando su imaginación, construyendo su vida social y cultural con un enfoque más humano.

3.7.2 Objetivos específicos

Elaborar un manual de nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje, enfocada en Rincones de Aprendizaje para los docentes del centro educativo.

Charla para docentes, desarrollando actividades de aprendizaje escolar, creando nuevas formas de motivación en los salones de clases.

Gestionar materiales o financiamiento económico con personas particulares del municipio y comunidad, para llevar a cabo el proyecto de Rincones de Aprendizaje.

Creación y elaboración de los Rincones de aprendizaje, materiales lúdicos y didácticos con ayuda de los maestros y estudiantes.

3.8 Metas:

Se elaboró 07 manuales de nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje enfocada en los Rincones de Aprendizaje.

Incentivaremos nuevamente el interés de siete docentes, utilizando nuevas estrategias de enseñanza y mostrando diferentes formas de aprendizaje para los estudiantes.

Se logró recaudar Q1,500 y madera para la elaboración de muebles materiales didácticos y lúdicos para los Rincones de aprendizaje.

Al culminar el proyecto estaremos colaborando con cinco grados implementando una educación significativa, logrando así un mejor aprendizaje en el estudiante.

Al cumplimiento a esta nueva implementación de proyecto logramos en el caserío de Panimachavac a que ciento veintitrés estudiantes se incorporen a una innovación de aprendizajes, contribuyendo así el desarrollo de la comunidad y del municipio.

3.9 Beneficiarios:

Directos: estudiantes y maestros

Indirectos: padres de familia y comunidad

3.10 Actividades:

Objetivos	Actividades
Elaborar un manual para la implementación de los Rincones de Aprendizaje.	Creación del manual y buscar fuentes de información para estructurarlo.
Capacitar a docentes de la EORM, caserío Panimachavac: la importancia de la educación de calidad, Rincones de aprendizaje e innovación de enseñanza-aprendizaje.	Por medio del manual capacitar a los docentes para las nuevas formas de enseñanzas.
Colaborar con la EORM, caserío Panimachavac en crear Rincones de Aprendizajes para los estudiantes.	Con ayuda de personas en particulares, maestros, estudiantes, padres de familia, Epesista y comunidad se elabora los Rincones de Aprendizajes

3.11 Técnicas metodológicas:

Análisis documental, observación, entrevista a maestros y estudiantes, trabajo en equipo, utilización de personal experto para la elaboración de los muebles.

3.12 Cronograma:

Dentro del cronograma se redactan actividades que fueron proyectadas, así también fechas, estableciendo los días que se realizaron cada una de las actividades y verificando de la misma manera lo planeado con lo ejecutado.

No.	Descripción de actividades del proyecto		Mes: Julio año: 2017																			
			Semana 1 del 03 al 07					Semana 2 del 10 al 14					Semana 3 del 17 al 21					Semana 4 del 24 al 29				
			3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	17	18	19	20	21	24	25	26	27	29
1	Solicitud a deferentes instituciones para la elaboración de estanterías, charlas y material educativo	P																				
		E																				
2	Respuestas de parte de los patrocinadores respecto a solicitudes enviadas	P																				
		E																				
3	Planteamiento de modelo, elaboración y construcción de muebles	P																				
		E																				
4	Elaboración de manual: Rincones de Aprendizaje	P																				
		E																				
5	Charla a docentes, Tema: Rincones de Aprendizaje y lectura del manual	P																				
		E																				
	Elaboración de materiales lúdicos por los estudiantes	P																				
		E																				
6	Instalaciones de muebles para los Rincones de Aprendizaje	P																				
		E																				
7	Entrega oficial de Rincones de Aprendizaje en el establecimiento	P																				
		E																				

3.13 Tiempo de realización: se describe en el cronograma de actividades, desarrollado en cuatro semanas.

3.14 Responsables:

Epesista

Escuela oficial rural mixta caserío Panimachavac

Facultad de Humanidades sección Chimaltenango

3.15 Presupuesto:

No.	Descripción	Cantidad	Consto Unitario	Total
1	Muebles o estantes para la ubicación de los Rincones de aprendizaje	5	Q 350	Q 1,750
2	Impresión de manuales de Rincones de Aprendizaje	7	Q 40	Q 280
3	Elaboración de materiales lúdicos	5	Q 100	Q 500
4	Refacciones para docentes y estudiantes que reciban capacitaciones	30	Q 15	Q 450
5	Materiales varios para capacitaciones		Q 100	Q 100
Total de gastos				Q 3,080

3.16 Evaluación: Se utilizó lista de cotejo para evaluar cada uno de los puntos que se ejecutó, a la misma vez se verifica si se cumplieron todos los requerimientos.

Criterio	si	no
Dentro de las carencias observadas se visualiza una con mayor énfasis	X	
Tiene secuencia la carencia con el problema que se priorizo	X	
Se formularon correctamente las hipótesis del problema	X	
La elección del tema es la priorización de la institución a trabajar	X	
Las actividades programadas se realizaron en el tiempo estipulado	X	
Se cuenta con el visto bueno del director del establecimiento para la ejecución del proyecto	X	
Se cuenta con el personal docente para la intervención de las capacitaciones	X	
Los estudiantes colaboran con la elaboración de materiales para los rincones de aprendizaje	X	
Se culmina con la fecha programada para la ejecución del proyecto	x	

Capítulo IV

Ejecución y Sistematización:

4.1 Actividades y resultados

Actividades realizadas	Resultados obtenidos
1 Solicitud de permiso en la supervisión Educativa, distrito escolar 04-06-12 de Tecpán Guatemala.	1 se obtuvo una respuesta positiva y se delegó un establecimiento para la ejecución del EPS.
2 Se recopila la información de la institución avaladora	2 Se compila a totalidad de la información de la institución avaladora.
3 se realizan actividades en el centro educativo para la recopilación de información	3 se obtiene un 100% de la información de parte de la institución avalada, con ayuda del personal docente y miembros de la comunidad.
4 se giran solicitudes para la elaboración del proyecto	4 En la mayoría de las solicitudes, fueron asentadas satisfactoriamente.
5 De parte de los estudiantes se inicia la elaboración de los materiales didácticos para estructura de Rincones de Aprendizaje.	5 Se logra la participación del estudiantado para la elaboración de materiales.
6. Se inicia la elaboración de muebles para Rincones de Aprendizaje	6 Se entrega al establecimiento los rincones de Aprendizaje
7 Se insta a los docentes y estudiantes para la incorporación y uso de los rincones de aprendizaje	7 Se obtiene una actitud de interés de parte de los estudiantes y docentes para el seguimiento de incorporar y elaborar materiales lúdicos para Rincones de Aprendizaje.

4.2 Productos y Logros

Actividades realizadas	Resultados Obtenidos
Manual de Creación de Rincones de Aprendizaje para el desarrollo de la creatividad y la imaginación del niño aplicada en la Escuela Oficial Rural Mixta caserío Panimachavac	Participación de los docentes y estudiantes en las diversas actividades de la importancia de los Rincones de Aprendizaje en los salones de clases. Participación del supervisor educativo, director, y personal docente en las capacitaciones que se realizaron en el establecimiento. Se realizaron materiales didácticos para incorporarlos en los muebles.

4.3 Sistematización:

El día lunes diez de abril del año en curso, me presenté a la Supervisión Educativa de Tecpán Guatemala, distrito escolar 04-06-12, para exponer al supervisor educativo el plan que tenía en mente, el permiso y la autorización de la elaboración del EPS, en alguna de las escuelas rurales del municipio que más necesitan ayuda en actividad de progreso a favor de la educación. Byron Leonel Notz Cutzal, supervisor amablemente agradeció por centrarse en el municipio, en este caso las escuelas rurales, accedió a todos los requerimientos que se necesitaban para dar inicio a la recopilación de datos, le presente la carta de permiso y fue autorizada.

Una semana después, contaba ya con la autorización para la recopilación de datos de la supervisión educativa como parte avaladora, realice un recorrido con los siguientes dos supervisores; distrito escolar 04-06-10 profesor: Juan Manuel Calel y supervisor educativo distrito escolar 04-06-11 profesor: Juan Manuel Coló Rucuch, esto con el afán de poder culminar la información que hacían falta, en este caso demore dos semanas más puesto que uno de los supervisores se encontraba fuera de las instalaciones por una semana. Una semana después se concluyó con la actividad, esa misma semana la supervisor educativo del distrito escolar 04-06-12 me signo legalmente la escuela que yo tenía que intervenir para la ejecución del proyecto.

En la Escuela Oficial Rural Mixta caserío Panimachavac aldea Chajalajjá, Tecpan Guatemala es el nombre de la institución que se me asigno, puesto que el supervisor educativo comento que era un establecimiento que necesitaba ser intervenido a favor de los estudiantes de la comunidad, puesto que señalaba varias necesidades.

Me presente el día ocho de mayo a las instalaciones del establecimiento como Epesista de la Facultad de Humanidades, me recibió el director del establecimiento: profesor Ezequías Cojti Xulú, agradecía en ese momento por regalarme su tiempo. Le comente sobre el procedimiento que debía iniciar; el diagnóstico para poder concluir alguna actividad a favor del establecimiento y de los estudiantes, me comento que estaba a la disponibilidad de tiempo e información para lo que se requería. Para la recopilación de todos los datos que se requerían fue necesario abarcar tres semanas puesto que solo por las mañanas podía llegar al establecimiento y en algunas ocasiones el establecimiento se encontraba con actividades y no era posible compilar información. Con la ayuda de personas de la comunidad puede tener información concreta con respecto al historial del establecimiento.

En la primera semana de junio del presente año, realice la elección del problema inicié la hipótesis y concluí un tema de proyecto a realizar. Eran importantes muchos temas dentro del establecimiento, puesto que en los centros educativos rurales se visualiza con mayor frecuencia las necesidades en toda nuestra Guatemala.

A la segunda y tercera semana de junio y principios del mes de julio realice solicitudes para diferentes personas particulares, exponiéndoles la situación y el proyecto a realizar en el establecimiento a favor de los estudiantes. Conté especialmente con una persona que con un corazón muy bondadoso, me comento que me podría brindar un porcentaje de madera para la realización de las estanterías pero habría que esperar unas semanas, puesto que en el mes de junio ya estaba ocupado todos los días para entrega de madera.

En la segunda semana de julio tuve una sesión con los maestros del establecimiento, coordinando las fechas de las capacitaciones para los docentes y estudiantes del establecimiento acordamos que se realizara tres capacitaciones en diferentes semanas para no perjudicar el tiempo de estudio. Con ayuda del supervisor educativo se concluyó fechas y tiempo para poder realizarlas.

En la tercera semana se dio inicio a la primera capacitación a maestros, fue una experiencia muy buena, al inicio mostré nerviosismo al impartir e involucrar a los docentes. Con ayuda de todos logramos realizar las actividades programadas de ese día, la capacitación dio inicio a las 12 del medio día culminando una hora después de su inicio, la mayoría de los docentes estaban agradecidos y mostraban una actitud positiva ante la actividad.

Se realizó la segunda capacitación a los docentes a día siguiente después de la primera capacitación, la segunda experiencia con los docentes fue mucho mejor, se contó con mayor confianza los temas de Rincones de Aprendizajes, los docentes se dieron cuenta de la importancia que tiene al elaborar y crear los Rincones, mencionaron unos puntos muy concretos e importantes como añadidura del tema.

Para la fecha programada se desarrolló la tercera capacitación a docentes del establecimiento con el fin de culminar las actividades programadas y así desarrollar la elaboración de materiales con los estudiantes del establecimiento, los docentes estuvieron en un ambiente muy positivo y colaborativo.

Los estudiantes del establecimiento elaboraron los materiales juntamente con la ayuda de los docentes para los rincones de aprendizaje. Mostraron ese día una actitud de entusiasmo al mismo tiempo aprendieron temas muy importantes que se visualizaron en el salón de clases.

Para la tercera semana de julio el carpintero de la comunidad elaboraba los muebles; don Horacio muestra una actitud muy colaborativa expresando que sería un gusto ayudar a la escuela de su comunidad. Pero días después surgieron inconvenientes con la madera, nos atrasamos dos semanas más para la entrega del proyecto, me sentía frustrada, por los atrasados que se veía.

Se realizó la entrega de los muebles, la primera semana de agosto, ese día estaba muy contenta puesto culminaba un proceso, que me llevo meses a elaborarlo y ejecutarlo, tocando puertas en muchos lugares para encontrar a personas que de buen corazón. El director dio mención de la importancia de los rincones de aprendizaje al establecimiento general, estaban presentes; director, cauro de maestros, estudiantes, padres de familia y algunas autoridades educativa

4.4 Evidencias

Primera capacitación a docentes: tema Rincones de Aprendizaje



Segunda capacitación de docentes: Tema Rincones de Aprendizajes



Tercera capacitación a docentes: Tema Rincones de Aprendizajes



MANUAL PEDAGÓGICO

JULIO 2017



CREACIÓN DE RINCONES DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA IMAGINACIÓN DEL NIÑO

ELVA GRACIELA SIAN COLÓ
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

INDICE

CONTENIDO

PÁGINA

Introducción.....	i
Objetivos, general y específicos	ii
Unidad 1.....	1
Rincones de Aprendizaje.....	2
Características de los Rincones de Aprendizaje.....	3 y 4
Beneficios de los Rincones de Aprendizaje.....	5
Ventajas de los Rincones de Aprendizaje.....	6 y 7
Objetivos primordiales.....	7 y 8
Importancia de los juegos en la metodología de los Rincones de Aprendizaje.....	9
Unidad 2.....	10
Criterios importantes para la organización de los Rincones de Aprendizaje en el salón de clases	11
Habilidades y destrezas que desarrollan los Rincones de Aprendizaje.....	12 y 13
Rincones que se podrían organizar en el salón de clases	13
Organización de la zonas de juegos para los Rincones de Aprendizaje	14
Sugerencias en la instalación de Rincones de Aprendizaje.....	16
Unidad 3.....	17
Tipos de Rincones de Aprendizaje.....	18 y 19
Cuando trabajar en los Rincones de Aprendizaje.....	20
Selección de los materiales.....	21 y 22
Elaboración de materiales con recursos de la comunidad	22 y 23
Conclusiones.....	24
Recomendaciones.....	25
Referencias Bibliográficas	26

INTRODUCCIÓN

La guía pedagogía es una herramienta, la cual está enfocada a la orientación educativa para docentes, desarrollando así diferentes formas de enseñanza-aprendizaje a beneficio de toda la población educativa, llevando en los salones de clases innovaciones que ayudarán al estudiante a despertar diferentes formas de aprendizaje.

La aplicación de esta guía dará un nuevo enfoque educativo en el establecimiento puesto que en nuestro país es necesario nuevas estrategias de aprendizaje principalmente en las áreas rurales el cual se observan necesidades sociales, familiares y económicos, con toda esta problemática la buena educación toma un segundo puesto en el desarrollo personal de los estudiantes, en efecto el rendimiento es bajo e irregular. Ejecutando la guía nos daremos cuenta de pasos muy eficientes y concretos para llamar la atención de los niños y por medio del juego desarrollaremos su aprendizaje.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Alcanzar en los estudiantes del área rural un aprendizaje más efectivo, desarrollando la imaginación, construyendo a la vida social y cultural. Establecer en los docentes; mejores formas de enseñanza, creatividad en la aplicación de temas con juegos de pensamiento lógico, formando y contribuyendo a la mejora educativa.

Objetivos específicos

Despertar en los estudiantes diferentes formas de enseñanza-aprendizaje y a través del juego alcanzar las competencias requeridas.

Fomentar la educación significativa a los estudiantes dentro de los salones de clases.

Desarrollar en los docentes el interés de mejorar y crear nuevas estrategias de enseñanza.

UNIDAD

1

LOS RINCONES DE APRENDIZAJES

(DICADE, 2007) Afirma que Los Rincones de Aprendizaje son espacios físicos del centro educativo: el aula, corredores, áreas verdes o recreativas. Se organizan para que el niño y la niña desarrollen –porque así no se corta la idea– habilidades, destrezas y construyan conocimientos a partir del juego y la interacción libre. Los Rincones de Aprendizaje ofrecen a los niños y niñas la posibilidad de practicar juegos y actividades variadas, dentro de un ambiente rico en alternativas de acción individual y colectiva.

Además una técnica que transmite al docente los recursos y actividades que dinamicen el aprendizaje al convertirlo en un reto; a través de ésta herramienta se organiza, implementa y se aplica la metodología de los rincones de aprendizaje con la utilización de los recursos de la comunidad en la elaboración de materiales educativos de una manera creativa.



<https://www.google.com.gt/search?q=imagenes+de+los+rincones+de+aprendizajes+en+guatemala>
descargada el 05/07/2017



Fuente: Elva Sian, el 05/07/2017

Actividad No. 1

Realizo la lectura en grupo de: **Rincones de Aprendizaje** pido a los docentes que elaboren un mapa mental donde plasmarán ideas sobre el tema.

Daremos lectura a los puntos claves de cada docente
Para conocer la comprensión del tema.

CARACTERÍSTICAS DE LOS RINCONES:

(Barkley, 2007) Explica que en las características de los rincones de aprendizaje, se toma en cuenta lo siguiente:

- ✓ Organización del espacio: Es la división del aula en zonas para estructurar mejor el espacio, así mismo estructurar los materiales; ya que a mayor organización y variedad de materiales, se adaptará de mejor manera a los infantes.
- ✓ Organización del tiempo: La duración de cada actividad varía en función de las necesidades y los intereses de los niños. El tiempo es importante para planificar la actividad educativa, el cual también está orientado a crear un hábito diario y continuo.

(DICADE, 2007), sugiere que se les dé a los niños el espacio en el horario de treinta minutos durante la mañana de clases como actividad libre, para que según sus intereses elijan el rincón de aprendizaje que más le guste.

✓ Función de los materiales: El material ayuda en el potencial del desarrollo de los sentidos, es auto correctivo, diseñado y elaborado para que el niño pueda usarlo y comprobar su aprendizaje. Puede saber si ha cometido un error sin necesidad que la maestra se lo haga notar. Están agrupados por dificultad y el niño puede acceder al material, según el ritmo de aprendizaje.

✓ División del material:

Los materiales deben dividirse de la siguiente manera:

- Materiales para la vida práctica,
- Materiales para la educación de los sentidos,
- Materiales para el aprendizaje del lenguaje oral, lectura, escritura y cálculo.



<https://www.google.com.gt/search?q=imagenes+de+los+rincones+de+aprendizajes+en+guatemala>
descargada el 05/07/2017

BENEFICIOS AL IMPLEMENTAR RINCONES DE APRENDIZAJE



Brindar oportunidades de desarrollo y aprendizaje en todos los campos de la conducta social, emocional intelectual, física y cultural

Propiciar actividades innovadoras, creadoras y generadoras, que garanticen un desarrollo integral en el niño

Promover la participación activa del niño al reconocerlos como los protagonistas del proceso educativo

Facilitar un aprendizaje de acuerdo con el propio ritmo de los niños

Desarrollar la afectividad y el interés de acuerdo con las necesidades de los niños y su medio, para promover el aprendizaje

Propiciar actividades innovadoras, creadoras y generadoras, que garanticen un desarrollo integral en el niño

Orientar a los niños hacia la toma de decisiones, planificación, desarrollo y descubrimiento de soluciones por sí mismo en una actividad planificada

Favorecer en los niños, a través de la actividad creadora, la adquisición de conocimientos, autonomía y seguridad en sí mismos

VENTAJAS DE LOS RINCONES DE APRENDIZAJE A FAVOR DE LOS NIÑOS

(DICADE, 2007),



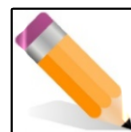
ventaja 1

- El juego es una actividad espontánea propia del niño y la niña. Se convierte en la base sobre la que opera el aprendizaje.



ventaja 2

- Comenta que con la aplicación de la metodología de los Rincones de Aprendizaje se garantiza la espontaneidad, libertad y el placer del juego. El contacto con lo nuevo y desconocido se lleva a cabo a través de la interacción libre y espontánea.



ventaja 3

- Es una herramienta de comunicación a través de la cual el niño y la niña se interrelacionan en su ambiente mediante la observación, representación, diálogo, experimentación, conocimiento, análisis y valoración.

(DICADE, 2007), DICE QUE LOS OBJETIVOS PRIMORDIALES SON:

8. Brindar oportunidades de desarrollo y aprendizaje en todos los campos de la conducta social, emocional, intelectual, física y cultural.
9. Propiciar actividades innovadoras, creadoras y generadoras, que garanticen un desarrollo integral en el niño y la niña.
10. Pro
mover la participación activa del niño y niña al reconocerlos como los protagonistas del proceso educativo.
11.
Facilitar un aprendizaje de acuerdo con el propio ritmo de las niñas y niños.
12.
Desarrollar la afectividad y el interés de acuerdo con las necesidades de los niños, niñas y su medio, para promover el aprendizaje.

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DE LOS RINCONES DE APRENDIZAJE

“Es lograr que los niños y niñas obtengan experiencias de aprendizaje que estimulen las diferentes áreas de desarrollo. Con los Rincones de Aprendizaje se descubre una de las herramientas más valiosas de las que el agente educativo puede disponer, para convertir una actividad de aprendizaje, o de trabajo, en juego, diversión y descubrimiento.

Con los rincones de aprendizaje se descubre una de las técnicas en las cuales el docente organiza a los niños en grupos reducidos y aprenden a trabajar en equipo, a colaborar y a compartir conocimientos.



<https://www.google.com.gt/search?q=imagenes+de+anotaciones>
descargada el 05/07/2017

Actividad No. 2

En un papelógrafo anoto los objetivos primordiales de Los Rincones de Aprendizaje, según DICADE y comentar con los docentes si se podrán alcanzar los objetivos en el establecimiento.

IMPORTANCIA DEL JUEGO EN LA METODOLOGÍA DE LOS RINCONES DE APRENDIZAJE



(Guzmán, 2011) Según dice que el juego ha sido considerado la actividad primordial de la niñez, a la vez espontánea, placentera, creativa y generadora de aprendizajes. Es medio y fin para el desarrollo del lenguaje y de la comunicación. Es por ello, una de las principales formas de relación del niño consigo mismo, con los demás y con los objetos del mundo que le rodea.



Todos los niños del mundo juegan. Los juegos varían en cada grupo étnico y en algunas culturas, los niños y las niñas empiezan a tener responsabilidades desde muy pequeños y esto les resta tiempo para jugar. Sin embargo, mientras cumplen con un trabajo, los niños no dejan de jugar porque es una necesidad natural de su desarrollo



El método de Rincones de Aprendizaje encuentra en el juego la base sobre la cual opera el aprendizaje y se desarrollan habilidades y destrezas de manera integral y progresiva. Con la práctica en los diferentes rincones, cada niño construye el conocimiento del mundo a su propio ritmo y motivación.

UNIDAD

2

CRITERIOS IMPORTANTES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS RINCONES DE APRENDIZAJE EN EL SALÓN DE CLASES

(Guzmán, 2011), Organizar los Rincones de Aprendizaje requiere de un análisis interno y externo del ambiente del aula y la escuela. No se trata de organizar rincones sin sentido sino tomando en cuenta criterios como los que se ofrecen a continuación.

1. Evalúe el espacio físico que tiene dentro y fuera del aula, para determinar la cantidad de rincones que podría organizar y la mejor ubicación de los mismos.

2. Investigue con sus alumnos y alumnas que materiales del ambiente y la naturaleza podrían recolectar y con qué recursos cuenta en el aula.

3. Tomando en cuenta los criterios anteriores, haga una lista con los nombres de los rincones que le gustaría organizar en su aula.

HABILIDADES Y DESTREZAS QUE DESARROLLAN LOS RINCONES DE APRENDIZAJE

(Guzmán, 2011), Nos comenta que Los rincones de aprendizaje fortalecen la socialización primaria de los niños y niñas, o sea la formación de valores y actitudes iniciada en el hogar. Además, contribuyen al desarrollo de habilidades y destrezas básicas que preparan a los educandos para el aprendizaje formal de la lecto-escritura y el cálculo. En general, favorecen la ejercitación de diversas competencias útiles en el hogar, la escuela y la vida laboral.

Estar listo o preparado para aprender, es la consecuencia de la estimulación integral y de las experiencias de aprestamiento que propician los Rincones de Aprendizaje. Entre sus resultados se destacan: la identidad cultural, el gusto por aprender, el intelecto, la motricidad gruesa y fina, la confianza en sí mismos, la autoestima, el compañerismo, el respeto y la tolerancia.



<https://www.google.com.gt/search?q=imagenes+de+los+rincones+de+aprendizajes+en+guatemala>
descargada el 05/07/201

“Es importante mencionar que la elaboración de Rincones de Aprendizaje en el establecimiento ayuda al estudiante a desarrollar las habilidades que posee y que muchas veces no se da cuenta del potencial que posee en las asignaturas, debemos mencionar también que ayuda a fortalecer en el estudiantes sus conocimientos y aprendizajes que se le dificulta desarrollar en el salón de clases y que muchas veces lo descubre a través del juego, así mismo podemos descubrir en los niños los problemas sociales que quizá tenga”.

Rincones de aprendizaje que podrían organizarse en el salón de clases:

RINCON DE BILINGÜISMO

RINCÓN DE PSICOMOTRICIDAD

RINCÓN DE LECTURA

RINCÓN DE INGLÉS



<https://www.google.com.gt/search?q=imagenes+de+los+rincones+de+aprendizajes+en+guatemala>
descargada el 05/07/2017



<https://www.google.com.gt/search?q=imagenes+de+los+rincones+de+aprendizajes+en+guatemala>
descargada el 05/07/2017



Actividad No. 3

Con ayuda de los maestros, realizar un listado de Rincones de Aprendizaje, que conocen y describiendo una breve definición de cada una. tratamos el tema enmarcando los grandes beneficios que se obtienen para los niños en cada Rincón de Aprendizaje.

<https://www.google.com.gt/search?q=imagenes+de+fichas&rlz=>

ORGANIZACIÓN DE LAS ZONAS DE JUEGO PARA LOS RINCONES DE APRENDIZAJE

(DICADE, 2007) La ubicación de las zonas de juego se selecciona desde el punto de vista estético y funcional. El espacio físico que se elige para cada rincón, proporciona un ambiente agradable, asegura la movilización, de los niños, así como la manipulación de los materiales.

Si no se dispone de un espacio permanente para situar los rincones de aprendizaje, pueden organizarse los materiales de apoyo en cajas, canastos, baúles, toneles o cualquier otro recurso del medio.

“Muchas veces en los salones de clases el espacio es uno de los problemas para la elaboración de los Rincones de Aprendizajes, por lo cual es importante asignar un rinconcito y elaborar una estantería para su ubicación”



<https://www.google.com.gt/search?q=imagenes+de+los+rincones+de+aprendizajes+en+guatemala>
descargada el 05/07/2017

Si existe espacio insuficiente para trabajar por medio de rincones de aprendizaje, se sugiere:

- ✓ Cambiar la idea de que no se puede, por lo voy a lograr.
- ✓ Instalar los rincones en forma adecuada y organizarlos en el espacio elegido.
- ✓ Si no tiene espacio en el aula para ordenar los rincones, establecer un área específica para colocar el mobiliario y dejar espacio libre para organizar **tres rincones**.
- ✓ Al terminar el juego invite a los niños a que se ordene todo de nuevo.
- ✓ Crear un rincón viajero, que consiste en colocar sus rincones dentro de cajas que se puedan trasladar al aula, utilizarlas y guardarlas en una bodega luego de su empleo.
- ✓ Trabajar por quincena y en forma rotativa, las técnicas de los rincones para que las actividades no se conviertan en una labor memorística y rutinaria.
- ✓ Organizar una vez por semana, en cada aula diferentes rincones para que todas las secciones tengan accesos al mismo.
- ✓ Esta estrategia contribuye a la integración e interrelación de edades para generar aprendizajes y desarrollar la creatividad en los niños.
- ✓ Lo ideal es habilitar un aula que esté desocupada y establecer los rincones y horarios de juego.



“Este listado de soluciones nos señala que no hay limitantes para la realización de Los materiales y Rincones de Aprendizajes, El docente deberá de demostrar su creatividad y desempeño si desea lograr en su salón de clases un ambiente innovador y excelencia”

<https://www.google.com.gt/search?q=imagenes+de+los+rincones+de+aprendizajes+en+guatemala>
descargada el 05/07/2017

UNIDAD

3

ALGUNOS TIPOS DE RINCONES DE APRENDIZAJE

Los tipos de rincones de aprendizaje para trabajar con los niños y desarrollar las distintas áreas son:

Rincón de Pensamiento Lógico:

(DICADE, 2007), explica que en el rincón del pensamiento lógico el juego está presente en cada fase del desarrollo del ser humano. Aprender a través del juego es abrir la puerta hacia el descubrimiento y el conocimiento. El rincón del pensamiento lógico prepara a los niños para el mundo numérico por medio del conocimiento del concepto de cálculo, cantidad, forma y tamaño. Esta preparación se efectúa a través del juego con el tiempo y el espacio.

Rincón de Comunicación y Lenguaje

(Reyes, 2006), señala que durante la ejecución de actividades del docente en este rincón, se introduce al niño el lenguaje de la comunicación, expresión visual, desarrollo de la creatividad e imaginación, utilizando diferentes recursos y materiales.



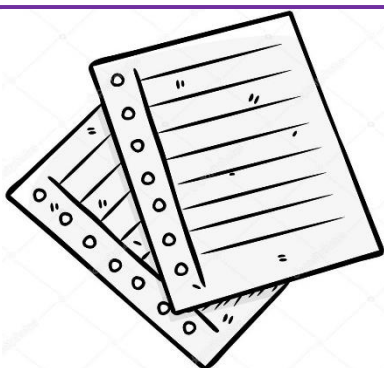
<https://www.google.com.gt/search?q=imagenes+de+los+rincones+de+aprendizajes+en+guatemala>
descargada el 05/07/2017

Rincón de Lectura

(Ramos, 2011), Nos dice que este rincón ayuda a despertar y fomentar en la niñez el interés por la lectura y escritura, apoya todas las actividades de aprendizaje, ya que en los libros se encuentra gran parte de los conocimientos.

(Ramos, 2011), Nos dice que este rincón ayuda a despertar y fomentar en la niñez el interés por la lectura y escritura, apoya todas las actividades de aprendizaje, ya que en los libros se encuentra gran parte de los conocimientos.

Aun cuando niños no lean todavía, este rincón los incentiva a disfrutar los libros, a observar ilustraciones, a analizar figuras, a imaginar y crear. Estimula a niños a expresarse verbalmente, a interpretar lo que ven, a ejemplificar escenas, o bien a motivar en la niñez el deseo de aprender a leer.



<https://www.google.com.gt/search?q=imagenes+de+anotaciones>
descargada el 05/07/2017

Actividad No. 4

Los maestros realizan un listado de los Rincones de Aprendizajes que quisieran implementar en los salones De clases
Mencionar porque quieren implementar dichos Rincones.

CUÁNDO TRABAJAR EN LOS RINCONES DE APRENDIZAJE

Los rincones de aprendizaje, además de ser opciones de juego, son parte esencial del proceso educativo. Su planeación responde a su función integradora y generadora. El docente podrá apoyarse en los rincones de aprendizaje en los momentos siguientes:



SELECCIÓN DE LOS MATERIALES

(DICADE, 2007), indica que los materiales con los cuales se organizan los rincones de aprendizaje pueden ser de dos categorías:

Los Materiales para la Organización de los Rincones de Aprendizaje

OBJETIVO: utilizar materiales estructurados y no estructurados en los aprendizajes del niño y la niña a través de los Rincones de aprendizaje.

Materiales concretos

Jean Piaget (1,987): manifiesta que los objetos sólo se pueden conocer a través de la manipulación y estos deben utilizarse en operaciones concretas, en otras palabras las actividades manipulativas y las operaciones concretas con los objetos constituyen el fundamento necesario de lo que suele llamarse inteligencia. Todos los materiales concretos y otros recursos que se ubiquen en estos espacios de aprendizaje deben ser herramientas que generen en los niños y las niñas procesos de reflexión, concertación y toma de decisiones. Deben motivar a la experimentación artística, científica, tecnológica, Etc.; así como propiciar la comprensión de la diversidad social, étnica, cultural y lingüística

Materiales estructurados Son los que se compran hechos o son elaborados con un objetivo determinado. Láminas, sistemas, juegos didácticos, esferas.

Materiales recolectados: Estos materiales pueden ser recolectados por los niños y niñas en la comunidad: Utensilios de cocina, prendas de vestir, recursos naturales y de reciclaje, artículos de escritorio y otros.

El rincón puede enriquecerse con materiales en desuso como envases plásticos que no hayan contenidos de sustancias tóxicas; envases de vidrio (para rincones de niños mayores), rollos de papel, cajas, tapas, palos de diferentes tamaños, pajillas, aserrín, trozos de madera, retazos de tela, papel, entre otros.

ELABORACIÓN DE MATERIALES CON RECURSOS DE LA COMUNIDAD

(DICADE, 2007) Sugiere que Los Rincones de Aprendizaje responden a las características de cada comunidad. Son el resultado del conocimiento, evaluación y participación de todos y todas.

Pasos sugeridos para la elaboración de material de apoyo:

- ✓ Reconocer el medio, sus necesidades, intereses y recursos.
- ✓ Generar actividades que permitan a las niñas y niños comentar los oficios e intereses de los padres, madres y miembros de la comunidad.
- ✓ Convocar a los padres y madres de familia a reuniones en las que se les informe sobre los proyectos educativos, se les invite a participar y se escuchen sus sugerencias.
- ✓ Involucrar a los padres, madres y personas de la comunidad para que, con base en su experiencia, aporten a los rincones conocimientos de sus oficios, intereses y materiales. Por ejemplo: labores artísticas, artesanales y científicas.

- ✓ De esta manera se establecerá un puente entre la experiencia y el conocimiento. Motivar a integrantes de la comunidad para que colaboren en la elaboración de materiales educativos con recursos en desuso propio del medio y cercano a su realidad.
- ✓ Elaborar materiales que puedan ser utilizados en el desarrollo de habilidades a través de la manipulación, exploración y experimentación con los mismos.
- ✓ Es importante dar oportunidad a los niños y niñas para que construyan su aprendizaje por medio de su propia experiencia. Evaluar constantemente los recursos, con el fin de determinar su funcionalidad. Motivar la elaboración de materiales de apoyo variados que permitan lograr nuevas competencias.



<https://www.google.com.gt/search?q=imagenes+de+los+rincones+de+aprendizajes+en+guatemala>
descargada el 05/07/2017

CONCLUSIONES

Hoy en día el Ministerio de Educación de Guatemala posee regímenes de cumplimiento en los salones de clase, una de ellas es la Elaboración de Rincones de Aprendizaje con el objetivo de desarrollar y despertar en el niño la voluntad, creatividad y pensamiento lógico a través del juego.

Es importante mencionar que la elaboración de Rincones de Aprendizaje en el establecimiento ayuda al estudiante a desarrollar las habilidades que posee y que muchas veces no se fija del potencial que posee en las asignaturas, debemos mencionar también que ayuda a fortalecer en el estudiantes sus conocimientos y aprendizajes que se le dificulta desarrollar en el salón de clases y a veces lo descubre a través del juego.

RECOMENDACIONES

El seguimiento de la elaboración de los Rincones de Aprendizajes es muy importante, para el seguimiento del desarrollo psicomotriz de los estudiantes.

Es muy importante darle uso, mantenimiento y crecimiento de materiales lúdicos anualmente, creando una serie de utensilios educativos.

A los docentes: implementar las indicaciones correctas de los Rincones de Aprendizajes para llevar a cabo una mejor estructura de aplicación.

A los estudiantes: darle el uso adecuado a los materiales lúdicos para que resistan mayor tiempo a beneficios de muchos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Dirección General de Gestión de Calidad Educativa DIGECADE (2007). Currículum Nacional Base CNB. Nivel Pre Primario. Ministerio de Educación Guatemala. MINEDUC.
 2. .Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE (2007). Rincones de Aprendizaje Folleto No. 1 y No. 2. Serie Dame la Mano. Guatemala. Ministerio de Educación, MINEDUC.
 3. García, M. (2005). Propuestas para la Organización del Aula Infantil. España. [http://club. Telepolis.com/charo](http://club.Telepolis.com/charo) 152. Fuente en red, programa de internet utilizado
 4. García, O. (2003). Moverse para Aprender. México. Revista Tedi para papás guía del preescolar. Año 13. Número 162.
 5. Grupo Océano, (2007). Cómo Educar Además de Enseñar. España. Editorial Océano.
- Guzmán, R. (2011). Agenda Escolar Salesiana. Comunidad Educativa Salesiana. Quetzaltenango, Guatemala.

Capítulo V

5. Evaluación del proceso

Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas presupuestadas. Se aplica ex ante (antes de), concomitante (durante), y ex post (después de) de las actividades desarrolladas. En la planeación es el conjunto de actividades, que permiten valorar cuantitativa y cualitativamente los resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los Programas de Mediano Plazo en un lapso determinado, así como el funcionamiento del propio Sistema Nacional de Planeación. Durante el ejercicio Profesional Supervisado para dar mejoras de las actividades que fueron planificadas en cada plan de trabajo, que para ello se utilizaron instrumentos de evaluación que permitieron ir y verificar el proceso del proyecto de los cuales se describe a continuación.

5.1 Evaluación del diagnóstico:

En la etapa del diagnóstico institucional, se realizó diferentes actividades para poder recopilar toda la información necesaria, esto con el fin de poder detectar las necesidades que la institución posee.

Se recopiló información como: objetivos, metas, fines, etc relacionado a la institución, de esa manera se pudo priorizar un problema. Los instrumentos utilizados para la compilación de datos de la institución se utilizaron varias técnicas de investigación como: FODA, cuestionario y observación.

En el diagnóstico se evaluó cada uno de los momentos. Esta etapa permitió detectar los problemas; haciendo paralelamente un análisis con alternativas de solución y luego la priorización de los problemas y selección del proyecto con la participación de la comunidad organizada, autoridades y la epesista de la FAHUSAC. Con el propósito de determinar las posibilidades de viabilidad y factibilidad del mismo se aplicó una lista de cotejo y lo que demostró altas posibilidades para la ejecución del mismo. La evaluación

permitió analizar las condiciones, la disposición de recursos en función de la puesta en marcha del proyecto. Uno de los factores fundamentales en el desarrollo de esta fase fue, la disponibilidad de los elementos para colaborar en relación a la información que se solicitó. El consenso de los involucrados fue determinante, para establecer si el proyecto seleccionado verdaderamente permitía resolver la problemática detectada conforme a necesidades sentidas.

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica:

En esta fase el asesor utilizó una lista de cotejo para la evaluación de este proceso, el cual se detalla la información recopilada de los temas que son parte fundamental del proceso. En la fundamentación teórica se cita referentes autores sobre el tema a tratar, así mismo el comentario del estudiante; que en este caso es muy importante el aporte para realizar y extender el tema.

En la lista de cotejo fue verificada y calificada por el asesor, para cada proceso que se requiere.

5.3 Evaluación del plan acción:

Para la evaluación del plan acción del proyecto se utilizó la técnica de la lista de cotejo, aplicada por el Epesista que ayudo definir el nombre del proyecto. La descripción del proyecto da a conocer su enfoque y la justificación indica porqué y para qué se realiza el proyecto, en el objetivo general

Da a conocer que se pretende lograr durante la ejecución en la comunidad, en los objetivos específicos indican las acciones que se realizarán, Con la realización del proyecto se beneficiaran; los estudiantes, maestro, comunidad, centro educativo en general, supervisores educativos. Esto con el fin de proyectar la innovación de la educación que Guatemala persigue en este tiempo.

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención:

La evaluación de esta etapa se efectuó permanentemente desde el inicio hasta el final de la ejecución del proyecto. Fue importante la comunicación clara y constante con las

entidades financiadoras, ejecutoras y beneficiarios involucrados en el proyecto, para resolver situaciones imprevistas y enmendar errores. Relevantes fueron las visitas de supervisión realizadas por la epesista, para monitorear el avance. Los instrumentos de evaluación utilizados fueron las bitácoras, y una lista de cotejo que permitieron llevar control del trabajo ejecutado. Como aporte pedagógico de la epesista de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, capacitó a los docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Panimachavac, sobre aplicación de metodología activa en rincones de aprendizaje.

Evaluación

Evaluación del diagnóstico:

Actividad	si	no	Comentario
Presentación del pan de diagnostico	X		
Los objetivos del plan son sensatos	X		
Las técnicas de investigación fueron aprobadas con anterioridad	X		
Los instrumentos utilizados fueron aprobados acorde a las técnicas de investigación	X		
El tiempo calculado para la recopilación de datos para el diagnóstico fue suficiente	X		
Se obtuvo ayuda de personas de la comunidad al momento de recopilar de datos	X		
Las fuentes consultadas fueron suficientes para construir el diagnóstico	X		
Se cuenta con la descripción del estado y la funcionalidad de la institución	X		
Se determinó el estado de carencias, deficiencias, carencias, debilidades de la comunidad	X		
Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias y debilidades	X		
Fue adecuada la priorización del problema a intervenir	X		
Se presentó el listado de las fuentes consultadas para la recopilación de datos para la institución	X		

Evaluación de la fundamentación teórica:

Actividad	si	no	Comentario
La teoría esta enlazada con el tema del problema priorizado	X		
El contenido presenta la suficiente información clara y precisa respecto a la priorización del tema	X		
Las fuentes bibliográficas son suficientes para la fundamentación del tema	X		
Se hacen citas correctamente dentro de las normas que se plantaron	X		
Se evidencia aporte del Epesista en el desarrollo de la teoría presentada como estado de arte	X		
El documento presentado para la fundamentación teórica contiene secuencia de temas	X		

Evaluación del plan acción:

Elemento del plan	si	no	Comentario
Es presentada y completa la información de la institución	X		
El problema es priorizada en el diagnostico	X		
La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado	X		
La ubicación de la intervención es precisa y útil	X		
La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir	X		
El objetivo general expresa claramente el imparto que se espera provocar con la intervención	X		
Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general	X		
Las metas con cuantificaciones verificables de los objetivos específicos	X		
Los beneficiarios están bien identificados dentro de la institución	X		
Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar	X		
El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización	X		
Están claramente determinados los responsables de cada acción	X		
El presupuesto abarca todos los costos de la intervención	X		
Están bien definidas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto	X		

Evaluación de la sistematización y evaluación general:

Actividad	si	no	Comentario
Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS	X		
Los datos surgen de la realidad vivida del Epsista	X		
Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del EPS	X		
Se valoriza la intervención ejecutada por parte de los beneficiarios	X		
Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones	X		
La información de las experiencias son claras y sensatas	X		

Evaluación del informe final:

Actividad	si	no	Comentario
La portada y la información son los indicados para el informe del EPS	X		
Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letras e interlineados	X		
Se presenta correctamente el resumen y las actividades realizadas	X		
Cada capítulo está debidamente desarrollado y culminada	X		
En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicada	X		
En el caso se citas se aplicó un solo sistema y correctamente	X		
El informe está desarrollado según las indicaciones dadas por los asesores	X		

Capítulo VI

Voluntariado

Descripción de la actividad de beneficio social

La intervención de los estudiantes Epesistas 2017 mediante los acabados del segundo y tercer nivel, como también la instalación de energía eléctrica para la universidad de San Carlos de Guatemala, sede Chimaltenango, facultad de humanidades de la carrera de licenciatura en administración educativa, consistió en los siguientes aspectos:

Elaboración del documento de proyecto

Mediante las indicaciones sobre el ejercicio profesional supervisado, se consensó a la ejecución del proyecto “Remozamiento e instalación de energía eléctrica del segundo y tercer nivel, de la Facultad de Humanidades, sede Chimaltenango” conocido como voluntariado, con el fin de proporcionar al desarrollo profesional. Mediante el proceso se emprendió diversas actividades de gestiones a entidades a fines a la educación e instituciones públicas con fines de negocio, obteniendo con ello respuesta positiva ante la solicitud dada.

Se contó con la visita del señor Santos Gregorio Inay Bal, maestro de obras, quien tuvo a bien el desarrollo total de lo descrito con anterioridad. Se adjunta en anexo presupuesto y fotografías que dan veracidad al trabajo procedido.

Elaboración de términos de referencia para la cotización

Como epesistas organizados en una junta directiva, se puso a consideración las complicaciones que tendría la ejecución del proyecto grupal, por lo que en una reunión ordinaria se comentó nuevamente con las orientaciones del arquitecto Luis Alfonso Rodríguez para posteriormente obtener conclusiones para la obra ya estipulada

Sacar a concurso la obra

Previo a definir al proveedor de los servicios de Remozamiento e instalación de energía eléctrica del segundo y tercer nivel, de la Facultad de Humanidades, sede Chimaltengo, a quien se adjudicaría la labor, se solicitó a varios contactos siendo ellos, maestros de obra y albañiles, quienes con su experiencia realizaron un presupuesto preliminar de la obra para que teniendo dichos presupuestos se tomara una opción para la decisión más conveniente para todo el grupo de Epesistas, que además se garantizara una construcción adecuada.

Calificación de ofertas

Teniendo en cuenta los presupuestos presentados por las ofertas del servicio Remozamiento e instalación de energía eléctrica, se analizaron los costos que representan, así mismo las ventajas y oportunidades de cada una, dichas propuestas fueron analizadas por el grupo de Epesistas, así como la junta directiva.

Adjudicación del proyecto a la empresa o personal individual designado.

Previo al análisis y clasificación de las propuestas de ofertas, se confirmó la obra con el maestro de obras el Sr. Santos Gregorio Inay Bal en una reunión de trabajo con la Junta Directiva para consensuar, fijando con ello los parámetros del proyecto que se realizarían, bajo su responsabilidad.

Elaboración de contrato

Para la elaboración del proyecto se realizó un contrato con el maestro de obra el Sr. Santos Gregorio Inay Bal, quien se encargó de la ejecución del desarrollo de la obra junto con su equipo de trabajo para que se lleven a cabo de acuerdo con el tiempo determinado por la Junta Directiva y epesistas responsables del proyecto.

Realización de desembolso

El financiamiento estipulado por todos los epesistas, se administró mediante la Junta Directiva y tesorero. La compra de materiales que se necesitaba, la Junta Directiva se encargó juntamente con el maestro de obra electo para realizar dicho trabajo.

Ejecución de la obra

En cuanto al proyecto de Remozamiento e instalación de energía eléctrica del segundo y tercer nivel, de la Facultad de Humanidades, sede Chimaltenango se llevó a cabo los acabados del primer, segundo, tercer nivel y la construcción del cajón del cuarto nivel.

En el primer nivel se realizó el repello de las paredes de las gradass las cuales tiene una dimensión de 3.32.m x 3.70m.

En el segundo nivel se realizó el repello de los dos salones que cuentan con una dimensión de 6m x 7.90, como también se realizó el repello de la parte de afuera del este nivel, y se realizó el repello de las paredes de las gradass las cuales tiene una dimensión de 3.32.m x 3.70m.

En el tercer nivel se realizó el repello de los dos salones que cuentan con una dimensión de 6m x 7.90, como también se realizó el repello de la parte de afuera del este nivel, se realizó el repello de las paredes de las gradass las cuales tiene una dimensión de 3.32.m x 3.70m, y se colocó piso de cerámica en los dos salones y en el pasillo de dicho nivel.

En el cuarto nivel se construyeron las paredes de dos salones que quedaron con una dimensión de 6m x 7,90m dejando ventanas con las medidas de; una de ellas con las con las medidas de 1.30m x 2 m de alto y las otra con las medidas de 2.70m x 2m de altura y una puerta de 1.34m x 3.15m de alto; para cada salón.

Los materiales que se han utilizados son: hierro, cemento gris, arena de rio, piedrín, madera, clavos, alambre de amarre, piso de cerámica, block, entre otros. Como también se hizo la instalación de la energía eléctrica en el segundo y tercer nivel.

Se ha contado además con la mano de obra necesaria contratada por la empresa a la cual se le adjunto el proyecto. Así como actividades de supervisión y monitoreo, por parte de la junta directiva y los Epesistas. La labor del remozamiento ha tomado en total 113 días desde el inicio de los acabados del primer nivel hasta la construcción de las paredes del cuarto nivel. Esta actividad toma en total 4 meses desde mayo hasta el mes de agosto del año 2,017.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
SECCION CHIMALTENANGO
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EN PEDAGOGIA



PERFIL DEL PROYECTO DE VOLUNTARIADO
COMO PARTE DEL EPS, CHIMALTENANGO 2,017

ACABADOS DEL 2DO, 3ER, NIVEL E INICIO DEL 4TO NIVEL
DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES SECCION CHIMALTENANGO

CHIMALTENANGO MARZO 2017

Perfil del proyecto

Acabados del 2do. y 3er. nivel e inicio del 4to nivel del edificio de la Facultad de Humanidades Sección Chimaltenango

1 Aspectos generales

1.1 Nombre del proyecto

Fase 1:

Acabados del segundo y tercer nivel del edificio de la Facultad de Humanidades, Sección Chimaltenango.

Fase 2:

Construcción del Salón de Usos Múltiples en el cuarto nivel del edificio de la Facultad de Humanidades, Sección Chimaltenango.

1.2 Problema

Carencia de Espacio Físico e Insuficiencia de Infraestructura en la Facultad de Humanidades, Sección Chimaltenango.

1.3 Localización

1ra. Calle 8-77 zona cuatro, cabecera departamental de Chimaltenango.

1.4 Unidad Ejecutora

Estudiantes Epesistas de Licenciatura en Administración Educativa 2017 Sección Chimaltenango.

1.5 Características del proyecto

1.5.1 Tipo de proyecto

Infraestructura

1.5.2 Descripción del proyecto.

El Proyecto de acabados y construcción en el segundo, tercer y cuarto nivel del edificio de la Facultad de Humanidades, Sección Chimaltenango en su fase 1 y 2, consiste en el acabado del sistema de gradas del segundo y tercer nivel. Repello, Cernido y Tallado de paredes, columnas, vigas y cielo del segundo y tercer nivel (fase No. 1) Y la Construcción del Salón de Usos Múltiples en el cuarto nivel, con paredes de block sisado con su respectiva corona en una área de 112 metros cuadrados, contribuyendo a maximizar los espacios físicos de la Facultad de Humanidades, de la Sección de Chimaltenango, de la Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala.

2 Justificación

La facultad de Humanidades de la Sección de Chimaltenango, en la actualidad funciona en el edificio del Instituto Leonidas Mencos Ávila, de la cabecera departamental de Chimaltenango.

La Universidad de San Carlos de Guatemala es una universidad estatal por lo que sus estudiantes deben proyectarse hacia la sociedad guatemalteca para beneficiarla de los conocimientos adquiridos como una acción de voluntariado. En este caso, mediante la metodología de investigación acción, se propone aportar a la sociedad chimalteca de un recurso de infraestructura

En los años recientes y gracias al apoyo del coordinador de la Sección de Chimaltenango y gestión de estudiantes de promociones anteriores, se construyó en el terreno donde se ubica la Facultad de Humanidades, oficinas administrativas, servicios sanitarios, salón de reuniones para docentes, un salón para actividades

académicas en el primer nivel y en el segundo y tercer nivel un total de cuatro aulas para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta infraestructura es parte de un proceso hacia la independencia física de la sección departamental de la universidad, pues permite contar con un espacio propio para desarrollar actividades administrativas, docentes y académicas.

En el correr del tiempo la Facultad de Humanidades ha ido implementando nuevas carreras que respondan a la demanda de recurso especializado y al momento coyuntural que vive nuestra sociedad.

Ante lo expuesto en el párrafo anterior, es de suma importancia que la Facultad de Humanidades cuente con recursos físicos adecuados para hacer viable la oferta académica que se presenta a esa pujante población de jóvenes, deseosos de alcanzar sus metas a mediano y largo plazo, contribuyendo al desarrollo de nuestra nación.

3. Objetivos

3.1 General:

Contribuir en la formación de una cultura de participación social que permita el mejoramiento y la atención de necesidades de infraestructura de los espacios de educación superior, para que cuenten con las condiciones físicas y de equipamiento adecuadas para el desarrollo del proceso educativo.

3.2 Específico:

Mejorar las condiciones físicas de infraestructura en las instalaciones de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, extensión Chimaltenango, en dos fases: acabados de los ambientes del segundo y tercer nivel; para apoyar la transformación del proceso de enseñanza-aprendizaje superior y reducir el déficit de infraestructura educativa que enfrenta el sistema educativo guatemalteco; y, en la segunda fase, construcción de las paredes del cuarto nivel para

un salón de usos múltiples, a manera de dejar la base de pared para que en un futuro otro grupo de epesistas construya el techo.

4. Metas

- Construcción de la base de pared del salón de usos múltiples sobre el tercer nivel del edificio de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, extensión Chimaltenango.
- El acabado de los salones del segundo y tercer nivel.
- Colocación de puertas y ventanas en los dos salones del tercer nivel.
- Colocación de banda perimetral de seguridad al borde del tercer nivel.
- La utilización de las gestiones como medio de financiamiento del proyecto a ejecutar.

5. Beneficiarios:

5.1 Directos

Todos los estudiantes legalmente inscritos en la Facultad de Humanidades sección Chimaltenango.

Personal administrativo, catedráticos y estudiantes de la jornada diaria de la Facultad de Humanidades sección Chimaltenango.

5.2 Indirectos

Personas e instituciones que necesiten hacer uso de las instalaciones y la población en general.

5.3 Presupuesto

El presupuesto asciende a una cantidad de Q 190,500.00 aproximadamente

6. Recursos

6.1 Materiales

- ✓ Cemento
- ✓ Arena de río
- ✓ Hierro
- ✓ Piedrín
- ✓ Madera
- ✓ Alambre de amarre
- ✓ Clavos
- ✓ Toneles
- ✓ Agua
- ✓ Piedrín
- ✓ Block
- ✓ Herramientas de albañilería

6.2 Humanos

- ✓ Epesistas de la carrera de licenciatura y Pedagogía en Administración Educativa
- ✓ Arquitecto
- ✓ Maestro de obra
- ✓ Albañil

6.3 Cronograma

No.	Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
1	Elección de directiva y organización general								
2	Análisis y observación de la obra.								
3	Estudio profesional por el arquitecto								
4	Elaboración de cotizaciones								
5	Gestión de recursos								
6	Compra de materiales								
7	Elaboración de la primera fase (acabados del 2do. Y 3er. Nivel)								
8	Elaboración de la segunda fase (cajón y corona del cuarto nivel)								
9	Entrega del proyecto final								

Representantes de Estudiantes Epesistas de Chimaltenango.

F. _____
Claudia López

F. _____
Cecilia Inay

F. _____
David Ortiz

F. _____
Carlos Reyes

F. _____
Marvin Batz

F. _____
Débora Brizuela

F. _____
Priscila Colaj

Fases del proyecto

Inicio de labor



Foto tomada por: Elva Sian

Aula del primer y segundo nivel



Foto tomada por: Elva Sian

Desarrollo del proyecto



Foto tomada por: Elva Sian

Facultad de Humanidades, sede Chimaltenango



Foto tomada por: Elva Sian

Conclusión del proceso

Segundo nivel, sede Chimaltenango



Foto tomada por: Elva Sian

Tercer nivel, sede Chimaltenango



Foto tomada por: Elva Sian

Finalización del proyecto

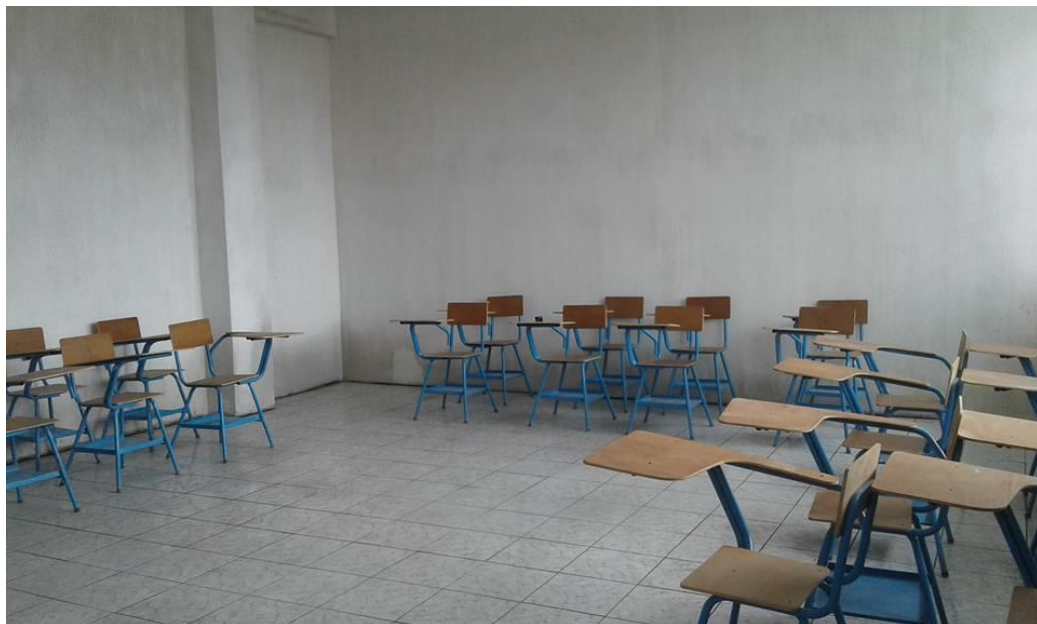


Foto tomada por: Elva Sian



Foto tomada por: Elva Sian

Conclusiones

1. Se crearon manuales para la incorporación, creación y aplicación de Rincones de Aprendizaje para los docentes del establecimiento.
 2. Se impartieron charlas de motivación a los docentes para que ellos incorporen en los salones de clases nuevas formas de enseñanza con creatividad aplicándolo con sus estudiantes.
 3. Se gestionaron materiales y financiamiento con personas del municipio y de la comunidad, para llevar a cabo el proyecto que se aplicó a beneficio de los estudiantes del establecimiento EORM caserío Panimachavac.
 4. Se crearon cinco Rincones de Aprendizaje a favor de los niños de la EORM caserío Panimachavac para ello se contó con la ayuda de los docentes, estudiantes, patrocinadores y padres de familia para su construcción, elaboración de materiales y juegos lúdicos.
 5. Se integraron cien estudiantes al uso de los Rincones de Aprendizaje en los salones de clases, para el desarrollo de sus habilidades y destrezas.
- ✓ Al momento de utilizar los Rincones de Aprendizaje se comprobó que no existe relación entre desarrollo de la creatividad del niño y sexo, tanto pueden ser niños creativos, como niñas creativas ya que poseen la misma capacidad para desarrollarla.

El Rincón de aprendizaje más utilizado por el docente es el de pensamiento lógico donde se trabaja el área de Matemática y lenguaje, desarrollando en el niño la necesidad de explorar nuevas formas de aprendizaje.

Recomendaciones

1. A los docentes del centro educativo, seguir aplicando las actividades que contiene el manual, colaborando así a una buena educación para los estudiantes.
2. Con ayuda del supervisor educativo, continuamente seguir implementando capacitaciones y charlas docentes, para cazar nuevas estrategias de trabajo para una mejor educación a favor de los estudiantes, especialmente de las áreas rurales de Guatemala.
3. A las personas que contribuyeron con materiales o económicamente para la creación de proyecto “Rincones de Aprendizaje” seguir mostrando la actitud de solidaridad a favor de la niñez guatemalteca.
4. Al director de establecimiento incentivar al personal docente para siga creando nuevas estrategias de trabajo para una mejor educación a favor de los estudiantes, especialmente de las áreas rurales de Guatemala.
5. A los estudiantes que contribuyeron a la creación de materiales lúdicos y didácticos para los Rincones de Aprendizaje, seguir implementando más y nuevos recursos para el enriquecimiento intelectual de todos.

Referencias Bibliográficas

6. Dirección General de Gestión de Calidad Educativa DIGECADE (2007). Currículum Nacional Base CNB. Nivel Pre Primario. Ministerio de Educación Guatemala. MINEDUC.
7. .Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE (2007). Rincones de Aprendizaje Folleto No. 1 y No. 2. Serie Dame la Mano. Guatemala. Ministerio de Educación, MINEDUC.
8. García, M. (2005). Propuestas para la Organización del Aula Infantil. España. [http://club. Telepolis.com/charo](http://club.Telepolis.com/charo) 152. Fuente en red, programa de internet utilizado
9. García, O. (2003). Moverse para Aprender. México. Revista Tedi para papás guía del preescolar. Año 13. Número 162.
10. Grupo Océano, (2007). Cómo Educar Además de Enseñar. España. Editorial Océano.
11. Guzmán, R. (2011). Agenda Escolar Salesiana. Comunidad Educativa Salesiana. Quetzaltenango, Guatemala.

APÉNDICE

Lista de cotejo
Diagnóstico

Criterios	Si	No
Se solicitó permiso a las personas encargadas de la institución avalada y avaladora	X	
Se realizó un plan previo a la investigación	X	
Se recopiló la información completa del diagnostico	X	
Se realizó una recopilación de carencias con base a la información recopilada	X	
Con base a las carencias se realizó la problemática de cada uno de ellas	X	
Se detectó la hipótesis acción con ase a la información compilada	X	

Lista de cotejo
Fundamentación teórica

Criterios	si	no
Los temas que son recopilados en con base al tema priorizado	X	
El contenido de la fundamentación está citado	X	
Contiene comentarios y aporte del Epesista	X	
El contenido es seleccionado y resumido	X	
Es importante y creativo la información que se encuentra en la fundamentación teórica	X	
El contenido es apropiado al proyecto que se está ejecutando en la institución avalada	X	
Se desarrolló todas las indicaciones de esta fase del proyecto	X	

Lista de cotejo

Plan acción

Criterios	si	no
Se desarrolló el plan según las indicaciones que se necesita	X	
En el plan se anotaron os objetos; general y específicos	X	
Los objetivos están entrelazados con las metas que solita el plan	X	
Se tiene bien estructurado y priorizado la hipótesis acción a ejecutar en la institución avalada	X	
Se presentó el plan acción anticipadamente al asesor previo a la ejecución del proyecto	X	
Las indicaciones que se dieron a conocer fueron planteadas correctamente	X	

Lista de cotejo
Ejecución del proyecto

Criterio	si	no
El proyecto está bien estructurado según las necesidades de la institución avalada	X	
Se cuenta con la autorización y consentimiento del director de la institución avalada	X	
Se realizaron las actividades acorde al cronograma establecido		X
El proyecto fue ejecutado con el apoyo de los estudiantes y maestros	X	
Se contó con patrocinadores para la ejecución del proyecto	X	
Se finalizó con éxito y se hizo entrega del proyecto a favor de los estudiantes, catedráticos y comunidad educativa	X	

Plan diagnóstico

Comunidad o institución:

Nombre: Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Panimachavac

Municipio: Tecpán Guatemala

Dirección: Caserío Panimachac

Departamento: Chimaltenango

Localización geográfica: Tecpán Guatemala

Tipo de comunidad o institución: Es una institución de carácter educativa, que tiene como finalidad orientar y educar a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Panimachavac

Autoridades o representantes legales: Profesor/Director del establecimiento Ezequías Cojti Xulú

Plan del diagnóstico:

A. Identificación o parte informativa Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Panimachavac, Tecpán Guatemala

Representante Legal: Profesor Ezequías Cojti Xulú

Estudiante: Elva Graciela Sian Coló, Epesista de la Facultad de Humanidades Sección Chimaltenango.

B. Título: Diagnóstico de la Institución; Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Panimachavac, Tecpán Guatemala

C. Ubicación física de la comunidad: Caserío Panimachavac, Tecpán Guatemala.

D. Objetivos:

Objetivo general: Determinar las carencias, dificultades y observar la situación en la que se encuentra la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Panimachavac, Tecpán Guatemala, sabiendo que existe escasos pedagógico dentro de la cobertura del Ministerio de Educación tanto personal, académico, proyección en estudiantes,

infraestructura, capacitaciones para docentes, etc. Para llevar una digna preparación académica en el país es importante que el Ministerio de Educación programe fondos específicos persiguiendo la **Calidad Educativa**, solucionando así una de las tantas necesidades.

Objetivos específicos:

- ✓ Identificar necesidades que carece el establecimiento para darle una solución.
- ✓ Realizar entrevistas al personal Técnico y Administrativo para adquirir información de las necesidades que demanda la institución.
- ✓ Colaborar con los estudiantes, maestros padres de familia y toda la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Panimachavac, puesto que son personas del área rural del municipio y muestra dificultades mayores refiriéndose en las situaciones de convivencias, alimentación y trabajo.
- ✓ Sufragar alguna de las necesidades a beneficio de los estudiantes, mejorando las situaciones de calidad educativa dentro de su establecimiento.

Las carencias identificadas dentro del establecimiento son:

1. Visitas irregulares de parte del supervisor educativo
2. Desarrollo de actividades insuficiente
3. Capacitaciones a docentes muy escasos
4. Calidad educativa media
5. Pocas charlas a estudiantes
6. Presupuesto bajo de parte de los padres de familia
7. Padres de familias con poco con poco apoyo hacia sus hijos
8. Estudiantes con problema auditivos
9. Estudiantes con desinterés en aprendizajes
10. Poca elaboración de rincones de aprendizajes en los salones de clases.

E. Justificación:

En el proceso del diagnóstico la razón primordial es: recopilar información de las carencias, dificultades, necesidades y situación de la Escuela Oficial Rural Mixta

Caserío Panimachavac, Tecpán Guatemala, teniendo las bases correspondientes lograremos dar solución a una de las necesidades que se visualice en la institución.

Contribuyendo a las mejoría de necesidades en la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Panimachavac, Tecpán Guatemala, podemos mostrar buena calidad en la ejecución de los programas, proyectos, y actividades que el Ministerio de Educación de nuestro país solicita a la comunidad educativa en general y fomentando desarrollo de educación en el municipio de Tecpán Guatemala.

F. Actividades:

Las actividades que se propone para la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Panimachavac, Tecpán Guatemala, es buscar diferentes alternativas para la compilación de información, el cual se enlistan a continuación:

1. Presentar el permiso al director del establecimiento para poder realizar el EPS
2. Crear la planificación del diagnostico
3. Elaborar y aplicación los instrumentos para obtener la información requerida
4. Realizar el estudio del diagnóstico dentro del establecimiento
5. Compilación de información completa de la institución a elaborar el EPS
6. Analizar la información de diagnóstico para poder priorizar un problema.

G. Tiempo:

La planificación del tiempo está distribuido para diez días hábiles dando inicio el día lunes 8 mayo del presente año. Será responsabilidad de la Epesista la recopilación de datos de la institución siendo estos importantes y cumplidos para formar una documentación compleja. Tomando en cuenta el tiempo justo para llevar a cabo cada uno de los puntos importantes.

H. Cronograma: (diagrama de Gannt)

No.	Descripción de actividades del proyecto	Responsable	Mes: mayo año: 2017									
			Semana 1 del 08 al 12/mayo					Semana 2 del 15 al 19/mayo				
			8	9	10	11	12	15	16	17	18	19
1	Presentar el permiso al director del establecimiento para poder realizar el EPS	Epesista										
2	Crear la planificación del diagnostico	Epesista										
3	Elaborar y aplicación los instrumentos para obtener la información requerida	Epesista										
4	Realizar el estudio del diagnóstico dentro del establecimiento	Epesista										
5	Compilación de información de la institución para elaborar el EPS	Epesista										
6	Analizar la información de diagnóstico para poder priorizar un problema	Epesista										

I. Técnicas e instrumentos: Los instrumentos que utilizará para la recopilación de datos dentro de la institución para verificar las necesidades, carencias o dificultades son: entrevistas, Matriz FODA, lista de Cotejo y observación que serán aplicadas para obtener un mejor control de datos, de la misma manera basar toda la información que se va a obtener.

J. Recursos: Los recursos que se utilizarán para la elaboración del diagnóstico son:

- Humanos: Supervisor Educativos, secretaria, gremio magisterial, Epesista, asesor, etc
- Recursos directivos: computadora, bolígrafo, impresora, hojas, fólderes, fotocopias, etc
- Financieros: Presupuesto de Q250.00 para sufragar gastos de viáticos y materiales.

- Físico: El establecimiento, Supervisión Educativa y toda la infraestructura que le rodea.

K. Responsabilidades: La responsable de la elaboración del diagnóstico es: Elva Graciela Sian Coló, Epesista, quien es la encargada de ejecutar el plan de investigación- acción entregando resultados satisfactorios a la Facultad de Humanidades. Persona delegada para recopilar la información concreta y de calidad.

L. Evaluación:

Criterios	si	no
Se cuenta con el permiso preliminar de parte del supervisor educativo	X	
El director del establecimiento facilita la información que se requiere	X	
Se cuenta con instrumento para la compilación de información	X	
Se detallan criterios dentro del FODA	X	
Se creó la planificación del diagnostico	X	
Se llevó a cabo las actividades programadas dentro del cronograma	X	
Los recursos fueron descritos según las actividades	X	
Las actividades que se planificaron fueron ejecutadas según el tiempo	X	
La justificación está proyectada según lo que se requiere	X	
Con base a la información recopilada se visualiza los problemas	X	

Entrevista aplicada a docentes

1. Los documentos proporcionados por el Ministerio de Educación es de calidad.

☐ SI

☐ NO

2. Considera que se puede lograr una educación eficiente para los estudiantes.

☐ SI

☐ NO

3. Desarrolla actividades innovadoras o interesantes con sus estudiantes.

☐ SI

☐ NO

5. Considera que necesita orientación de trabajo para ampliar sus conocimientos.

☐ SI

☐ NO

6. Ha recibido capacitaciones de actualización docente en los últimos tres meses.

☐ SI

☐ NO

7. Cree que es importante aplicar nuevas formas de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo continuo de la Educación.

☐ SI

☐ NO

8. En el establecimiento se logra cumplir los requerimientos que el Ministerio de Educación solicita.

☐ SI

☐ NO

Entrevista aplicada a estudiantes

1. Asiste regularmente en el establecimiento para recibir clases.

SI

NO

2. Considera que es de calidad el tipo de educación que recibe.

SI

NO

3. Conoce los Rincones de Aprendizajes como otra manera de seguir aprendiendo.

SI

NO

4. Su salón de clases es amplia para varios recursos y materiales educativos.

SI

NO

5. Considera que necesita materiales vistosos y de manipulación en su salón de clases para una mejor retención de información educativa.

SI

NO

6. Utiliza los libros proporcionados por el Ministerio de Educación.

SI

NO

Lista de cotejo para la evaluación diagnostica

No.	Aspecto	si	No
1	Se aplicó una técnica para recopilar información de la institución	X	
2	El director proporciona información importante del establecimiento	X	
3	Se obtuvo información de parte del personal docente	X	
5	Los padres de familia colaboraron con puntos prioritarios de necesidades del establecimiento	X	
5	Para la recopilación de la información se hizo una exploración dentro y fuera de las instalaciones	X	
6	La institución cuenta con la mayor parte de la información requerida	X	
7	La información de los documentos son recopilados durante el proceso del diagnostico	X	
8	El desarrollo de las actividades se realizan con éxito	X	
9	Se cuenta con información de calidad	X	
10	Se identificaron las carencias de la institución evaluada	X	

Plan de capacitación acerca de los Rincones de Aprendizaje y la aplicación en los salones de clases en la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Panimachavac, Tecpán Guatemala

I Parte Informativa:

Institución:	Escuela Oficial Rural Mixta
Lugar:	Caserío Panimachavac, aldea Chajalajyá Tecpán Guatemala.
Responsable:	Epesista Elva Graciela Sian Coló
Fecha De Ejecución:	18, 19 y 20 de julio de 2017
Actividad:	Charla de Rincones de Aprendizaje

II Objetivos:

General:

Dar a conocer el contenido de la guía, de Rincones de Aprendizaje con los docentes de la Escuela oficial Rural Mixta, caserío Panimachavac, aldea Chajalajyá, Tecpán Guatemala.

Específicos:

Participar en las actividades y charlas

Recopilar ideas, aportes de parte de los docentes a beneficio de los estudiantes

Concientizar a los docentes a impartir temas, dentro de los salones de clases que persigan la innovación, calidad y competencias a favor de los estudiantes del establecimiento.

Proporcionar a los y las docentes las estrategias y herramientas necesarias para facilitar a los niños y niñas la construcción de aprendizajes significados a través del juego.

Ayudar a los y las docentes a reconocer la importancia de planificar las áreas, preparando con anticipación los materiales que va a necesitar evitando contratiempo

III Desarrollo

18 de julio

Desarrollo de los temas

Capítulo 1

Bienvenida

Temas:

Exposición de los objetivos de los talleres:

Rincones de Aprendizaje

Características de los Rincones de Aprendizaje

Beneficios de los Rincones de Aprendizaje

Ventajas de os Rincones de Aprendizaje

Objetivos primordiales

Importancia de los juegos en la metodología de los Rincones de Aprendizaje

Refacción

19 de julio

Capítulo 2

Bienvenida

Temas:

Criterios importantes para la organización de los Rincones de Aprendizaje en el salón de clases

Habilidades y destrezas que desarrollan los Rincones de Aprendizaje

Rincones que se podrían organizar en el salón de clases

Organización de las zonas de juegos para los Rincones de Aprendizaje

Sugerencias en la instalación de Rincones de Aprendizaje

Refacción

20 de julio

Capítulo 3

Bienvenida

Temas:

Tipos de Rincones de Aprendizaje

Cuando trabajar en los Rincones de Aprendizaje

Selección de los materiales

Elaboración de materiales con recursos de la comunidad

Refacción

IV Recursos:

Humanos:

Epesista

Maestros

Estudiantes

Epesista

Materiales:

Amplificador

Computadora

Guía

Hojas, cartulina, lapiceros, marcadoras, pizarrón, cuadernos, etc

V Presupuesto:

30 refacciones

Alquiler de aparatos de sonidos

VI Evaluación:

Observación y capacitación durante el proceso de las charlas

Preguntas directas a los docentes

Redacción de comentarios personales por parte de los docentes

Matriz FODA

Fortalezas - Centro educativo con instalaciones en óptimas condiciones - Desarrollan actividades de capacitación a padres de familia - Reuniones con padres de familia frecuentes - Cuenta con agua suficiente y entubada - Fuentes de naturaleza mayor - Excelente refacciones para los niños	Oportunidades - El establecimiento cuenta con salón de computo - Es accesible para llegar al establecimiento - Cuenta con comité de padres de familia - Existe biblioteca escolar y comunitaria - Hay servicio de puesto de salud - Cuenta con suficientes salones de clases - Personal constantemente actualizado
Debilidades - Inasistencia constante de estudiantes - Estudiantes con pocos materiales educativos - Falta de acompañamientos de los padres hacia el desempeño de sus hijos - Migración de familias - Estudiantes sin interés de aprendizajes - Niños autoritarios hacia sus padres - Salones con espacio reducido - Establecimiento sin equipo de sonido para actos cívicos y culturales - Pocos rincones de aprendizajes - Escases de material didáctico - Pocas oportunidades de trabajo y desarrollo personal	Amenazas - Migración de niños a otras comunidades - Padres de familia con problemas de alcohol - Estudiantes sin culminar el ciclo escolar - Niños sin aprobar el grado - Calidad de educación baja - Estudiantes sin recursos y materiales educativos

FUENTE: Elva Graciela Sian Coló

Respuestas de solicitudes

No.	Solicitud a patrocinadores	Mes de entrega	Aporte	Respuesta
1	Señor alcalde municipal de Tecpán Guatemala	Junio		Negativa
2	Ingeniero Adolfo Santizo	Julio	Madera	positiva
3	Farmacia Hosanna	julio	Q 500.00	positiva
4	Señor Asario Macario	Junio	Q 200.00	positiva
5	Señor Eswin Alemán	julio	Q 500.00	Positiva

Plan de sostenibilidad para Rincones de Aprendizaje

Parte informativa:

Establecimiento: Escuela Oficial Rural Mixta caserío Panimachavac aldea Chajalajyá, Tecpán Guatemala

Municipio: Tecpán Guatemala

Fecha de Elaboración: 29 -11-2,017

Departamento: Chimaltenango.

Responsable: Ezequías Cojti Xulú

Elaborado por Alumna: Epesista.

Objetivo General: Garantizar una educación de calidad, utilizando nuevas técnicas de enseñanza, creando un ambiente más agradable para el aprendizaje de los estudiantes.

ITEM	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	MECANISMO DE CONTROL	DURACIÓN	
						FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
Gestión para la sostenibilidad de	Gestionar recursos económicos, materiales	Realizar diferentes actividades para reunir	-Consejo Educativo -Director	Humanos. -Director -Consejo de padres	Actas que garanticen el control del, cuidado de	02-01-2018	31-10-2018

los Rincones de Aprendizaje	educativos, y humanos para una mejor calidad de sostenibilidad de los Rincones de Aprendizaje	fondos económicos. (ventas, rifas, etc.)	-Docentes del establecimiento.	Financieros. -Apoyo de personas de la comunidad.	los materiales lúdicos y didácticos.		
Mantenimiento de equipos.	Mantenimiento de los Rincones de Aprendizaje para un óptimo funcionamiento y durabilidad de los materiales.	Gestionar las capacitaciones con el supervisor educativo, para el seguimiento de nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje	-Consejo Educativo -Director	Humanos. Director del establecimiento	Personal capacitado.	31-10-18	02-02-2018

Renovación de materiales didácticos y lúdicos de Rincones de Aprendizaje	Utilizar nuevos recursos educativos, los cuales permitan mejorar las habilidades y destrezas de los estudiantes.	Realizar materiales en el salón de clases con ayuda de maestros y estudiantes.	-Maestros - estudiantes -director	- Humanos. -útiles escolares	Supervisión del director en los salones de clases.	01-01-2018	01-01-2019
--	--	--	---	---------------------------------	--	------------	------------

F. _____

Vo.Bo: Ezequías Cojti Xulú

Director



Santa Apolonia 27 de Abril de 2017

Distinguido Señor: Francisco Tepáz
Alcalde Municipal de Santa Apolonia

Estimado señor Alcalde municipal, atentamente y con todo respeto nos dirijo a usted deseándole éxitos en todas sus actividades administrativas.

La misma lleva como finalidad, exponerle que el portador de la presente es estudiante **Epesista (Ejercicio Profesional Supervisado)** de la **Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala**.

De acuerdo al Normativo Académico de la Facultad de Humanidades el estudiante Epesista deberá realizar un proyecto de infraestructura, aplicando la metodología de la Investigación – Acción, como una forma de apoyo hacia la comunidad y desarrollar el espíritu humanista que todo estudiante egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala debe proyectar.

Por lo que se le solicita atender la gestión que está llevando a cabo el estudiante Epesista, que consiste en pedirle su valiosa colaboración **económica o en se defecto materiales de construcción**.

Agradeciéndole a su persona por su atención y colaboración.

Atentamente:



Pem. Claudia María López Larios
Presidenta Directiva Grupo Epesistas
2017

VoBo. Lic. Ezequías Canà Pichiyà
Coordinador Facultad de Humanidades
Extensión Chimaltenango.

Tecpán Guatemala julio de 2017

Distinguido Ingeniero: Jaime Rodolfo Santizo
Casitas de madera

Estimado Ingeniero, atentamente y con todo respeto me dirijo a usted deseándole éxitos en todas sus actividades administrativas.

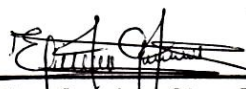
La misma lleva como finalidad, exponerle que soy estudiante **Epesista (Ejercicio Profesional Supervisado)** de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

De acuerdo al Normativo Académico de la Facultad de Humanidades el estudiante Epesista deberá realizar un proyecto grupal en la sede, aplicando la metodología de la Investigación – Acción, Así mismo realizar un proyecto Individual que se aplicará en este caso en la EORM caserío Panimachavac, aldea Chajalajjá, Tecpán Guatemala.

Por ello con respeto **SOLICITO** su valiosa colaboración proporcionándonos reglas y tablas de madera para la elaboración de estanterías, creando Rincones de Aprendizaje en los salones de clase a beneficio de los estudiantes.

Agradeciéndole a su persona por su atención y colaboración.

Atentamente:

F. 
Elva Graciela Sian Coló
Epesista

Vo.Bo: 
Lic Ezequías Caná Pichiyá
Coordinador Facultad de Humanidades
Extensión Chimaltenango



 03/07/17
Autorizado
 CASITAS DE
MADERA

Tecpán Guatemala junio de 2017

A: Farmacia Hosanna
San José Poaquil, Chimaltenango

Estimado administrador, atentamente y con todo respeto me dirijo a usted deseándole éxitos en todas sus actividades administrativas.

La misma lleva como finalidad, exponerle que soy estudiante **Epesista (Ejercicio Profesional Supervisado)** de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

De acuerdo al Normativo Académico de la Facultad de Humanidades el estudiante Epesista deberá realizar un proyecto de infraestructura, aplicando la metodología de la Investigación – Acción, Así mismo realizar un proyecto Individual que se aplicará en los establecimientos de las áreas rurales de los pueblos de Chimaltenango, en este caso de Tecpán Guatemala.

Por ello con respeto **SOLICITO** su valiosa colaboración económica de Q500 para la elaboración de estanterías, creando Rincones de Aprendizaje en los salones de clases a beneficio de los estudiantes de la EORM caserío Panimachavac, aldea Chajalajyá, Tecpán Guatemala.

Agradeciéndole a su persona por su atención y colaboración.

Atentamente:



Pem. Claudia María López Larios
Presidenta Directiva Grupo Epesistas
2017



VoBo. Lic. Ezequías Canà Pichiyà
Coordinador Facultad de Humanidades
Extensión Chimaltenango.

F. 
Elva Graciela Sian Coló
Epesista

FARMACIA
HOSANNA
Si me Sana!
2a. CALLE 1-99, ZONA 1, SAN JOSÉ POQUIL
CHIMALTENANGO.
Recibido 

Tecpán Guatemala junio de 2017

Estimado señor: Eswin Alemán

Estimado administrador, atentamente y con todo respeto me dirijo a usted deseándole éxitos en todas sus actividades administrativas.

La misma lleva como finalidad, exponerle que soy estudiante **Epesista (Ejercicio Profesional Supervisado) de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

De acuerdo al Normativo Académico de la Facultad de Humanidades el estudiante Epesista deberá realizar un proyecto de infraestructura, aplicando la metodología de la Investigación – Acción, Así mismo realizar un proyecto Individual que se aplicará en los establecimientos de las áreas rurales de los pueblos de Chimaltenango, en este caso de Tecpán Guatemala.

Por ello con respeto **SOLICITO** su valiosa colaboración económica de Q500 para la elaboración de estanterías, creando Rincones de Aprendizaje en los salones de clases a beneficio de los estudiantes de la EORM caserío Panimachavac, aldea Chajalajjá, Tecpán Guatemala.

Agradeciéndole a su persona por su atención y colaboración.

Atentamente:



Pem. Claudia María López Larios
Presidenta Directiva Grupo Epesistas

2017



VoBo. Lic. Ezequias Canà Pichiyà
Coordinador Facultad de Humanidades
Extensión Chimaltenango.

F. 
Elva Graciela Sian Coló
Epesista

Recibido:


Tecpán Guatemala junio de 2017

Estimado señor: Serapio Ordoñez
Alcalde Municipal de Tecpán Guatemala

Señor alcalde municipal, atentamente y con todo respeto me dirijo a usted deseándole éxitos en todas sus actividades administrativas.

La misma lleva como finalidad, exponerle que soy estudiante **Epesista (Ejercicio Profesional Supervisado)** de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

De acuerdo al Normativo Académico de la Facultad de Humanidades el estudiante Epesista deberá realizar un proyecto de infraestructura, aplicando la metodología de la Investigación – Acción, Así mismo realizar un proyecto Individual que se aplicará en los establecimientos de las áreas rurales de los pueblos de Chimaltenango, en este caso de Tecpán Guatemala.

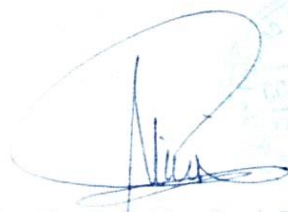
Por ello con respeto **SOLICITO** su valiosa colaboración económica de Q500 para la elaboración de estanterías, creando Rincones de Aprendizaje en los salones de clases a beneficio de los estudiantes de la EORM caserío Panimachavac, aldea Chajalajyá, Tecpán Guatemala.

Agradeciéndole a su persona por su atención y colaboración.

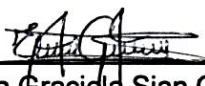
Atentamente:



Pem. Claudia María López Larios
Presidenta Directiva Grupo Epesistas
2017



VoBo. Lic. Ezequias Canà Pichiyà
Coordinador Facultad de Humanidades
Extensión Chimaltenango.

F. 
Elva Graciela Sian Coló
Epesista

Recibido:

Serapio Ordoñez



Tecpán Guatemala, mayo de 2017

Distinguido: Profesor Ezequías Cojti Xulú
Director de la EORM Caserío Panimchavac, aldea Chajalajjá
Tecpán Guatemala, Chimaltenango

Estimado Director, atentamente y con respeto me dirijo a usted deseándole éxitos en todas las actividades administrativas.

La misma lleva como finalidad **EXPONERLE**: que yo: Elva Graciela Sian Coló, con número de DPI 2581 60535 0406, originaria de Tecpán Guatemala y estudiante **Epesista (Ejercicio Profesional Supervisado)** de la **Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala**, De acuerdo al Normativo Académico de la Facultad de Humanidades como estudiante Epesista debo de realizar un proyecto utilizando la metodología de la **Investigación – Acción**, aplicándolo en Instituciones (gubernamentales o/y no gubernamentales) como una forma de apoyo hacia la comunidad y desarrollar el espíritu humanista que todo estudiante egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala debe proyectar.

Por lo cual con respeto **SOLICITO**: se me dé la oportunidad de realizar la Elaboración de EPS en la **Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Panimachavac, aldea Chajalajjá, Tecpán Guatemala**, colaborando así dentro del establecimiento y culminar un proceso de formación académica.

Sin más que agregar agradezco su fina colaboración y atención.

Atentamente:

F:

Elva Graciela Sian Coló
EPESISTA



Tecpán Guatemala, mayo de 2017

Distinguido: PEM Byron Leonel Notz Cutzal
Supervisor Educativo Distrito Escolar 04-06-12
Tecpán Guatemala, Chimaltenango

Estimado supervisor Educativo, atentamente y con respeto me dirijo a usted deseándole éxitos en todas las actividades administrativas.

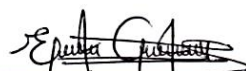
La misma lleva como finalidad **EXPONERLE**: que yo: Elva Graciela Sian Coló, con número de DPI 2581 60535 0406, originaria de Tecpán Guatemala y estudiante **Epesista (Ejercicio Profesional Supervisado)** de la **Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala**,

De acuerdo al Normativo Académico de la Facultad de Humanidades como estudiante Epesista debo de realizar un proyecto utilizando la metodología de la **Investigación – Acción**, aplicándolo en Instituciones (gubernamentales o/y no gubernamentales) como una forma de apoyo hacia la comunidad y desarrollar el espíritu humanista que todo estudiante egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala debe proyectar.

Por lo cual con respeto **SOLICITO**: se me dé la oportunidad de realizar la Elaboración de EPS dentro de este distrito Escolar para culminar así un proceso de formación académica.

Sin más que agregar agradezco su fina colaboración y atención.

Atentamente:

F: 
Elva Graciela Sian Coló
EPESISTA




Autorizado
Byron Leonel
Notz Cutzal
10/05/2017



Tecpán Guatemala junio de 2017

Distinguido Señor: Asario Macario

Estimado señor Macario, atentamente y con todo respeto me dirijo a usted deseándole éxitos en todas sus actividades administrativas.

La misma lleva como finalidad, exponerle que soy estudiante **Epesista (Ejercicio Profesional Supervisado)** de la **Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala**.

De acuerdo al Normativo Académico de la Facultad de Humanidades el estudiante Epesista deberá realizar un proyecto de infraestructura, aplicando la metodología de la Investigación – Acción, Así mismo realizar un proyecto Individual que se aplicará en los establecimientos de las áreas rurales de los pueblos de Chimaltenango, en este caso de Tecpán Guatemala.

Por ello con respeto **SOLICITO** su valiosa colaboración económica de Q500 para la elaboración de estanterías, creando Rincones de Aprendizaje en los salones de clases a beneficio de los estudiantes de la EORM caserío Panimachavac, aldea Chajalajjá, Tecpán Guatemala.

Agradeciéndole a su persona por su atención y colaboración.

Atentamente:

Pem. Claudia María López Larios
Presidenta Directiva Grupo Epesistas
2017

VoBo. Lic. Ezequias Canà Pichiyà
Coordinador Facultad de Humanidades
Extensión Chimaltenango.

F.
Elva Graciela Sian Coló
Epesista



Tecpán Guatemala, mayo de 2017

Distinguido: PEM Byron Leonel Notz Cutzal
Supervisor Educativo Distrito Escolar 04-06-12
Tecpán Guatemala, Chimaltenango

Estimado supervisor Educativo, atentamente y con respeto me dirijo a usted deseándole éxitos en todas las actividades administrativas.

La misma lleva como finalidad **EXPONERLE**: que yo: Elva Graciela Sian Coló, con número de DPI 2581 60535 0406, originaria de Tecpán Guatemala y estudiante **Epesista (Ejercicio Profesional Supervisado) de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala**, De acuerdo al Normativo Académico de la Facultad de Humanidades como estudiante Epesista debo de realizar un proyecto utilizando la metodología de la **Investigación – Acción**, aplicándolo en Instituciones (gubernamentales o/y no gubernamentales) como una forma de apoyo hacia la comunidad y desarrollar el espíritu humanista que todo estudiante egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala debe proyectar.

Por lo cual con respeto **SOLICITO**: se me dé la oportunidad de realizar la Elaboración de EPS en la **Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Panimachavac, aldea Chajalajyá, Tecpán Guatemala**, colaborando así dentro del establecimiento y culminar un proceso de formación académica.

Sin más que agregar agradezco su fina colaboración y atención.

Atentamente:

F: 
Elva Graciela Sian Coló
EPESISTA





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de  Humanidades

A: Gerente General
Fábrica de Block Batres

Presente:

Señor (a) atentamente y con todo respeto nos dirigimos a usted deseándole éxitos en todas las actividades que emprenda.

Somos un grupo de estudiantes Epesistas de Licenciatura en Administración Educativa de la Facultad de Humanidades; de la Sección de Chimaltenango de la Universidad de San Carlos de Guatemala, hemos planificado llevar a cabo un proyecto de infraestructura en la sede de esta Facultad ubicada en el municipio de Chimaltenango departamento de Chimaltenango debido a que hemos detectado la necesidad que carece la población estudiantil al no darse abasto el pequeño edificio con que se cuenta, por esta razón **S O L I C I T A M O S**: a su noble corazón la donación de materiales de construcción o el aporte Económico para nuestro proyecto o bien proporcionarnos materiales a bajo costo.

De antemano le agradecemos su colaboración a esta noble causa.

Cualquier noticia comunicarse a los siguientes números telefónicos:

- Cel. 56330648,
- Cel. 40696129,
- Cel. 41217662.

Atentamente

Grupo de Epesistas

Ileana Callejas

Elsa Tzirin Chicol

Brenda Tzirin Chicol

Jessica Ordoñez Marroquin

Jesica López Hernández


Recibido
Hora. 3:15



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de  umanidades

A: Gerente General
Super Mayen

Presente:

Señor (a) atentamente y con todo respeto nos dirigimos a usted deseándole éxitos en todas las actividades que emprenda.

Somos un grupo de estudiantes Epesistas de Licenciatura en Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, de la Sección de Chimaltenango de la Universidad de San Carlos de Guatemala, hemos planificado llevar a cabo un proyecto de infraestructura en la sede de esta Facultad ubicada en el municipio de Chimaltenango departamento de Chimaltenango debido a que hemos detectado la necesidad que carece la población estudiantil al no darse abasto el pequeño edificio con que se cuenta, por esta razón **S O L I C I T A M O S** a su noble corazón la donación de materiales de construcción o el aporte Económico para nuestro proyecto o bien proporcionarnos materiales a bajo costo.

De antemano le agradecemos su colaboración a esta noble causa.

Cualquier noticia comunicarse a los siguientes números telefónicos:

- Cel. 56330648,
- Cel. 40696129,
- Cel. 41217662.

Atentamente

Grupo de Epesistas

Ileana Callejas

Elsa Tzirin Chicol

Brenda Tzirin Chicol

Jessica Ordoñez Marroquin

Jesica López Hernández

"SUPER MAYEN CHIMALTENANGO"
Antigua Carretera a El Estero, Zona 2
Santa Ana, Chimaltenango
PBX: 2301-8205



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de  Humanidades

A: Gerente General
Ferretería Acuario

Presente:

Señor (a) atentamente y con todo respeto nos dirigimos a usted deseándole éxitos en todas las actividades que emprenda.

Somos un grupo de estudiantes Epesistas de Licenciatura en Administración Educativa de la Facultad de Humanidades; de la Sección de Chimaltenango de la Universidad de San Carlos de Guatemala, hemos planificado llevar a cabo un proyecto de infraestructura en la sede de esta Facultad ubicada en el municipio de Chimaltenango departamento de Chimaltenango debido a que hemos detectado la necesidad que carece la población estudiantil al no darse abasto el pequeño edificio con que se cuenta, por esta razón **S O L I C I T A M O S** a su noble corazón la donación de materiales de construcción o el aporte Económico para nuestro proyecto o bien proporcionarnos materiales a bajo costo.

De antemano le agradecemos su colaboración a esta noble causa.

Cualquier noticia comunicarse a los siguientes números telefónicos:

- Cel. 56330648,
- Cel. 40696129,
- Cel. 41217662.

Atentamente

Ileana Callejas

Grupo de Epesistas

Elsa Tzirin Chicol

Recibido
Hora 15:30

Brenda Tzirin Chicol

Jessica Ordoñez Marroquin

Jesica López Hernández



A: Gerente General
FACCSA

Presente:

Señor (a) atentamente y con todo respeto nos dirigimos a usted deseándole éxitos en todas las actividades que emprenda.

Somos un grupo de estudiantes Epesistas de Licenciatura en Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, de la Sección de Chimaltenango de la Universidad de San Carlos de Guatemala, hemos planificado llevar a cabo un proyecto de infraestructura en la sede de esta Facultad ubicada en el municipio de Chimaltenango departamento de Chimaltenango debido a que hemos detectado la necesidad que carece la población estudiantil al no darse abasto el pequeño edificio con que se cuenta, por esta razón **S O L I C I T A M O S** a su noble corazón la donación de materiales de construcción o el aporte Económico para nuestro proyecto o bien proporcionarnos materiales a bajo costo.

De antemano le agradecemos su colaboración a esta noble causa.

Cualquier noticia comunicarse a los siguientes números telefónicos:

- Cel. 56330648,
- Cel. 40696129,
- Cel. 41217662.

Atentamente

Grupo de Epesistas

Ileana Callejas

Elsa Tzirin Chicol

Brenda Tzirin Chicol

Jessica Ordoñez Marroquin

Jesica López Hernández

4.00.45

Elaboración de muebles



Fotos tomadas por: Elva Sian

Elaboración de materiales con estudiantes



Foto tomada por: Elva Sian



Foto tomada por: Elva Sian

Talleres para docentes



Foto tomada por: Elva Sian



Foto tomada por: Elva Sian

Entrega del Proyecto



Foto tomada por: Gladys Reyes



Foto tomada por: Gladys Reyes

Entrega del Proyecto



Fotos tomadas por: Gladys Reyes

Instalación de Rincones de Aprendizaje en los Salones de clases



Foto tomada por: Elva Sian



Foto tomada por: Elva Sian



Foto tomada por: Elva Sian



Foto tomada por: Elva Sian